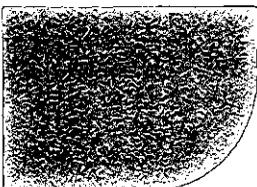


**ENCUESTAS  
DE INGRESOS Y GASTOS  
CONCEPTOS Y METODOS EN LA  
EXPERIENCIA LATINOAMERICANA**

**cuadernos**  

---

**de la cepal**



**NACIONES UNIDAS**

10

CUADERNOS DE LA CEPAL



**ENCUESTAS  
DE INGRESOS Y GASTOS  
CONCEPTOS Y METODOS EN LA  
EXPERIENCIA LATINOAMERICANA**



**COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE**

**NACIONES UNIDAS**

**Santiago de Chile, 1986**

LC/G.1386  
Noviembre de 1986

Este documento ha sido preparado por la secretaría de la CEPAL y recoge los resultados del Seminario Regional sobre Métodos de Encuestas de Ingresos y Gastos de los Hogares realizado en Bogotá del 5 al 8 de junio de 1984, y auspiciado conjuntamente por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE) y la CEPAL.

PUBLICACION DE LAS NACIONES UNIDAS

Número de venta: S.86.II.G.16

ISSN 0252-2195  
ISBN 92-1-321218-6

## INDICE

	<i>Página</i>
Resumen .....	9
Prefacio .....	13
I. Objetivos y alcances de una Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares .....	15
A. Propósitos analíticos .....	15
B. Correspondencia con otras estadísticas .....	17
II. Conceptos básicos y definiciones .....	19
A. Unidad de análisis .....	19
B. Ingreso .....	20
1. Marco conceptual .....	20
2. Ingresos agropecuarios .....	22
3. Diferencias con otras estadísticas .....	22
C. Gastos de Consumo .....	23
1. Marco conceptual .....	23
2. Tratamiento de los bienes usados .....	25
3. Criterio para calcular los gastos de consumo .....	25
D. Producción interna y para consumo propio .....	27
E. Otras características del hogar investigadas .....	27

III. Obtención de la información .....	29
A. Métodos de recopilación de la información .....	29
B. Selección de los períodos de referencia .....	30
1. Período de referencia de los ingresos .....	30
2. Período de referencia de los gastos .....	30
C. Organización del trabajo en el terreno .....	31
IV. Diseño muestral .....	35
A. Tipo de muestreo .....	35
B. Tamaño de la muestra .....	35
C. Estimadores .....	37
D. Estimación de las varianzas .....	37
V. Falta de respuesta, depuración y corrección de los errores ....	39
A. La falta de respuesta .....	39
B. Detección de los errores .....	41
C. Corrección de los errores (imputación) .....	42
VI. Presentación de los resultados .....	47
A. Tabulación .....	47
B. Presentación .....	47
Apéndice: .....	47
América Latina: Encuesta sobre presupuestos Familiares, disponibles en el archivo documental del Banco de Datos de Encuestas de Hogares de la CEPAL .....	49
Bibliografía .....	81
Anexos .....	85
Anexo 1: Lista de participantes del Seminario .....	87
Anexo 2: Lista de documentos distribuidos en el Seminario .....	88
Anexo 3: Organización Internacional del Trabajo (OIT), Resolución concerniente a las encuestas sobre ingresos y gastos en los hogares adoptada por la duodécima Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo, 26 de octubre de 1973 .....	89

Anexo 4: Naciones Unidas "Definición y clasificación de las unidades estadísticas", *Directrices provisionales sobre estadísticas de la distribución del ingreso, el consumo y la acumulación de los hogares*, cap. III, IV y V, Informes Estadísticos, serie M, Nº 61, Nueva York, 1977 . . . .



## Resumen

Las encuestas de ingresos y gastos de los hogares son un instrumento que se caracteriza por su gran potencialidad para conocer diversos aspectos económicos y sociales de los países. En las últimas décadas y a pesar de los importantes esfuerzos realizados, los países no han aprovechado plenamente aún las múltiples posibilidades de análisis que éstas brindan, ni han alcanzado todos los objetivos de su aplicación. Por otra parte, se aprecia que subsisten dificultades tanto en el campo metodológico como en lo referente a la periodicidad de estas investigaciones.

Dada la necesidad de conocer las actuales experiencias de los países en el diseño y ejecución de este tipo de encuestas, se realizó el Seminario Regional sobre Métodos de Encuestas de Ingresos y Gastos de los Hogares, que tuvo lugar en Bogotá, del 5 al 8 de junio de 1984, y contó con la participación de los principales responsables de estos estudios en la región, así como de otros funcionarios técnicos vinculados al tema. Se pretendía con ello lograr un intercambio y un registro de las metodologías utilizadas, para orientación de los mismos países y de otros que deban diseñar en el futuro encuestas de ingresos y gastos familiares, y aprovechar así, incluso a falta de una adecuada periodicidad, la experiencia previa acumulada en los planos nacional y regional.

Este estudio reúne un conjunto seleccionado de opiniones y recomendaciones emanadas de ese seminario, y registra además los métodos utilizados para superar los principales problemas que se plantearon en los países. El intento de sintetizar los aspectos comunes de mayor interés impidió exponer en detalle la amplia gama de valiosas experiencias particulares que fueron discutidas y confrontadas en las reuniones por los expertos participantes en este seminario; por la misma razón, tampoco se incluyó en su totalidad el documento de secretaría elaborado para servir de guía en las presentaciones. El presente texto proviene de una reelaboración de dicho documento, en la que se incorporaron las opiniones, experiencias y recomendaciones de los participantes.

En el primer capítulo se describen los objetivos y alcances de una encuesta de ingresos y gastos de los hogares. Entre los diversos objetivos mencionados, se destacan los contenidos en la resolución de la Duodécima Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo (octubre de 1973). También se señala la correspondencia que existe entre los datos sobre ingresos y gastos de los hogares captados a través de encuestas y los provenientes de estadísticas de registros administrativos, así como las diferencias y similitudes entre los conceptos en que se basan las cuentas nacionales y los datos que proporcionan este tipo de encuestas.

En el segundo capítulo se formulan los conceptos básicos y las principales definiciones utilizadas en este campo, con miras a lograr en lo posible una homogeneización a nivel regional. Se analizan en primer lugar las ventajas y dificultades de diversas alternativas para definir operativamente la unidad que será objeto del estudio, es decir el concepto de ingreso del hogar. Para ello se detallan uno a uno los rubros que lo componen, haciéndose especial mención de los ingresos agropecuarios, cuya captación y valoración son las que presentan mayores complejidades en este tipo de encuestas. En segundo lugar, se explicita el marco conceptual en que se examinan los gastos de consumo, poniéndose énfasis en lo referente al análisis de los bienes usados y a los criterios que se utilizan para calcular los gastos de consumo. La estimación y valoración de la producción doméstica y de la destinada al consumo propio constituyen un tema de la mayor importancia a este respecto. Finalmente, se señalan otras características que se investigan en el hogar y que son de gran utilidad para evaluar las condiciones de bienestar de la población, tales como las condiciones de la vivienda, la tenencia de bienes duraderos y ciertos aspectos sociodemográficos y económicos de la población.

En el tercer capítulo se estudia la obtención de la información, los diferentes métodos para su recolección y la adecuada selección de los períodos de referencia. Al examinar la selección de los períodos de referencia de los ingresos se hace también un detallado análisis de los diferentes períodos de referencia aplicables a los gastos en bienes y servicios, de acuerdo con sus principales características. Finaliza este capítulo con la descripción de las principales fases del trabajo; al respecto, se consideran aspectos de organización, selección del informante adecuado, distribución y recolección de material y análisis de la información obtenida.

Los aspectos técnico-estadísticos que tienen relación con la muestra, tales como el tipo de muestreo, el tamaño de la muestra, las características de los estimadores y la estimación de las varianzas, se detallan en el cuarto capítulo.

En el quinto capítulo se analizan aquellos problemas que tienden a producir sesgos en las estimaciones, que pueden ser minimizados a través de controles adecuados de la calidad de la información, de depuración de la misma y de corrección de los errores a través de la imputación de datos a respuestas parciales o de reemplazo de datos inválidos.

El sexto y último capítulo se refiere a la presentación de los resultados de una encuesta de ingresos y gastos de los hogares. Abarca aspectos tales como un plan de tabulación realista y completo, y el nivel de desagregación de los cuadros, que debe ser generalmente limitado a estimaciones con un nivel mínimo de confiabilidad (en términos de varianzas muestrales). Estas y otras consideraciones que allí se incluyen permiten al usuario dar un mejor empleo e interpretación a los resultados de este tipo de investigación.

A continuación del último capítulo figura un apéndice, que recoge la mayoría de las encuestas de cobertura nacional o subnacional de significativa representatividad que se han realizado en América Latina, y constituye en consecuencia una buena guía para los usuarios del material existente en la región. Para facilitar la consulta en cada caso, se preparó también una ficha identificatoria y un resumen de las principales características técnicas de cada encuesta.

A continuación de la bibliografía, se han incluido cuatro anexos: en el primero aparece la lista de los participantes a la reunión; en el segundo, se adjunta la lista de títulos de los documentos distribuidos; en el tercero se transcribe la resolución de la OIT concerniente a las encuestas y gastos de los hogares, adoptada por la Duodécima Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo, en 1973. Por último, en el anexo 4, se transcribe el capítulo III, IV y V del informe estadístico de las Naciones Unidas titulado *Directrices provisionales sobre estadísticas de la distribución del ingreso, el consumo y la acumulación de los hogares*.



## Prefacio

El conocimiento de la estructura del gasto y de la distribución del ingreso de los hogares suscita un creciente interés en los países latinoamericanos debido a los numerosos usos de estos indicadores en el examen de los procesos de desarrollo. En los comienzos de los ejercicios de encuestas en la región, los objetivos más usuales consistían en construir las ponderaciones del índice de precios al consumidor y mejorar las estimaciones de la cuenta de ingresos y gastos de los hogares e instituciones privadas sin fines de lucro en las cuentas nacionales. Paulatina-mente se fueron agregando otros objetivos, vinculados a una vasta gama de preocupaciones económicas y sociales.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha acompañado muy de cerca la evolución de las encuestas de hogares, pues a través de sus estudios se ha convertido en un importante usuario de los resultados. A la vez, ha estimulado el establecimiento de procesos de realización de encuestas de hogares. Muchos organismos gubernamentales y privados de los países han participado en el esfuerzo, tanto en la función de productores como en la de análisis de los resultados.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE) es uno de los organismos que se ha destacado en la región en el campo de las encuestas de hogares. Dado que en 1984 debía realizarse una nueva encuesta de hogares en Colombia y teniendo presente la preocupación común de ambas instituciones, el DANE y la CEPAL decidieron coauspiciar un Seminario Regional sobre Métodos de Encuestas de Ingresos y Gastos de los Hogares, que tuvo lugar en Bogotá, del 5 al 8 de junio de 1984, y al cual asistió un grupo de expertos de la región, cuya lista completa se presenta en el anexo 1.

Los debates se centraron en las presentaciones sobre las experiencias de los respectivos países y en el documento de secretaría preparado con ese objeto. Se dispuso, asimismo, de documentos sobre experiencias nacionales. La lista completa de los documentos distribuidos figura en el anexo 2.

La posibilidad brindada por el seminario de intercambiar ideas y opiniones, y de poder polemizar sobre las técnicas y problemas inherentes a las encuestas de ingresos y gastos, llevó a un cuadro bastante completo de la situación actual de la región en esta materia.

Al discutir los conceptos y métodos utilizados en este tipo de encuestas sobre la base de los resultados de las encuestas realizadas o en ejecución en los países participantes y de las experiencias de las personas allí presentes, se logró señalar cuáles prácticas pueden representar opciones aconsejables para los países de América Latina y discutir sus ventajas y limitaciones, realizando así una

contribución al programa regional de desarrollo metodológico que forma parte del Programa para Desarrollar la Capacidad Nacional de Efectuar Encuestas de Hogares (NHSCP) y del Programa Interamericano de Encuestas de Hogares (PIDEH).

El presente texto constituye una reelaboración del documento preparado por la secretaría de la CEPAL, y ha intentado recoger las opiniones y recomendaciones de los participantes. Procura así reflejar las experiencias de la región en la aplicación de mandatos o de pautas metodológicas de origen teórico. No pretende, en consecuencia ser una norma; sólo espera facilitar el trabajo de quienes se dedican a tareas similares o aspiran a diseñar nuevas normas o manuales para extender y mejorar las encuestas de ingresos y gastos de los hogares en América Latina.

## I. OBJETIVOS Y ALCANCES DE UNA ENCUESTA DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS HOGARES

### A. Propósitos analíticos

La encuesta de ingresos y gastos de los hogares es una de las investigaciones más ricas en posibilidades de análisis y permite alcanzar múltiples objetivos. En consecuencia, es necesario que el modelo de obtención de la información llegue a ser óptimo para el conjunto de objetivos considerados prioritarios, al menos, ya que no podrá corresponder a la multiplicidad de objetivos posibles, que sea operativo en términos de los recursos disponibles, y que sea adecuado para lograr que las estimaciones de las variables en estudio sean confiables, en sentido estadístico, además de oportunas.

Las técnicas utilizadas en la realización de las encuestas de ingresos y gastos de los hogares no han alcanzado aún un estado de desarrollo satisfactorio. Es necesario superar todavía varios problemas de diseño, ejecución y análisis a la luz de una concepción metodológica que integre las distintas etapas de la investigación en un solo sistema, con miras a la mejor utilización de la información existente y de los nuevos datos que arroje la encuesta. La aplicación de tal sistema comprenderá ciertas actividades que exigen ser revisadas en diversas etapas, hasta que logren un grado aceptable de coherencia recíproca. Dichas actividades son: a) la determinación de la información requerida y el estudio de la existente para identificar la nueva información que deberá obtenerse mediante la encuesta; b) la determinación de las características que se investigarían, los dominios de estudio, el diseño muestral, los cuestionarios, los procedimientos de enumeración, los análisis, la corrección y codificación de los datos, incluso la imputación de los datos que faltan; c) la magnitud de los costos de la investigación y el tiempo previsto para la obtención de resultados; y d) la obtención y el análisis de la información. Es importante, junto con ello, obtener toda la documentación posible relacionada con la investigación o producida durante ésta, mantener una comunicación continua entre usuarios y productores, y proporcionar adecuada información sobre la marcha del estudio a quienes lo financian o toman decisiones relativas a su financiamiento.

Deben integrarse todas las partes del sistema para lograr óptimos resultados del estudio y evitar la subutilización o falta de recursos en las diferentes partes que comprenderá el sistema.

Entre los diversos objetivos que se pueden alcanzar por medio de este tipo de encuesta, cabe mencionar los contenidos en la resolución concerniente a las encuestas sobre ingresos y gastos de los hogares, aprobada por la Duodécima Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo (octubre de 1973):

a) obtener coeficientes de ponderación y otros datos útiles para organizar la recolección de precios y la elaboración o la revisión de los números índices de los precios al consumidor, de los índices comparativos de niveles de costo de vida, etc.;

b) proporcionar los datos básicos necesarios para elaborar las políticas relacionadas con la planificación social y económica y facilitar la determinación de las necesidades o el establecimiento de las metas por alcanzar;

c) suministrar información para evaluar las repercusiones que sobre las condiciones de vida de las familias provocan las medidas económicas o sociales, vigentes o previstas, en particular los cambios en la estructura de los gastos del hogar y en el consumo del hogar;

d) proporcionar datos para estimar los efectos redistributivos de la tributación directa o indirecta y de una amplia gama de prestaciones sociales en la situación de los diversos tipos de hogares;

e) analizar la variación de los niveles de vida durante varios años y las disparidades entre los hogares de los distintos grupos socioeconómicos, zonas geográficas, zonas rurales y urbanas, etc.;

f) completar los datos disponibles para utilizarlos en las estimaciones oficiales de las cuentas de los hogares en los sistemas de cuentas nacionales y balances;

g) proporcionar información sobre la distribución del ingreso y los gastos familiares;

h) proporcionar información sobre aspectos particulares de las condiciones de vida de la población, tales como las que se relacionan con el consumo de alimentos, la vivienda y la salud.

Como se indicó anteriormente, la enorme riqueza de posibilidades de análisis que brinda la encuesta de ingresos y gastos de los hogares hace necesario definir como objetivos prioritarios estos que acaban de señalarse. En la medida que las condiciones presupuestarias y de procesamiento de información lo permitan, se debería lograr reunir una vasta gama de datos que podrán aprovecharse en el análisis económico y sociodemográfico, más allá de estos objetivos prioritarios. Tales datos deberían reunirse mediante varios módulos sobre los temas de interés, interrelacionados dentro del esquema general de un sistema de encuestas de hogares para propósitos múltiples.

Dada la amplitud de los fines que podrían tener las encuestas de ingresos y gastos de los hogares, cabe considerar entre los factores limitativos más importantes el tamaño de la muestra y la cobertura de la investigación. Evidentemente, el costo de la encuesta está estrechamente vinculado a estos dos factores. En la medida que lo permitan los recursos, conviene muy particularmente que la encuesta se conciba geográficamente de la forma más amplia posible, preferentemente cubriendo todo el país. Asimismo, es importante destacar que la inclusión de los objetivos complementarios no debe producir deterioro significativo de los resultados atinentes a los objetivos primarios.

En cuanto a la frecuencia con la cual se debe realizar este tipo de encuesta, en la mayor parte de los países sería difícil emprender esta clase de investigación a intervalos mucho más cortos que los actuales (diez años). Sin embargo, los países en desarrollo suelen experimentar rápidos cambios en sus economías, por lo que sería necesario efectuarlas con intervalos mucho más breves.

## B. Correspondencia con otras estadísticas

Los datos parciales sobre ingresos y gastos de los hogares pueden obtenerse de distintas fuentes. Por ejemplo, cierta información sobre salarios e ingresos puede provenir de los registros de seguridad social, de las planillas de declaración de renta, del censo de población o de encuestas a los hogares. Cada una de estas fuentes tiene sus ventajas y desventajas, según sea el uso que se piense dar a la información. La necesidad de complementación recíproca entre fuentes de información hace necesario, en la medida de lo posible, coordinar conceptos, definiciones, clasificaciones y métodos, de modo de poder utilizar los datos conjuntamente.

Desde la adopción del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) en 1952, el interés se ha centrado en la utilización de las encuestas de ingresos y gastos de los hogares como fuente de información para la recopilación de ciertos agregados de las cuentas nacionales (en particular las estimaciones de los gastos de los consumidores para la población en conjunto) y la subdivisión de los agregados para los distintos sectores de la población. Los resultados de la encuesta de ingresos y gastos de los hogares no pueden insertarse dentro de las Cuentas Nacionales para sustituir las cuentas actuales de los hogares. Sin embargo, la información que entregan es de gran utilidad, considerando el vacío actualmente existente sobre este sector. En efecto, la cuenta de los hogares, tal como aparece en las Cuentas Nacionales, resulta en su mayor parte de consideraciones de coherencia global, que si bien para algunos son las únicas valederas (por ejemplo, las cotizaciones sociales de los empleadores y de los empleados se conocen de manera óptima a partir de la información de los organismos de seguridad social), para otros son de una gran fragilidad. Pueden mencionarse como ejemplos la repartición entre salarios y excedente bruto de explotación, y la determinación del consumo final por producto.

Al utilizar los datos sobre los ingresos obtenidos mediante este tipo de encuestas para las estadísticas del ingreso nacional, la principal dificultad reside en que la definición del ingreso a los fines del SCN no se puede aplicar a los hogares por separado; esto se analizará más adelante, al tratar el concepto de ingreso. Ni aun en el caso de los datos sobre gastos de consumo en las encuestas de ingresos y gastos de los hogares pueden aplicarse las definiciones contables nacionales en toda su extensión. Existe interés en la región en mantener un sistema de relevamiento permanente, o al menos de encuestas más frecuentes, para investigar cambios en la estructura del gasto, con miras a orientar más oportunamente los planes. El mantener un grupo técnico permanente dedicado a la investigación del tema podría conducir a mejorar metodologías y evitaría que se perdiera la experiencia adquirida, capitalizándola para la realización de nuevas encuestas.



## II. CONCEPTOS BASICOS Y DEFINICIONES

### A. Unidad de análisis

Al diseñar la encuesta es necesario dar una definición operativa de las unidades de análisis, tanto para el propósito de reunir la información como para el de su análisis.

Teniendo en consideración las experiencias de los países y la necesidad de contar con definiciones flexibles para el análisis, sería recomendable que en la medida de lo posible se adoptara el uso de la unidad de gasto como unidad de análisis. Por unidad de gasto se entiende la constituida por una o varias personas, ligadas o no por relación de parentesco, que participan de la formación y utilización de un mismo presupuesto, compartiendo las comidas y habitando en la misma vivienda. Este concepto aparece como el más adecuado para estudiar el comportamiento de las relaciones entre consumo e ingreso, por ser el agrupamiento en el cual se toman las decisiones de consumir o ahorrar, y donde usualmente se comparte la posesión de la riqueza.

Como alternativas, se plantean las siguientes: el hogar y el individuo como unidades de análisis. Se entiende por hogar el basado en el concepto doméstico: "el conjunto de personas, emparentadas o no entre sí, que residen habitualmente en la vivienda y se asocian para atender sus necesidades alimentarias u otras necesidades vitales".

El hogar y el individuo como unidad de análisis, tal como la alternativa anterior, pero con identificación de las denominadas "unidades satélites", las que se excluyen del estudio. Se entiende por unidad satélite una persona o conjunto de personas ligadas a la familia por una relación de prestación de servicios remunerada, que comparte las comidas y habita en la misma vivienda. Se distinguen dos clases de unidad satélite: los empleados domésticos, que están prestando un servicio a la familia; y los pensionistas, a quienes la familia presta un servicio.

Una de las razones invocadas para excluir del estudio a las unidades satélites consiste en considerar el presupuesto de las mismas como atípico por cuanto su perfil de consumo de alimentos es semejante al de la familia, y no así sus ingresos. Otra de las razones es la mayor dificultad que presenta la recopilación de los datos.

La adopción de la alternativa a) plantea como dificultad la interpretación de las relaciones entre las variables de gasto e ingreso y las características generalmente asociadas a la situación del sustentador principal del núcleo.

La inclusión del servicio doméstico como parte de un hogar ocasiona una reducción del promedio de ingresos por habitante del mismo, porque se mezclan

grupos familiares que suelen estar en las antípodas de la distribución de ingresos. Sin embargo, desde el punto de vista del consumo de alimentos, el concepto de hogar, definido sobre la base de un criterio doméstico, donde el hecho definitorio es el compartir una misma vivienda y los gastos de alimentación, resulta útil para la evaluación del consumo de alimentos. Igualmente, es recomendable no excluir del ingreso del hogar la medición correspondiente al servicio doméstico, pero conviene presentar sus componentes en forma identificable.

Si se opta por la alternativa a) es necesario tomar ciertos recaudos para que no exista duplicación de algunos gastos e ingresos. Al considerar como miembro del hogar el servicio doméstico, sus salarios son anotados como ingreso y también como gasto del hogar; en consecuencia, el ingreso total del hogar y el gasto total del hogar se ven artificialmente elevados por los flujos dentro del hogar. Una solución consiste en manejar simultáneamente dos universos de referencia: el primero compuesto por la totalidad de la población que habita en hogares particulares, para los tabulados de análisis demográfico y para los tabulados que se refieran a la distribución del ingreso de los perceptores; y el segundo, un universo restringido, donde se excluye el servicio doméstico y los pensionistas que viven en el hogar, para fines del análisis del gasto y el ingreso, y de sus relaciones con variables sociodemográficas de esa misma población (no considerándolo en el cálculo del ingreso total y por habitante del hogar, y no incluyendo sus compras dentro de las compras del hogar).

Cualquiera sea la unidad de análisis que se utilice (hogar, unidad de gasto, etc.) es importante tener en cuenta los movimientos geográficos de la población. El concepto de hogar definido sobre la base de un criterio de "derecho" aparece más útil que el que se desprende de un criterio de "hecho" para estudiar los patrones de consumo e ingreso, y a la vez es consistente con el SCN. Al utilizar el criterio de "derecho" es necesario determinar el período de residencia que debe cumplir una persona para pertenecer al hogar. A este respecto, una opción consiste en considerar que una persona reside en el hogar si vivió en el mismo durante más de la mitad del período de tiempo que se utilice como período de referencia para las principales variables. Esta opción evita el problema de clasificar una persona en más de un hogar, y aumenta la comparabilidad del concepto de hogar con las principales variables que se miden. Otra opción es mantener la definición de residencia utilizada en otras encuestas a los hogares o en el censo de población. En la medida de lo posible, se debería abarcar ambas definiciones, tanto la de derecho como la de hecho, para poder contrastar estimaciones de algunas características (fundamentalmente demográficas).

## B. Ingreso

### 1. *Marco conceptual*

Por ser el ingreso y el gasto de los hogares las principales variables temáticas de estas encuestas, corresponde utilizar un concepto amplio de ingreso, con el fin de captar todas las cantidades, tanto en dinero como en especie, y las variaciones de activos y pasivos. Con respecto a los activos y pasivos, se debería solicitar información adicional con preguntas como las siguientes: ¿es éste un movimiento normal y regular? ¿cuál fue su destino? y otras, para luego contar

con elementos que permitan reubicar debidamente estas aparentes entradas de dinero al hogar.

La definición que suele utilizarse en las encuestas de ingresos y gastos de los hogares para distinguir "ingreso del hogar" de otras percepciones es la que sigue: "El ingreso del hogar comprenderá las percepciones monetarias y en especie que recibe el hogar o los miembros del mismo, y que sean de naturaleza habitual y otorgadas a intervalos regulares." Este concepto de ingreso del hogar trata de limitarlo a las percepciones regulares en las cuales los hogares basan sus decisiones de consumo.

Este concepto da lugar a un conjunto de problemas que requieren especial atención en la determinación de los componentes del ingreso del hogar, en el que se consideran los siguientes rubros:

- i) Sueldos, salarios y otras formas de remuneración de lo obreros y empleados
  - a) En efectivo
  - b) En especie
- ii) Ingresos de los trabajadores por cuenta propia y de las empresas no constituidas en sociedad, e ingresos similares
  - a) En efectivo
  - b) En especie
- iii) Renta de bienes raíces y regalías
  - a) Valor locativo neto de la vivienda ocupada por el propietario
  - b) Renta neta recibida por otras construcciones
  - c) Rentas netas recibidas de la tierra
  - d) Regalías
- iv) Intereses y dividendos
  - a) Intereses
  - b) Dividendos
- v) Pensiones, prestaciones de seguridad social y conexas
  - a) Pensiones y rentas vitalicias
  - b) Asignaciones familiares
  - c) Otras prestaciones de seguridad social y conexas (incluido el valor locativo de la vivienda gratuita)
- vi) Remesas y asistencia regular
- vii) Otros ingresos.

Se incluirán (a vía de ejemplo y sin implicar una enumeración taxativa) como ingresos en especie los bienes y servicios recibidos del empleador o retirados de la actividad productiva por cuenta propia que consistan fundamentalmente en:

- a) Alimentos para consumo en el lugar de trabajo o para ser llevado al hogar.
- b) Vestimenta y calzado, cuando por sus características pueden ser utilizados corrientemente como ropa de calle.
- c) Vivienda, cuando el hogar habita una vivienda suministrada por el empleador.
- d) Transporte, cuando el empleador asume los costos de funcionamiento (gasolina) de vehículos utilizados por el hogar, independientemente de si el vehículo pertenece o no al hogar. (No se realizan imputaciones por los consumos no explícitos.)

Las imputaciones de ingresos en especie serán realizadas exclusivamente por la diferencia entre el valor de mercado de los bienes y servicios recibidos y el pago parcial que el hogar pudiera haber realizado para obtenerlos.

Debido a los problemas de imputación inherentes a los ingresos en especie, es recomendable presentar dos distribuciones: una del ingreso percibido en forma monetaria y otra del ingreso total.

Hubo consenso en el seminario para incluir en el cuestionario preguntas que permitieran la medición de los grandes grupos de activos y pasivos, con el fin de utilizarlos como control del balance de los usos y fuentes de fondos, por adolecer las estimaciones de estas variables de ciertos errores de omisión o falseamiento de la información por parte del entrevistado, y no con la finalidad de obtener tabulaciones que permitan su análisis.

## 2. *Ingresos agropecuarios*

Los ingresos derivados de los bienes de producción propia utilizados para el consumo del mismo hogar, suelen constituir un componente importante del ingreso de este último cuando se trata de zonas rurales; para la encuesta, esto plantea dificultades de captación y valorización.

Cuando en un hogar se consumen alimentos y otros bienes provenientes de la producción primaria doméstica, la cantidad estimada tendrá que ser registrada y su valor deberá incluirse en el presupuesto familiar, como ingreso y como gasto, en partidas identificadas separadamente de los otros ingresos y gastos.

En cuanto a la captación de los ingresos agropecuarios, suelen hacerse diversas reflexiones, algunas de las cuales se registran a continuación. En las encuestas aplicadas a unidades donde los ingresos y gastos del hogar se confunden con los de una explotación agropecuaria, una manera de obtener información confiable consistiría en reconstruir la cuenta de producción, a fin de determinar los ingresos de ese hogar. Otra alternativa sería una medición indirecta, y una imputación en que se estimaría el ingreso con funciones de producción construidas a partir de variables como superficie de la explotación, tenencia, forma de explotación y capital. El consumo de la producción propia sería en este caso la diferencia entre el ingreso total estimado y el ingreso monetario (por venta de la producción). Para imputar el valor locativo de la vivienda ocupada por el propietario rural en áreas donde no existen oportunidades para arrendar una vivienda, se elaborará un valor teórico basado en el costo de construcción y en la determinación de la vida útil. Los precios que se utilizarán para imputar el valor de la producción doméstica serán los que habitualmente recibe el productor por la parte comercializada.

## 3. *Diferencias con otras estadísticas*

Existen algunas diferencias entre el concepto del ingreso del hogar sugerido para las encuestas de ingresos y gastos y los conceptos usados en otras estadísticas. En relación con el Sistema de Cuentas Nacionales, se encuentra la de excluir del ingreso del hogar la contribución de los empleadores a la seguridad social, a cajas privadas de pensión, subsidios familiares, seguros y otros sistemas análogos.

Las principales razones para excluir estos rubros del concepto del ingreso del hogar son:

i) Su inclusión puede significar duplicación en términos agregados, dado que las pensiones y otras prestaciones de seguridad social son consideradas como parte del ingreso del hogar;

ii) Sus valores suelen ser desconocidos por el informante.

Las percepciones provenientes de pensiones de fondos privados y otras anualidades son tratadas como una reducción del ahorro de los hogares en el SCN, mientras que son consideradas como ingreso en el concepto del ingreso del hogar. El principal argumento para ello es que los hogares generalmente consideran esta entrada como ingreso y no como una disminución de sus ahorros.

Las indemnizaciones globales por seguro de riesgo son consideradas como percepciones corrientes y como ingresos por transferencia en el SCN, pero no entran en el concepto de ingresos de los hogares para los fines de las encuestas de ingresos y gastos de los hogares.

En relación con las directrices provisionales sobre estadísticas de la distribución del ingreso, el consumo y la acumulación de los hogares, existe concordancia, salvo en el caso de las contribuciones de los empleadores a la seguridad social y planes análogos. La razón de no concordar en este punto coincide con la mencionada para el SCN, y radica en que en ambos sistemas, las directrices provisionales y el SCN, el ingreso de los sueldos y salarios de los trabajadores son considerados como compensación a los trabajadores, desde un enfoque del "costo al empleador", en cambio aquí se considera desde el enfoque de un "ingreso del trabajador".

Un tema analizado en la revisión del SCN es el de la inclusión como transacciones del "sector hogar" de aquellas que los hogares consideran como ingresos que influyen en sus decisiones. Consecuentemente, algunas transacciones que actualmente pertenecen a la cuenta de los hogares deberán ser tratadas en forma diferente, debido a que los hogares no las cuentan como parte de sus ingresos y en algunos casos no están conscientes de su existencia.

## C. Gastos de consumo

### 1. *Marco conceptual*

Como en el caso del ingreso del hogar, la definición de los gastos del hogar depende en parte del propósito particular de la encuesta. Es importante definir claramente el concepto que se empleará de modo de poder distinguir y estimar los desembolsos del hogar en gastos de consumo del hogar, gastos no imputables al consumo y otros desembolsos.

La importancia de clasificar los gastos en gastos de consumo, por una parte, y por otra gastos no imputables al consumo, deriva del hecho que generalmente uno de los objetivos principales de este tipo de encuesta es elaborar las ponderaciones del índice de precios al consumidor, y hasta el momento sólo los gastos de consumo intervienen en su cálculo.

En las estadísticas de distribución se utilizan dos conceptos de consumo de los hogares: gasto de consumo final y consumo total de la población. El gasto de consumo final de la población se refiere a las compras de bienes y servicios que

los hogares financian con su ingreso, y éstos son los que se recogen en la encuesta de ingresos y gastos de los hogares.

El consumo total de la población, además de lo estipulado en el párrafo anterior, comprende los bienes y servicios que la administración pública, las instituciones privadas sin fines de lucro y las empresas que proporcionan a los hogares gratuitamente o a precios reducidos, y que suponen un evidente beneficio para esos hogares en cuanto consumidores.

La encuesta de ingresos y gastos de los hogares se limitará a tratar de estimar el gasto de consumo final, por considerarse que no constituye un instrumento adecuado para estimar el consumo total de la población; no obstante se debería intentar considerar aspectos que contribuyan a la estimación de este último, utilizando información exógena.

Los gastos de consumo del hogar se refieren a:

- i) todos los gastos en dinero, del hogar o de cada miembro por separado, en bienes destinados al consumo, y los gastos por concepto de servicios;
- ii) la producción doméstica utilizada para el consumo propio;
- iii) el valor de las mercaderías recibidas como pago en especie;
- iv) el valor locativo neto estimado de la casa ocupada por el propietario y el valor locativo bruto estimado de la vivienda gratuita ocupada por el hogar;
- v) los costos explícitos de la construcción por cuenta propia cuando sean para reparación de la vivienda.

En el punto i) deben incluirse las compras para regalar. En el caso de transferencias regulares en especie, será preciso incluirlas e identificarlas, siempre y cuando la frecuencia de aparición del fenómeno o su incidencia en el gasto específico sean de magnitud considerable.

En el punto ii) al considerar el consumo de bienes producidos en el mismo lugar, se distinguirá entre la producción de mercancías primarias (es decir, productos típicos de la agricultura, silvicultura, caza y pesca) y la producción no primaria para consumo propio. Se registrarán como consumo y como ingreso el valor de mercado de la producción primaria obtenida para consumo del propio hogar; y se registrará la producción no primaria obtenida para consumo propio solamente en aquellos hogares que además realizan esa actividad para el mercado. Lo anterior es consistente con el concepto económico de producción que incluye la producción intercambiada (producción para el mercado) y la producción primaria para el consumo propio, aunque es restrictivo para ciertos hogares del área rural, donde algunas actividades de producción de bienes no primarios deberían agregarse, aunque el hogar no las realice para el mercado, por cuanto constituyen gran parte de los consumos del hogar.

Para asegurar un método consistente y correcto de valuación del consumo propio es preferible imputar los valores en la oficina, basándose en información obtenida por los encuestadores en el terreno y en el hogar.

Los gastos no imputados al consumo incluyen las transferencias corrientes realizadas por los hogares en:

- i) impuestos a rentas y otros impuestos directos;
- ii) contribuciones jubilatorias y a la seguridad social y otras primas de seguro semejantes;
- iii) compra de seguros de vida o sobre inmuebles;

iv) compra de rifas, lotería, y demás juegos de azar (en el caso que sean gastos habituales y regulares, se podría estudiar la posibilidad de considerarlos como consumo);

v) gastos por afiliación o contribuciones a organizaciones sin fines de lucro (políticas, profesionales, gremiales, religiosas y similares), y

vi) compras o desembolsos originados por el mantenimiento de inversiones del hogar (reparación y mantenimiento de casas o locales dados en alquiler, etc.).

Sin perjuicio de lo anterior, en algunos estudios sobre el presupuesto de gastos de los hogares podría considerarse la ampliación del concepto de consumo, para incluir gastos que son percibidos por el hogar como de consumo (por ejemplo, adquisición de boletos de lotería).

En otros desembolsos del hogar se completará la totalidad de usos de fondos del hogar. Se incluirán las adquisiciones de activos y las cancelaciones de pasivos del hogar.

## 2. *Tratamiento de los bienes usados*

Si se considera la compra de bienes duraderos como gasto de consumo, surge la necesidad de decidir el tratamiento que se dará a la compra de bienes usados.

Para tratar de adaptarse al criterio del SCN (las compraventas de bienes usados tendrían que compensarse con el cálculo global, dejando como consumo neto únicamente el margen de intermediación y costos de transferencias), habría que considerar dos posibilidades: admitir la existencia de consumo negativo en los casos de ventas de bienes usados; o bien, no registrar la compraventa de bienes usados.

Tanto una como otra alternativa tienen consecuencias importantes sobre la estructura del presupuesto de un hogar particular o un grupo de hogares, especialmente cuando se trata de un estrato determinado de población, que sólo adquiere en su mayoría automóviles usados, por ejemplo, o cuando la encuesta es de cobertura parcial. Una solución que evita la aparición de consumos negativos para el registro de las transacciones de bienes usados puede consistir en anotar como consumo la compra de los bienes usados, y como disminución de activos la venta de los bienes usados.

## 3. *Criterio para calcular los gastos de consumo*

Para la reunión de información sobre gastos en bienes y servicios de los hogares existen tres criterios diferentes de cuantificación de los consumos:

i) el valor de los bienes y servicios consumidos efectivamente durante el período de referencia (consumo efectivo);

ii) el valor total de los bienes y servicios de consumo proporcionados durante el período de referencia independientemente de que se hayan pagado o no en su totalidad durante ese mismo período (consumo adquirido);

iii) los pagos efectuados por bienes y servicios durante el período de referencia, sin tener en cuenta si se proporcionan o no durante ese período (consumo pagado).

El primer criterio exige que se determinen los cambios registrados en las existencias durante el período de referencia; por ejemplo, las existencias deben calcularse y valorarse al comienzo y al final del período.

Los criterios segundo y tercero se refieren a los desembolsos para adquirir bienes y servicios para el efecto de consumo. La diferencia entre ambos radica principalmente en la manera en que se consideran los artículos adquiridos por las formas de crédito existentes, ya que son poco frecuentes los pagos efectuados con antelación a la entrega de los artículos.

El segundo criterio (consumo adquirido) es de utilidad para el estudio del destino u objeto de los gastos según tipo de bienes o servicios, a la vez que es compatible con las recomendaciones del SCN. El tercer criterio (consumo pagado) es un método práctico para elaborar presupuestos de gastos e ingresos, pero es incompatible con las recomendaciones del SCN.

La elección de uno u otro criterio depende en gran medida de la fase de desarrollo de la economía y de los objetivos de la encuesta. En el caso de los productos alimenticios, el método de medir consumo efectivo es de gran utilidad para fines de análisis nutricionales.

En los casos en que los principales alimentos se producen en el hogar, o están constituidos por pagos en especie que se reciben estacionalmente, el cálculo del consumo efectivo parece ajustarse mejor a estos efectos.

Cualquiera sea el criterio adoptado, es necesario usar el mismo para todos los gastos de consumo de la encuesta, de modo de evitar problemas al agregar los resultados de gastos que forman el presupuesto familiar.

Es de notar que los gastos en alimentos y bebidas durante el período de referencia pueden asimilarse tanto al criterio "consumo adquirido" como al de "consumo pagado", por cuanto casi no hay compras a crédito en estos rubros.

Si se opta por la segunda alternativa (consumo adquirido), se pueden aceptar excepcionalmente registros según el criterio de "consumo pagado" cuando éste sea la forma habitual de la compra, por ejemplo, consumos de electricidad, teléfono, agua, donde podría existir un importante desfase entre el momento de la prestación del servicio y su cobro.

Al decidir que criterio se utilizará no hay que olvidar que uno de los usos principales de la encuesta es la elaboración de las ponderaciones para el índice de precios al consumidor. Esto da lugar a preguntarse: ¿Qué ha pasado con el costo de adquisición de la canasta de bienes y servicios adquirida en el período base? o ¿Qué ha pasado con el costo pagado por la canasta de bienes y servicios pagados en el período base? Cuando las compras a crédito son tratadas como compras al contado (criterio de consumo adquirido), no hay problemas en calcular precios relativos y en usar las ponderaciones del gasto del período base; pero cuando la atención se concentra en los pagos en cuotas, la noción de precio relativo pierde claridad. Una dificultad que se encuentra al utilizar el tercer criterio es la existencia de tarjetas de crédito. En la mayoría de los casos el informante no puede distinguir a qué bienes o servicios corresponde el pago efectuado. De las consideraciones expuestas anteriormente se desprende que el criterio de consumo adquirido resulta el más apto para el propósito indicado.

#### D. Producción interna y para consumo propio

Este tema ha sido considerado en parte al tratar las definiciones de ingresos y gastos en consumo del hogar.

Los ingresos derivados de los bienes de producción propia utilizados para el consumo del mismo hogar suelen constituir un componente importante del ingreso del hogar cuando se trata de investigaciones en las zonas rurales. Sin embargo, es difícil medir tanto el volumen como el valor de los bienes así consumidos.

Según los diversos usos que hayan de hacerse de la información de ingresos y gastos de los hogares, la evaluación de los ingresos en especie puede efectuarse sobre diferentes bases. Los alimentos caseros consumidos por el propio hogar deben evaluarse de preferencia de acuerdo con sus precios al por menor. Para proceder a la comparación de los niveles de consumo o los ingresos de los diferentes grupos de hogares en la población, conviene evaluar los ingresos en especie de todas las fuentes sobre la base de los precios al detalle, por ejemplo, el costo estimado que representa para el hogar la cantidad equivalente de un artículo de la misma calidad disponible en el mercado al por menor. Al aplicar esta norma se tropieza, inevitablemente, con problemas de orden práctico, especialmente en las zonas de población rural dispersa. Cuando una gran proporción de los bienes que se reciben como ingresos en especie se revende o se permuta (como sucede en el caso de ciertos trabajadores a quienes el empleador propietario agrícola remunera con parte de la cosecha en lugar de salarios en dinero), teóricamente hay que evaluar estos ingresos a razón de los precios de venta del producto. Respecto de los productos agrícolas en general, cuando se consumen en la propia explotación sin elaborar, es decir, sin limpiarlos, clasificarlos, embalarlos, etc., se justifica en cierto modo basarse en los precios de producción, los cuales, especialmente en las colectividades agrícolas de población dispersa, no suelen diferir apreciablemente de los correspondientes precios al por menor.

Sea cual fuere la base de evaluación de los ingresos en especie que se utilice, esta debe ser la misma para ambas partes de la contabilidad del hogar, es decir, la parte de los ingresos (valor de las entradas en especie) y la parte de los gastos familiares (valor de la parte de los mismos que consume el hogar).

Sin embargo, para los efectos de reunir datos para el Sistema de Cuentas Nacionales, es necesario evaluar los ingresos en especie (así como su contrapartida en los gastos de consumo final de los hogares) basándose en los precios de producción, o en el costo que representan esos ingresos para el empleador, en caso de pago de salarios en especie.

#### E. Otras características del hogar investigadas

Si bien es cierto que la encuesta de ingresos y gastos de los hogares tiene como variables temáticas principales el gasto y el ingreso de los hogares, recogerá también información sobre características de la vivienda, características sociodemográficas de la población, características económicas de la población y tenencia de bienes duraderos, por ser este conjunto de variables de suma importancia para el análisis del consumo e ingreso del hogar y para evaluar las condiciones de

bienestar de la población. Entre las características sociodemográficas se encuentra la relación de parentesco con el jefe del hogar.

En cuanto al criterio para determinar quién es el jefe del hogar, se señalan tres opciones: el que percibe mayor ingreso; el que aporta mayor cantidad de dinero al presupuesto del hogar, y el que es reconocido como tal por los demás integrantes.

Si bien la tercera opción es la que se utiliza con mayor frecuencia en las encuestas de hogares y los censos de población, no siempre el jefe reconocido es el que tiene mayor peso en las decisiones que afectan al comportamiento económico del hogar, sobre todo cuando el jefe reconocido es el de mayor edad. Además al efectuar determinadas clasificaciones por grupos socioeconómicos, la aplicación de este criterio puede hacer que parte de la información quede referida a personas económicamente inactivas, pues en muchos casos el jefe reconocido pertenece a esa categoría. Si bien se considera que la aplicación del criterio primero o segundo es el más conveniente para el análisis de los datos, hay que reconocer la dificultad operativa que suele presentar su aplicación.

### III. OBTENCION DE LA INFORMACION

#### A. Métodos de recopilación de la información

Los instrumentos para obtener la información son de una importancia crucial para el éxito de una encuesta de ingresos y gastos de los hogares. Deben ser tan sencillos como sea posible, a fin de facilitar el trabajo de los entrevistadores, y de una extensión que evite la fatiga de los informantes. Por otra parte, los cuestionarios deben tener un suficiente grado de detalle para asegurar la confiabilidad de la información.

Los métodos usados generalmente para la obtención de la información son el de entrevista directa y el de libreta (diario, cuadernillo) de gastos.

Como se sabe, el método de entrevista directa recaba la información a una persona responsable del hogar seleccionado, y mediante sus respuestas se llenan los cuestionarios. El método de entrevista directa es imprescindible en el caso de encuestados analfabetos. La calidad de los datos depende directamente de la capacidad de los encuestados para recordar los diferentes gastos; en esto ayuda el utilizar cuestionarios precodificados, así como la habilidad del encuestador y del encuestado para ubicar los gastos correctamente en el tiempo. Por otra parte, tiene como inconveniente el sesgo introducido por los encuestadores en la información obtenida mediante la forma de plantear las preguntas, y el sesgo por efecto de recordación.

En la libreta de gastos, el ama de casa o la persona que habitualmente efectúa los gastos llena un formulario durante el tiempo estipulado, anotando diariamente los gastos. La ventaja del uso de este método consiste en poder anotar, a medida que se producen, gastos cuyo monto se tendería a olvidar en una entrevista posterior con el encuestador; para obtener la misma información, este estaría obligado a permanecer prácticamente todos los días de la semana en el hogar. Tiene como desventaja la tendencia de algunas familias a no anotar sus compras rutinarias a cambiar sus hábitos de compra cuando deben llenar el formulario; además, por la fatiga que ocasiona, disminuye la tasa de respuesta.

Estos métodos deberán ser analizados para poder deducir que, a fin de estimar las diversas variables estudiadas en la encuesta de gastos e ingresos de los hogares, se pueden introducir como métodos de recopilación complementaria, la entrevista directa y la libreta de gastos.

La libreta de gastos debe ser "abierta" (los gastos se anotan en el orden que ocurren) o "semiabierta" (por grupos de productos). En la región se utiliza con mayor frecuencia la primera modalidad.

El uso de la libreta de gastos para alimentos y bebidas, y el empleo de entrevista directa para el resto de los bienes, es la opción recomendable para los países de la región, de acuerdo a las últimas experiencias.

Los gastos individuales de las personas mayores de un determinado número de años pueden ser recopilados por entrevista directa o por libreta de gastos, o por una combinación de ambos sistemas. Para aumentar la tasa de respuesta de los gastos individuales de los mayores de tal edad, será necesario estudiar cuidadosamente cuál de las tres opciones es la más adecuada.

## B. Selección de los períodos de referencia

Al diseñar la encuesta pueden distinguirse tres clases de períodos: el período de encuesta, que es el lapso durante el cual se realiza el trabajo en el terreno; el período de estimación, que corresponde a aquel durante el cual se desean obtener las estimaciones, y el período de referencia, durante el cual los informantes entregan datos sobre la ocurrencia de un suceso.

### 1. *Período de referencia de los ingresos*

En principio, el período de referencia para reunir la información debería ser uniforme para todos los componentes del ingreso; esta es la única forma de poder referir toda la información a un intervalo de tiempo bien definido. El uso de períodos distintos exige multiplicar o dividir la información para hacerla uniforme. Este es un principio que no puede aplicarse, dado que al definir el período de referencia de cada componente del ingreso debe considerarse la manera en que el informante distingue el suceso por el modo en que ocurre (por ejemplo: el salario mensual, si así lo percibe). O sea, para varios componentes del ingreso existe un período natural de referencia, según la frecuencia con que se perciben.

Es cierto que el utilizar períodos de referencia cortos permite obtener respuestas más precisas, sin embargo, para determinados rubros del ingreso, su percepción puede corresponder a períodos de tiempo tan largos como un año, o tener variaciones estacionales marcadas.

Las fluctuaciones irregulares del ingreso pueden ser un problema. En los países con altas tasas de desocupación, los trabajos temporales suelen ser comunes, lo que produce una fluctuación del ingreso entre diferentes meses. Preguntar en este caso solamente por el último mes y extrapolar la respuesta a un período más largo llevaría a resultados incorrectos. Una solución sería preguntar por el tiempo trabajado durante el período para el cual se piensa estimar el ingreso.

Otra observación que debe tomarse en cuenta es que los valores imputados pueden diferir significativamente del valor verdadero debido al factor inflacionario.

### 2. *Período de referencia de los gastos*

La fijación de los períodos de referencia de los gastos constituye uno de los problemas más característicos de las encuestas de ingresos y gastos de los hogares, ya que está asociado a la distribución del gasto en bienes y servicios a través del tiempo.

El grado de homogeneidad que presente el gasto del bien o servicio a través de las sucesivas semanas es una variable de importancia en la determinación del período de referencia.

La experiencia general dice que las omisiones aumentan con el tiempo (longitud de recordación); por consiguiente, el período de referencia debe ser lo más corto posible, lo que reduce el número de sucesos y por lo tanto aumenta el error muestral.

Para evitar al máximo tanto los errores muestrales como los no muestrales, podría hacerse lo siguiente: utilizar períodos largos para gastos en bienes y servicios de poca frecuencia y gasto grande, y utilizar períodos cortos para gastos en bienes y servicios consumidos frecuentemente, y también para los de gasto pequeño, aunque no sean de alta frecuencia de consumo.

Corresponde repetir aquí la acotación hecha al tratar los ingresos. En principio, el período de referencia para reunir la información debería ser uniforme para todas las categorías de los gastos e ingresos, porque sólo así se puede referir toda la información a un intervalo de tiempo bien definido; el uso de períodos distintos requiere multiplicar o dividir la información para hacerla uniforme, o sea, remitirla a un período común.

El principio del período de referencia uniforme para reunir la información de todas las categorías de los gastos e ingresos no puede ser aplicado dado que, por lo ya expuesto, si el período es muy corto la información para gastos poco frecuentes tiene un error muestral muy grande, en los tamaños de muestra usualmente utilizados; si el período es muy largo, por otra parte, la información tiene errores no muestrales de consideración.

Más aún, al referir toda la información a un intervalo de tiempo bien definido, los valores imputados pueden diferir significativamente de los valores verdaderos, a causa del factor inflación.

Para tener un control sobre el efecto de traslación del gasto, y para facilitar el análisis del balance de fuentes y usos de fondos, se puede incluir en los cuestionarios una columna para indicar la fecha de compra, en los períodos de referencia largos.

En relación al período de referencia para la libreta de gastos en alimentos y bebidas, la mayoría de los países de la región utilizan el lapso de una semana, en las encuestas realizadas hasta el momento.

En síntesis, al hablar de métodos de reunión de la información y de períodos de referencia, cabe recomendar que cada país, al planear su encuesta de ingreso y gastos de los hogares, prevea con bastante anticipación la realización de una encuesta piloto para comprobar la eficacia de las diferentes alternativas. La decisión acerca del período de referencia para las distintas variables es compleja, y significa evaluar la relación entre varianza, costo, y la magnitud del sesgo de los estimadores y su relación con los objetivos principales de la encuesta.

### C. Organización del trabajo en el terreno

Como se sabe, en este tipo de encuesta es necesario realizar esfuerzos para organizar el trabajo en el terreno con miras a evaluar y reducir los errores no muestrales, ya que los mismos causan mayores problemas y tienen efectos más graves en los resultados que los errores muestrales.

Al considerar la fase de la operación del trabajo en el terreno, conviene recordar el siguiente conjunto de orientaciones: primero, decidir lo que se desea lograr; segundo, escribir instrucciones para hacerlo; tercero, hacerlo; y cuarto, pensar y ejecutar un procedimiento de verificación para asegurarse de que las tareas se realicen correctamente y se completen de acuerdo con las instrucciones.

Las tareas de control deben iniciarse antes de la ejecución de las labores de recopilación de la información, que comprenden etapas importantes como:

a) La selección y capacitación del personal que reunirá y depurará la información. Al respecto deben considerarse criterios para seleccionar a entrevistadores, supervisores y codificadores críticos.

i) *Los entrevistadores.* Deberán ser preferentemente mujeres, dependiendo del país, con nivel educativo mínimo de enseñanza media completa, o acreditar aptitud para este tipo de trabajo, y disponer de tiempo completo.

ii) *Los supervisores.* Es importante que tengan experiencia anterior en tareas en el terreno de encuestas de hogares y reciban la misma capacitación dada a los entrevistadores antes de la capacitación específica para sus obligaciones.

iii) *Los codificadores críticos.* Se trata de personal específico.

Asimismo debe cautelarse la adecuada preparación de personas responsables de la instrucción, es decir, los técnicos a cargo del diseño y ejecución de la encuesta. Dicha capacitación debe ser piramidal, siendo recomendable no bajar más de dos niveles. Asimismo, la duración mínima de la capacitación debe ser tres semanas, incluida la práctica en el terreno, y debe implantarse algún sistema de capacitación permanente.

Conjuntamente con lo anterior debe hacerse hincapié en la instrucción de los supervisores sobre su función de control de calidad del trabajo de campo.

También debe hacerse un esfuerzo de unificación de conceptos. Para lograrlo es recomendable aplicar el método de circulares, que comprendan casos que han sido resueltos durante el trabajo de campo.

b) En relación con la preparación del informante a fin de que cumpla adecuadamente el rol de informante, cabe mencionar los siguientes aspectos:

i) Motivación de los hogares para asegurar su colaboración, respecto de lo cual deberían considerarse:

a) La difusión adecuada de los objetivos de la encuesta por medios tales como radio, televisión, periódicos, carta de presentación dirigida al jefe del hogar con antelación a la visita, afiches en lugares de compra; además se recomienda el envío de una carta de agradecimiento.

b) La utilización de incentivos. En los países de la región en que se ha usado esta práctica no ha habido resultados positivos.

c) La necesidad de realizar mayores estudios sobre motivación de los hogares.

d) La necesidad de emprender estudios para mejorar la llamada "diplomacia de umbral".

ii) *Neutralización del descontento de la población por la actual situación económica.*

A este respecto, el entrevistador debe asumir la posición del hogar y disponer de tiempo para escuchar las razones de descontento por parte del hogar. Debe tenerse en cuenta este tiempo al asignar el número de hogares por cada entrevistador y durante la ejecución de las tareas de campo en etapas tales como:

c) *Elección del informante adecuado.* La selección de los informantes en las encuestas de gastos e ingresos de los hogares es un tema de indudable importancia. Un informante que no ha sido bien preparado es fuente de graves errores de respuesta. Al mismo tiempo, la flexibilidad para su elección puede producir un ahorro considerable de costos, dado que a mayor utilización de informantes directos, mayor costo de recopilación de datos sobre cada hogar.

Es posible considerar al menos dos grupos de informantes. El primero comprende:

El ama de casa que informa sobre gastos en alimentación y bebidas consumidas en el hogar.

El ama de casa y/o algún miembro del hogar idóneo, que informa sobre gastos en vestido, calzado, vivienda, muebles, atención médica, transporte, enseñanza, etc.

Cada miembro adulto (mayor de un cierto número de años) informa sus gastos personales en alimentos y bebidas comprados y consumidos fuera del hogar, y gastos menores de esparcimiento y atención personal.

El ingreso es informado por cada perceptor.

El segundo grupo de informantes abarca:

El ama de casa que informa acerca de los gastos en bienes y servicios cuyo consumo y uso es común a todos los miembros del hogar; en este caso, la situación es la siguiente:

Cada miembro adulto que percibe ingresos o efectúa gastos para sí informa sobre los gastos en alimentación fuera de la casa, vestuario, salud, recreación, higiene personal, educación y otros.

El ingreso es informado por cada perceptor.

Para cada conjunto de informantes, es necesario fijar el número de visitas que deben realizarse al hogar antes de flexibilizar las reglas sobre el informante, en cuyo caso debe quedar registrado que fue dado por terceros, o abandonar el intento de completar una entrevista del hogar, y/o condicionarlo al número de hogares del conglomerado para los cuales se ha completado la entrevista.

d) *Realización de las entrevistas, distribución y recolección del material.* En esta materia deben considerarse:

- El número mínimo de visitas al hogar: cuatro en la semana y cuatro para hacer el primer contacto con el hogar.

- Algunos factores que deben considerarse en la asignación semanal de unidades por entrevistador (disponibilidad horaria de los informantes, longitud de los cuestionarios, distancia entre unidades, etc).

- La necesidad de que el entrevistador efectúe la primera etapa de control de calidad de la información en el momento de recoger la información.

e) *Supervisión de la información sobre el terreno.* Esta debe tener en cuenta:

La relación entre el encuestador y el supervisor: necesidad que sea menor a la utilizada para la encuesta de hogares sobre mano de obra; el control de calidad de la información durante el período de obtención; la participación de los hogares (recuperación de los rechazos); la mantención de las tasas de no respuesta al día, y por último, la necesidad de supervisión aleatoria y dirigida.

f) *Análisis de la información sobre el terreno.* En esta materia, es conveniente tener presente los siguientes aspectos: la importancia de la crítica en el

momento de recepción para determinar si se regresa a campo para corregir o completar información; la fijación de los límites de aceptación que determinan si debe obtenerse información auxiliar del hogar; la relación encuestadores por crítico estrecha, y finalmente, la necesidad de recopilar información suplementaria sobre hábitos de compra, número de comensales por comida, etc., para facilitar el análisis de la información.

Debido a la complejidad que presenta la recopilación de información para las encuestas de ingresos y gastos de los hogares, se ha descubierto la conveniencia de no utilizar la información de las primeras semanas de la encuesta, y en cambio, considerar este período como una segunda etapa de la capacitación del personal.

Otro punto importante es mantener la motivación del personal de campo mediante la visita periódica de los técnicos al terreno, y sostener reuniones para intercambiar experiencias, de modo de evitar la fatiga de los entrevistadores sobre todo si el período de recopilación es de 52 semanas.

## IV. DISEÑO MUESTRAL

El diseño muestral comprende una serie de operaciones conducentes a establecer el método de selección de las unidades muestrales, así como también el método de estimación. La etapa del diseño muestral es sólo una parte del conjunto de métodos y procedimientos que constituyen el diseño de una encuesta.

### A. Tipos de muestreo

Los diseños muestrales usualmente adoptados para las encuestas de hogares corresponden a un muestreo de dos o más etapas, estratificado, en que las unidades de la penúltima etapa son áreas generalmente menores que el sector de enumeración censal; las unidades de la última etapa son las viviendas.

Al considerar la distribución de las unidades en el espacio (estratificación), las características consideradas deben relacionarse directa o indirectamente con las principales variables de la encuesta, o sea, el ingreso y el gasto de los hogares. Estos indicadores no tienen por qué ser precisos; un indicador grueso del ingreso o el gasto de los hogares puede ser suficiente para la estratificación de las unidades.

De no contarse con indicadores del ingreso o del gasto de los hogares, podría utilizarse información básica, como las características económicas demográficas y educacionales que se obtienen del censo de población, para realizar una preestratificación.

Un punto que merece considerarse es decidir si la muestra será o no autoponderada. Una muestra autoponderada facilita la tabulación de la información y da la posibilidad de realizar estimaciones más rigurosas; o sea, debido a que la variación en los gastos es mayor para los hogares de ingresos altos que para los hogares de ingresos bajos, sería más conveniente optar por una muestra no autoponderada formada por un número relativamente grande de hogares con ingresos altos y un número relativamente pequeño de hogares con ingresos bajos. Esta segunda posibilidad podría utilizarse siempre y cuando las condiciones del sistema de computación y la existencia de variables de estratificación lo permitiesen, en cuyo caso se recomendaría que todo el proceso quedase perfectamente documentado.

En la distribución de las unidades en el tiempo deberá considerarse la estructura del parámetro que deberá estimarse teniendo en cuenta si se quiere medir la diferencia o el cambio de una característica de la población a través del tiempo, o si se quiere estimar el promedio o suma de la variable en estudio en ese período, o por último si se desea una estimación puntual única.

Entre los múltiples objetivos de las encuestas de ingresos y gastos de los hogares están las estimaciones referidas fundamentalmente a suma de variables (gasto medio anual en los distintos bienes y servicios); también se intenta obtener estimaciones puntuales (gasto en el mes) y, en menor medida, comparar medias de dos períodos diferentes.

Si se da prioridad al primer objetivo, las observaciones deben ser extendidas a lo largo del año, con submuestras independientes en cada período. Dado que los gastos de los hogares tienen variaciones a lo largo del año debido a los componentes estacionales, un período inferior a un año impediría una adecuada representación de la distribución del gasto.

Si no es objetivo principal hacer comparaciones entre períodos o realizar estudios más frecuentes, no es recomendable el uso de paneles teniendo en cuenta las consideraciones anteriores y las que siguen.

Como es sabido, la muestra por panel comprende encuestas sucesivas a las mismas unidades muestrales, las cuales son distribuidas en el tiempo (mensualmente, bimensual, trimestral, etc.) y uno de cuyos usos principales consiste en medir cambios en las unidades.

En las encuestas por panel, normalmente ciertos temas principales se repiten periódicamente dado que se trata de medir cambios en el tiempo, deseándose que las estimaciones no estén afectadas por estructuras diferentes de los hogares.

Uno de los problemas que se presenta al usar paneles en esta clase de encuesta es la disminución del tamaño de la muestra en el tiempo, a causa de que los respondentes se cansan o pierden interés en la investigación. Como ejemplos en la región cabe citar las encuestas de Colombia, Ecuador y Argentina del programa ECIEL, así como la encuesta de gastos e ingresos del Gran Buenos Aires, año 1970, en la que se registraron las tasas de permanencia de los hogares.

Otra característica propia del uso de paneles es querer efectuar estudios más frecuentes a lo largo del tiempo, lo cual supone realizar tareas dificultosas para relacionar la información entre observaciones al mismo hogar, y analizar sólo aquellos hogares a los que se les sigue aplicando el tratamiento correspondiente a la no respuesta.

Una consideración importante que ha de tenerse en cuenta en el diseño muestral es que este debe contemplar tanto la eficiencia de la logística de campo como el aspecto presupuestal.

## B. Tamaño de la muestra

Es importante que el tamaño de la muestra sea determinado adecuadamente a fin de asegurar que los requisitos de precisión mantengan concordancia con los diseños muestrales y con los objetivos que se pretende satisfacer. La asignación del número de unidades por estrato y por etapas de muestreo juega un rol importante en la determinación del tamaño final de la muestra.

El tamaño de la muestra depende de factores tales como la magnitud de la variabilidad de los valores en las poblaciones a investigar; el nivel de precisión deseado en las estimaciones; los subconjuntos de la población para los cuales se desea obtener estimaciones; los períodos de referencia adoptados; los diseños de

muestreo utilizados; las tasas de no respuesta asociadas al método de recolección, y los recursos disponibles.

El número de subconjuntos de la población sobre los que se desea obtener estimaciones suele ser alto, ya que uno de los objetivos de la encuesta consiste en estudiar diferencias de la distribución del gasto entre diferentes grupos socioeconómicos.

Si se espera tener estimaciones con igual precisión para diversos subconjuntos del estudio, el tamaño de la muestra final resultará proporcional al número de subconjuntos, ya que si bien es posible pensar en diseños de muestreo que controlen la dispersión de los valores de algunas características en estudio, dentro del subconjunto, esta disminución no suele ser grande y el tamaño de la muestra requerida para el subconjunto en consideración será en general sólo un poco inferior al tamaño de la muestra que se requeriría para la población total si no se subdividiese.

La selección de unidades de sustitución o aumento del tamaño de la muestra para analizar la falta de respuesta no será tratada en este capítulo si no en el capítulo tercero en el que se examina la falta de respuesta y los métodos de imputación. Debe valorarse, dentro de límites razonables, si es mejor tener una muestra menor que la planeada originalmente y transferir algunos recursos a la recopilación de la información no obtenida inicialmente por falta de respuesta considerando las diferencias que se presentan entre las características de los que colaboran inicialmente y las de los que no responden.

Podríamos terminar este capítulo señalando, por un lado que es imposible expresar un único concepto de diseño muestral óptimo para las encuestas de ingresos y gastos de los hogares; y por otro, que la meta prevista sería la elección de un diseño muestral racional entre los diseños posibles, de acuerdo con las condiciones en que se desarrolla cada encuesta.

### C. Estimadores

La estructura analítica de los estimadores dependerá del diseño de muestreo que se adopte y del análisis que se pretenda realizar de las diversas características que se investigan; sólo a manera de ejemplo se cita el siguiente caso:

Para calcular la importancia relativa del gasto en cada bien o servicio o grupos de ellos en relación con el gasto total, suelen utilizarse alternativamente dos estimadores conocidos: "la media de las razones" y "la razón de las medias". Su cálculo difiere, pero lo más importante es que el primero refleja la proporción del gasto relativo de cada unidad consumidora, independientemente de la heterogeneidad de la magnitud absoluta de los gastos entre unidades consumidoras. El segundo estimador refleja el comportamiento del gasto total de las unidades consumidoras considerando sus magnitudes absolutas. Este segundo estimador es el que se utiliza con mayor frecuencia, especialmente cuando se construyen las ponderaciones del índice de precios al consumidor.

La desventaja del segundo estimador es que no distingue el gasto de un capítulo que tenga una magnitud alta para hogares con ingreso bajo y baja para hogares con ingresos altos (como podría ocurrir con el grupo de alimentos, por ejemplo). Esta característica permite suponer que el primer estimador es más conveniente para el análisis de las estructuras de consumo.

Un problema especial de estimación se presenta en los países con alta tasa de inflación. En estos casos no es posible utilizar la información recopilada a lo largo de un año sin aplicarle algún método de corrección.

Dos soluciones posibles pueden surgir si se logra, por un lado, obtener estimaciones no afectadas por la inflación a través de una transformación de la información original efectuando una deflación por medio de índices, y por otro, elaborar estimadores trimestrales (o mensuales dependiendo de la magnitud de la inflación); y calculando el estimador anual como promedio de los trimestres.

La primera solución es prácticamente imposible de aplicar porque se necesita disponer de índices para todos los bienes y servicios recopilados en la encuesta. Esta es una restricción muy fuerte si se considera que para el índice de precios al consumidor se utiliza sólo una muestra de bienes y servicios. Por otra parte, para elaborar los datos sobre los ingresos, se requieren índices para las distintas fuentes que no suelen estar disponibles.

Con respecto a la segunda solución, existe el inconveniente de que puede aumentar el error debido al método de estimación usado, si se lo compara con los estimadores usados generalmente en este tipo de encuestas.

Al calcular las estimaciones, conviene introducir los ajustes (tratamiento de la no respuesta, etc.) que se fueron aplicando en las distintas etapas de la encuesta.

#### D. Estimación de las varianzas

La estructura analítica de los estimadores de variabilidad es compleja, ya que los estimadores pueden corresponder a un estimador de razón combinada que requiere la estimación de la varianza de las variables del numerador, denominador y medidas de covarianzas. Como la muestra de hogares generalmente tiene más de una etapa de muestreo, las estructuras de las varianzas aumentarán su complejidad.

En la actualidad es muy fácil contar con programas de estimación de varianzas como el desarrollado por el *World Fertility Survey* denominado "Cluster: A package program for computation on sampling errors for clusters samples". Este tipo de instrumento facilita el cálculo de los errores muestrales en relación con el pasado.

Los métodos rápidos de análisis de la varianza, como es el de las reiteraciones, resultan válidos cuando no se dispone de programas como el mencionado anteriormente.

La necesidad de consignar medidas de variabilidad junto al valor de cada variable estimada se puede facilitar mediante el cálculo del efecto de diseño para un grupo de variables líderes que se aplicarán a las variables de comportamiento similar.

## V. FALTA DE RESPUESTA, DEPURACION Y CORRECCION DE LOS ERRORES

### A. La falta de respuesta

La falta de respuesta se convierte en un serio problema por su efecto de sesgo en las estimaciones. Si los que no responden constituyeran una muestra aleatoria de la muestra original, el problema sería trivial, pero ello no suele ocurrir en la encuesta de ingresos y gastos de los hogares.

La experiencia de las encuestas anteriores realizadas en la región indican que aún no se ha hecho lo suficiente para encarar la no respuesta y otras formas de errores no muestrales, por lo que se hace necesario prestar más atención a estos aspectos y desarrollar un número mayor de estudios sobre el tema. Dichos estudios deberían tratar de investigar qué factores podrían ayudar a los entrevistadores a enfrentar más eficazmente a quienes suponen que no responderán la encuesta.

Como es sabido, en el diseño de una encuesta se pueden distinguir dos clases de errores: los errores debidos al diseño muestral y a los estimadores utilizados, denominados "errores muestrales", y los "errores no muestrales", que constituyen una categoría residual respecto a la anterior.

Entre los errores no muestrales debe distinguirse entre errores de cobertura, errores de respuesta, errores por falta de respuesta, y errores de procesamiento.

El tema de los errores de cobertura no fue tratado en el seminario por ser uno de los más estudiados y por tener las mismas características en todas las encuestas de hogares.

La incidencia de los errores de respuesta fueron considerados en su mayor parte al abordarse temas tales como período de referencia, la elección del informante, el diseño de los cuestionarios, etc. En este punto nos referimos específicamente a los errores de falta de respuesta, los cuales surgen cuando los hogares u otras unidades de observación seleccionados no proporcionan todos los datos que deben recogerse, y a veces ni siquiera parte de ellos, lo que se expresa como falta de respuesta total y falta de respuesta parcial, respectivamente.

La falta de respuesta a las encuestas de gastos e ingresos de los hogares no se puede estudiar con eficacia a menos que se la identifique adecuadamente durante la recopilación de datos. La cantidad de información que se obtenga acerca de los que no responden determinará la clase de procedimiento que ha de emplearse para contrarrestar sus efectos.

La falta de respuesta total se puede deber a la falta de contacto (imposibilidad de establecer contacto con una persona adecuada), y a la negativa de la persona a proporcionar la información.

Entre las causas que tienen los encuestados para negarse a dar la información cabe mencionar el tema investigado, la carga que la encuesta impone al informante, la sujeción del informante a repetidas entrevistas, o el descontento de la población por la situación económica y/o política.

En relación con la falta de respuesta parcial, además de las anteriormente mencionadas, puede ocurrir que el entrevistador no administre los cuestionarios correctamente, o que el informante esté cansado.

Para poder evaluar la falta de respuesta es importante tener presente algunos aspectos básicos:

Identificar las tasas de respuesta discriminadas por causa de la falta de entrevista.

Dilucidar si las unidades informantes difieren de las que no responden, y en qué medida.

Identificar las causas de la falta de respuesta.

Sugerir lo que se puede hacer para eliminar o, por lo menos, para reducir el efecto de la falta de respuesta en los resultados de la encuesta.

Al respecto, es necesario desarrollar controles de modo de poder evaluarlos mediante ciertas técnicas:

- Aplicar algunas medidas entre los que respondieron la primera visita respecto a los hogares que requirieron visitas de insistencia (para probar la hipótesis de que los que no responden tienen características que difieren de los que responden).

- Efectuar un estudio complementario especial e intensivo para obtener datos sobre los que originalmente no respondieron, o sobre una submuestra de ellos, para estimar los efectos del sesgo de la falta de respuesta.

- Comparar las estimaciones derivadas de la muestra con informaciones externas disponibles.

- Lograr datos demográficos de los que no responden a través de terceros.

Para poder reducir la falta de respuesta es importante:

- Realizar visitas de insistencia.

- Que se efectúe una revisión inmediata de la información de manera que sea posible volver a entrevistar el hogar (falta de respuesta parcial).

- Que los entrevistadores estén en condiciones de visitar las unidades de la muestra en horas en que es probable la presencia de los informantes en sus hogares.

- Que se desarrollen mecanismos que mejoren la denominada "diplomacia del umbral" de los entrevistadores.

Podría afirmarse que las tasas de respuesta obtenidas reflejan la acogida que tuvo la encuesta en la población, la adecuación del contenido y la carga que presentaba a los informantes, la oportunidad del trabajo sobre el terreno, las cualidades personales, capacitación, experiencia y supervisión de los entrevistadores, y el control de la organización sobre la ejecución de las operaciones.

Como se sabe, el grado de incertidumbre respecto a la precisión de los datos crece con las tasas de no respuesta. Básicamente existen dos estrategias complementarias para enfrentar la falta de respuesta. En primera instancia, es preciso mejorar la calidad del trabajo de campo, y en segunda instancia, deben utilizarse técnicas estadísticas para ajustar y compensar los datos que faltan (imputación).

## B. Detección de los errores

Una de las etapas de control de calidad de la información importante en las encuestas de ingresos y gastos de los hogares es la efectuada por el analista en el terreno, quien debe contar con un manual de procedimientos detallado. Es necesario depurar manualmente los presupuestos familiares antes de que la información sea transferida al computador, si se parte de la premisa de que "la etapa óptima para resolver los problemas de inconsistencia y de falta de respuesta es durante el trabajo de campo, dado que allí existe la mayor cantidad de información suplementaria". Si se analiza la información tan pronto es obtenida será posible corregir aquellas carencias que puedan ser subsanadas mediante una nueva visita al hogar.

Dada las características de los cuestionarios y la cantidad de variables con particularidades y relaciones muy distintas que lo componen, es muy importante la depuración manual de los mismos por el analista. Los mayores costos de personal en esta etapa reditúan en grandes beneficios, pues se evitan costos y demoras de tiempo en las etapas posteriores del procesamiento automático de los datos.

La depuración de los cuestionarios se logrará a través de una serie ordenada de controles que garanticen que la información está completa, que sea precisa, que no se contradiga internamente y que guarde la necesaria secuencia lógica con las características y requisitos de los cuestionarios utilizados y de los miembros que componen el hogar.

Corresponderá a la etapa de crítica manual la elaboración del balance financiero. Las entradas y desembolsos del hogar (unidad de gasto) se resumen en un formulario que los confronta. Se calcula la diferencia y el porcentaje de déficit o superávit. Se determina un límite máximo de discrepancia, a partir del cual se analizan posibles inconsistencias o no respuestas en los ingresos o en los gastos, determinándose si es necesaria la vuelta a campo para su supervisión. Al determinar la logística de campo, debe determinarse quién y en qué momento del operativo de campo debe realizarse el balance financiero.

Debido a que la obtención de datos en la forma de balance entre ingresos y gastos para un determinado período y hogar no es uno de los objetivos de las encuestas de gastos e ingresos de hogares, podría elaborarse solamente el balance financiero en la etapa de depuración manual. La depuración de la información en la etapa del procesamiento automático de los datos consistirá en marcar solamente aquellos datos que son obviamente erróneos o que tienen alta probabilidad de serlo. Al fijar el límite de alta probabilidad, se hace un balance implícito entre costo y número de pautas de consistencia y coherencia de la información que debe aplicarse.

La consistencia de la información a través de pruebas de carácter lógico podría clasificarse en dos grupos:

- a) Consistencia de la información en lo referente a variables sociodemográficas y las relaciones entre éstas y las variables financieras;
- b) Balance entre varias variables financieras, cuando la relación entre éstas se pueda especificar de antemano.

Otras pruebas consistirían en alcanzar una distribución univariada de variables para identificar valores extremos, y un control de precios a través de distribuciones, en economías con tasas de inflación bajas.

El control de calidad de la información exige como requisito indispensable la elaboración detallada de las normas de depuración manual e inconsistencias para su aplicación en el campo, del plan de depuración manual para equipos centralizados, y del plan de depuración automática de la información.

Dada la extensión y complejidad de los cuestionarios, es necesario tratar de elaborar manuales detallados para asegurar la unificación de criterios frente a los múltiples problemas que se presentan al analizar la información. El sistema de análisis llevará a organizar el manual del analista de manera que sea fácil para el analista encontrar los puntos que deberá controlar en cada una de las páginas de los distintos cuestionarios.

En Argentina se utiliza un tipo de diseño de manual del analista en el cual los cuestionarios se reproducen íntegramente en el manual y se anotan sobre la misma hoja los controles, sumas, codificaciones, verificaciones y consultas que se deben efectuar. De esta manera, es posible utilizar el manual en forma permanente como guía del análisis, lo que garantiza la unificación de criterios frente a los múltiples problemas que se plantean al analizar la información y frente a los desvíos que pueden presentarse en la aplicación de las pautas a causa del paso del tiempo.

En relación con la detección automática de errores, hasta el momento en los países de la región se elabora una programación específica. En algunos países se está estudiando la posibilidad de adaptar algunos de los "paquetes" de detección y corrección de errores disponibles, con el objeto de acortar el tiempo de elaboración de los programas.

### C. Corrección de los errores (imputación)

La imputación consiste en asignar datos a campos vacíos (falta de respuesta parcial o total) o reemplazar datos no válidos.

La razón de aplicar procedimientos de corrección por la falta de respuesta es que la existencia de este fenómeno es un signo de que los datos pueden ser sesgados. Al corregir se espera mejorar la situación y facilitar el uso de los datos. Por otra parte, se considera que los encargados de los aspectos metodológicos de la encuesta podrán realizar mejor este tipo de correcciones porque tienen información adicional que no poseen generalmente los usuarios.

Cuando la falta de respuesta es alta, o es baja pero concentrada en un estrato determinado, y no se toma ninguna medida al respecto, posiblemente se habrá hecho la peor imputación.

Si se cumplen las hipótesis en las que se basan todos los procedimientos de imputación quiere decir que la información corregida es preferible a la información sin corregir.

Es conveniente señalar que cuando se decide aplicar un método de imputación, debe quedar claro el uso que se le va a dar a los datos imputados. Un método de imputación utilizado en la etapa de recopilación de datos para la falta de respuesta total es el de sustitución de unidades de los que no respondieron por otras unidades dentro de cada conglomerado. Ello suele permitir obtener entrevistas completas para el número exacto de hogares de la muestra especificada en el diseño inicial.

La sustitución no elimina el sesgo derivado de la falta de respuesta, porque por lo general difieren las características de los que responden respecto de los que no responden. La sustitución, en efecto, logra obtener el tamaño deseado de la muestra, pero esto se puede conseguir también con una muestra inicial lo suficientemente grande como para admitir una proporción de hogares que no se pueden entrevistar.

Hé aquí algunos de los principales argumentos en contra de la sustitución:

- Cuando la sustitución es realizada por el entrevistador, es extremadamente difícil impedir que éste haga sustituciones no autorizadas. Será muy tentador hacer una sustitución después de visitar sin éxito un hogar, en lugar de regresar las veces que se habían especificado.

- El uso de la sustitución desvía la atención del problema del sesgo derivado de la falta de respuesta, en lugar de subsanarlo. Esencialmente, excluye todo esfuerzo por reducir los efectos del sesgo mediante el uso de procedimientos apropiados de estimación.

- En los casos en que es posible obtener alguna información acerca de los que no responden, se obtiene una mejor selección de sustitutos entre los que sí responden, por tenerse más información de ellos que de los sustitutos potenciales.

Por otra parte, existe una tendencia cuando se utiliza la sustitución en ignorar el nivel de sustitución usado cuando se calcula la tasa de respuesta de la encuesta. Ello se debe a que las unidades de sustitución generalmente son seleccionadas con la muestra original y se las considera como unidades de la misma al calcular las tasas de respuesta.

Si se utiliza el método de sustitución en una encuesta debe tenerse especial cuidado en mantener registros detallados de las unidades sustituidas, identificar los registros que corresponden a las unidades sustituidas, informar acerca del nivel de sustitución, considerar la sustitución como casos de falta de respuesta cuando se calcule las tasas de respuesta, y velar porque no sea el entrevistador quien tome la decisión de cuáles viviendas deben sustituirse.

A continuación se presentan otros métodos de imputación. La utilización combinada de ellos, si fuera posible, sería lo más aconsejable.

Un método de imputación utilizado consiste en modificar la ponderación de la muestra por un factor inversamente proporcional a la tasa de respuesta de cada conglomerado. Este procedimiento no depende de ninguna información externa y se basa en el supuesto de que el factor más importante que determina el efecto de la falta de respuesta es la distorsión producida en la distribución geográfica de la muestra, supuesto que suele ser adecuado para las encuestas de gastos e ingresos de los hogares. El conglomerado debe tener un mínimo de encuestados, de modo que no aumente demasiado la varianza de los estimadores. Si se corre el riesgo de quedar con pocos casos lo aconsejable es pasar al siguiente grado de conglomeración. En el caso de disponer de algunas características de los que no responden, se pueden definir grupos de población en lugar de trabajar con el conglomerado.

Otro método consiste en realizar una post-estratificación utilizando información externa para ajustar la información. El objetivo debería ser la determinación de estratos que probablemente tengan distintas tasas de respuesta y diferentes valores de las variables claves de clasificación.

Se pueden usar datos de otras encuestas de hogares o del censo de población para ajustar los datos de la encuesta de gastos e ingresos, previo análisis de la confiabilidad de los mismos.

En relación con los métodos de imputación para la falta de respuesta parcial, en algunos casos se puede aplicar la imputación deductiva, que depende de la existencia de otra información en los cuestionarios del hogar, permitiendo que el dato que falta pueda ser deducido de esta información.

En los casos en que no se puede aplicar la imputación deductiva, que son la mayoría, se utilizan otros procedimientos. Uno consiste en asignar el valor medio de la variable de los que responden dentro de una clase. Para ello es necesario dividir la muestra en clases apropiadas de imputación. Otro procedimiento consiste en considerar que la variable asume el valor cero en el caso de aquellos gastos o ingresos que faltan.

Ambos procedimientos son útiles para algunos propósitos analíticos pero no para otros. De aplicarlos, deben ser identificados a nivel de registro.

El procedimiento de imputación denominado "cold-deck" no es aplicable a este tipo de encuesta por no contarse en la mayoría de los casos con distribuciones *a priori*, con excepción de algunas variables demográficas.

El uso del otro procedimiento de imputación, llamado "hot-deck", podría utilizarse para corregir faltas de información como cuando se trata de cuestionarios individuales, pero requeriría un gran esfuerzo de programación, o estudiar la factibilidad de utilizar los "paquetes" disponibles con algunas modificaciones.

Teniendo en cuenta que los métodos de imputación automáticos resultan muy atractivos por la simplicidad y flexibilidad de sus procedimientos, no se debe olvidar que su empleo puede provocar distorsiones en los resultados. También pueden suavizar las diferencias de los datos básicos, transmitiendo al usuario una falsa impresión acerca de la calidad de los resultados. Mientras la imputación automática es normalmente adecuada para los censos, no es necesariamente deseable en la misma medida para esta clase de encuestas.

Un tema que merece especial atención es la falta de respuesta que afecta a los distintos componentes del ingreso. Cuando existen altas tasas de no respuesta sobre los ingresos, es conveniente tabular los resultados por tramos del gasto total del hogar y no del ingreso total del hogar, en vez de aplicar algún método de imputación.

Es importante resaltar que los informes acerca de las encuestas deben incluir toda la información disponible sobre niveles de falta de respuesta total y parcial por rubros, así como sobre los procedimientos de estimación e imputación empleados para realizar ajustes por falta de respuesta. Es conveniente colocar señaladores en todos los registros de los rubros imputados, para que los usuarios puedan distinguirlos de los datos realmente obtenidos en la encuesta.

Por otra parte, la tasa de imputación no es un indicador explícito del error potencial debido a la falta de respuesta, ya que se desconoce la diferencia entre los valores imputados y los reales. No obstante, el grado de incertidumbre respecto a la precisión de los datos crece con el porcentaje de imputación.

La experiencia indica que si la tasa de respuestas es del orden del 95%, cualquier método razonable de imputación probablemente dé resultados aceptables. Ello no es así cuando se trata de tasas menores como suele ser el caso de las encuestas de gastos o ingresos cuyas magnitudes en algunos grupos de población

son del orden del 80% o menores. En estos casos, los métodos de imputación para corregir la falta de respuesta pueden tener efectos sustantivos de sesgo en el valor de los estimadores de la encuesta.

Por último, cabe señalar que no existe ningún método que corrija el sesgo debido a la falta de respuesta, dado que los datos de los que no responden por definición no son conocidos. A fin de limitar el sesgo a un nivel mínimo, la etapa de recopilación de la información debe incluir amplios procedimientos de seguimiento que proporcionen una alta tasa de respuesta.



## VI. PRESENTACION DE LOS RESULTADOS

### A. Tabulación

Es de suma importancia diseñar un plan de tabulación realista y completo para la presentación de los resultados de una encuesta de gastos e ingresos de los hogares. En la mayoría de los países de la región se convertirá en la fuente de información más significativa sobre las condiciones económicas de los hogares.

Sin embargo, no existen pautas internacionales aceptadas sobre un determinado plan de tabulaciones, debido a la diferencia observable entre los países respecto de los objetivos principales de la encuesta y sus características nacionales.

Algunas de las características recomendadas como variables de clasificación de las tabulaciones para los hogares son tamaño, tipo, fuente principal de ingresos y nivel de ingresos del hogar. Para el jefe y los demás miembros del hogar, las variables son sexo, grupos de edades, nivel de educación, condición de actividad, ocupación y clase de actividad.

Entre los cruces de variables sugeridas para los gastos se encuentra la relativa a los gastos de los hogares —promedio y por habitante— para cada grupo (subgrupo) de rubros por nivel de ingresos del hogar, con las características principales del hogar, como tamaño y número de perceptores. Otro cruce posible es el de los datos detallados sobre los gastos de los hogares, distinguiendo entre gastos para el consumo y gastos no destinados al consumo. Asimismo, es posible elaborar cuadros que permitan un análisis del consumo respecto de los gastos del hogar en ciertos bienes y servicios que tienen particular importancia para los niveles de vida de los hogares, como la vivienda, la educación, la salud y los bienes duraderos del hogar.

Con miras a la investigación de diferentes aspectos de los niveles de vida de la población, es conveniente presentar cuadros de los ingresos y gastos de los hogares según grupos fractiles de hogares, tabulación que también es valiosa para realizar comparaciones en el tiempo.

En la mayoría de las tabulaciones es de gran interés para mostrar separadamente los valores de las transacciones en especie.

### B. Presentación

En la presentación de los resultados de la encuesta es importante que junto al valor estimado se consignen medidas de variabilidad, de modo que el usuario de los datos pueda determinar si un dato con el error de muestreo señalado le es útil o no para tomar decisiones, de acuerdo con el grado de confiabilidad que necesita para ello.

El detalle de los cuadros debe ser generalmente limitado a estimaciones con un nivel mínimo de confiabilidad (en términos de varianzas muestrales). Algunas veces se incluirán cifras que están por debajo de este nivel, a fin de redondear una distribución. En estos casos es útil identificar estas estimaciones con un asterisco, por ejemplo. Asimismo, deberían incluirse las tasas de falta de respuesta encontradas en diferentes estratos de la población, así como otros factores que influyan en la confiabilidad de los datos.

En el caso de aplicarse algún esquema de imputación al valor de una variable por falta de información o corrección de inconsistencias, debería considerarse el porcentaje sobre el total de la muestra que recibió ese tratamiento.

Es importante asimismo, que se publique la metodología y los procedimientos utilizados en las distintas etapas de la encuesta, de modo que esta información pueda ser presentada a los expertos. Dicha presentación podría consistir en una monografía técnica detallada de cada etapa de la encuesta a la que harían referencia todas las publicaciones acerca de los resultados. Podría incluirse además una descripción más reducida de la metodología para el resto de los usuarios, la que debería adjuntarse a todas las publicaciones de los resultados.

Es de vital importancia elaborar la primera metodología, pues constituiría el principal antecedente para el diseño de la próxima encuesta de ingresos y gastos. De esta manera, se corregiría el problema que han debido enfrentar la mayoría de los técnicos de la región al diseñar las encuestas de ingresos y gastos de la década del 1980, al haber contado solamente con la publicación de una metodología reducida de las encuestas anteriores realizadas en sus respectivos países.

## Apéndice

### AMERICA LATINA: ENCUESTAS SOBRE PRESUPUESTOS FAMILIARES DISPONIBLES EN EL ARCHIVO DOCUMENTAL DEL BANCO DE DATOS DE ENCUESTAS DE HOGARES DE LA CEPAL

- Argentina: Encuesta sobre presupuestos familiares (OADE)/Consejo Nacional de Desarrollo, CONADE Encuesta sobre presupuestos familiares, 1969, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)/Programa de Estudios Conjuntos sobre Integración Económica Latinoamericana (ECIEL)
- Brasil: Pesquisa sobre orçamentos familiares (IBRE)  
Pesquisa sobre orçamentos familiares (IBRE/ECIEL) Estudo nacional da despesa familiar, Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE)
- Colombia: Encuesta de presupuestos familiares, Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (CEDE)/ECIEL  
Encuesta nacional de hogares, ingresos y gastos, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)  
Encuesta de hogares, ingresos y gastos (DANE) Encuesta nacional de hogares, ingresos y gastos (DANE)
- Chile: Encuesta de presupuestos familiares (DEC/ECIEL)  
III Encuesta de presupuestos familiares (INE)
- Ecuador: Encuesta de presupuestos familiares  
Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica (JUNAPLA)/ECIEL
- Guatemala: Encuesta de ingresos y gastos urbanos, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES)  
Encuesta de ingresos y gastos familiares (DGE)
- Honduras: Encuesta de ingresos y gastos familiares (DGEC)
- México: Encuesta sobre ingresos y gastos familiares (BMSA)  
Estudio de ingresos y gastos de las familias (BMSA)  
Encuesta de ingresos y gastos familiares, Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo (CENIET)  
Encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares, Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP)

- Panamá: Estudio sobre las condiciones de vida de las familias, ciudades de Panamá y Colón (DEC)
- Paraguay: Investigación sobre gastos e ingresos familiares, 1970, Centro Paraguayo de Estudios de Desarrollo Económico y Social (CEPADES)/ECIEL
- Perú: Encuesta de presupuestos familiares, Centro de Investigaciones Sociales, Económicas, Políticas y Antropológicas (CISEPA)/ECIEL  
Encuesta nacional de consumo de alimentos (Comisión especial multisectorial)  
Encuesta nacional de hogares de propósitos múltiples, Oficina Nacional de Estadística y Censos (ONEC)
- Uruguay: Encuesta de gastos e ingresos de las familias de Montevideo, 1967 (Universidad de la República/ECIEL)
- Venezuela: Encuesta de ingresos y gastos familiares, Banco Central de Venezuela (BCV)/ECIEL  
Encuesta de ingresos y gastos familiares (BCV/ECIEL)  
Encuesta de ingresos y gastos familiares (BCV)

## ARGENTINA

### ENCUESTA SOBRE PRESUPUESTOS FAMILIARES

- Organismo ejecutor: Organización Argentina de Encuestas (OADE), Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE).
- Cobertura geográfica: Urbana.
- Cobertura socioeconómica: Hogares particulares.

### FICHA TECNICA

- Período de la encuesta: Fines de febrero y mediados de abril de 1963
- Período de referencia: Ingreso: febrero/marzo de 1963 (presentación anual)  
Gasto: febrero/marzo de 1963 (presentación anual)
- Período de recuerdo o registro: Ingresos: mes  
Gastos:  
a) Alimentos, menaje, servicio doméstico, vivienda y gastos generales último mes normal (en general, febrero o marzo de 1963)  
b) Indumentaria, transportes, vacaciones, gastos médicos, compra de bienes duraderos: año 1962
- Tamaño de la muestra: 6 484 hogares
- Diseño básico de la muestra: Diseño de muestreo al azar estratificado por zonas y tamaño de las ciudades. La selección de los hogares que debían visitarse constó de tres etapas:

- 1) Elección de la localidad, asignando cuotas de entrevistas en razón de la cantidad de habitantes
- 2) Sorteo al azar de las manzanas (ya enumeradas) de cada sección o ciudad
- 3) Elección de las viviendas por intervalos fijos, a base de registro de viviendas de cada manzana o sección sorteada

Marco muestral: Censo Nacional de Población 1960 y Registro de Cajas de Jubilación.

Fuente de los datos: República Argentina  
 Presidencia de la Nación  
 Secretaría del Consejo Nacional de Desarrollo  
 Sector Presupuesto Económico Nacional  
**ESTUDIOS DE POLITICA FISCAL EN LA ARGENTINA**  
 (Versión preliminar)  
 Tomo VI, Tema de divulgación interna N° 65, 1967, Buenos Aires.

## ARGENTINA

### ENCUESTA SOBRE PRESUPUESTOS FAMILIARES, 1969

Organismo ejecutor: Instituto Nacional de Estadística y Censos, para el programa ECIEL (Estudios Conjuntos sobre Integración Económica Latinoamericana)

Cobertura geográfica: Capital Federal y Gran Buenos Aires

Cobertura socioeconómica: Hogares particulares

#### FICHA TECNICA

Período de la encuesta: La encuesta se desarrolló en 4 trimestres:  
 T1: 29 de agosto al 15 de octubre de 1969  
 T2: 28 de noviembre de 1969 al 15 de enero 1970  
 T3: 1º de marzo al 15 de abril de 1970  
 T4: 31 de mayo al 15 de julio de 1970

Período de referencia: Ingresos: N.D.  
 Gastos: N.D.

Período de recuerdo o registro: Gastos:  
 a) Alimentación: semana (anotación diaria)  
 b) Bienes duraderos, vestuario, asistencia médica, matrícula: trimestre  
 c) Electricidad, gas, teléfono: año  
 d) Otros: mes

Tamaño de la muestra:	1 716 hogares T1: 531 hogares T2: 459 hogares T3: 408 hogares T4: 318 hogares
Diseño básico de la muestra:	De varias etapas (4 etapas de muestreo en Capital Federal y 3 en el Gran Buenos Aires) y estratificada en la etapa con asignación no proporcional.
Marco muestral:	Encuesta de Empleo y Desempleo realizada por el Consejo Nacional de Desarrollo, abril de 1965.
Fuente de los datos:	Tabulaciones preliminares sujetas a revisión.

## BRASIL

### PESQUISA SOBRE ORÇAMENTOS FAMILIARES

Organismo ejecutor:	Fundación Getulio Vargas Instituto Brasileño de Economía
Cobertura geográfica:	Ocho grandes ciudades: Río de Janeiro, São Paulo, Curitiba, Belo Horizonte, Salvador, Recife, Fortaleza, Belém
Cobertura socioeconómica:	Hogares particulares

### FICHA TECNICA

Período de la encuesta:	1 <sup>o</sup> de julio de 1961 al 30 de junio de 1962
Período de referencia:	Ingresos: anuales
Tamaño de la muestra:	Gastos: anuales Río de Janeiro: 762 hogares São Paulo: 671 hogares Curitiba: 493 hogares Belo Horizonte: 503 hogares Salvador: 588 hogares Recife: 515 hogares Fortaleza: 610 hogares Belém: 483 hogares
Diseño básico de la muestra:	- Se seleccionó un cierto número de sectores con probabilidad al tamaño. - En cada sector se levantaron los datos referentes a un número constante de domicilios.
Subuniversos considerados:	Se presentan resultados por separado para las 8 ciudades (sin un total).
Fuente de los datos:	Fundación Getulio Vargas Instituto Brasileño de Economía "Pesquisa sobre orçamentos familiares, 1961-1962". (Varias publicaciones)

## BRASIL

### PESQUISA SOBRE ORÇAMENTOS FAMILIARES

Organismo ejecutor:	Fundación Getulio Vargas Instituto Brasileño de Economía, para el programa ECIEL (Estudios Conjuntos sobre Integración Económica Latinoamericana)
Cobertura geográfica:	Ciudades de Río de Janeiro, Recife y Porto Alegre
Cobertura socioeconómica:	Hogares particulares

#### FICHA TECNICA

Período de la encuesta:	La encuesta se desarrolló en cuatro etapas trimestrales, entre los meses de mayo de 1967 y mayo de 1968
Período de referencia:	Trimestral (1º de abril al 30 de junio de 1967)
Período de recuerdo o registro:	Ingresos: mes, trimestre Gastos: a) Vivienda, mantención del hogar, cuidado personal: mes b) Alimentos, artículos de limpieza, artículos y productos de cuidado personal: semana c) Mobiliario, vestuario, asistencia médica, recreación, educación, compra de vehículos, transporte, seguros, impuestos: trimestre
Tamaño de la muestra:	Río de Janeiro: 1 020 hogares Recife: 695 hogares Porto Alegre: 715 hogares
Diseño básico de la muestra:	Es una muestra probabilística, de dos etapas, estratificada con autoponderación.
Marco muestral:	Censo escolar de 1965
Fuente de los datos:	Fundación Getulio Vargas Instituto Brasileño de Economía División de Estadística y Econometría Centro de Estadística Económica "Pesquisa sobre orçamentos familiares, cidade de Río de Janeiro, 1967-1968" Consumo alimentar, tomo I, vol. 1 "Pesquisa sobre orçamentos familiares, cidade de Recife, 1967-1968" Consumo alimentar, tomo I, vol. 1 "Pesquisa sobre orçamentos familiares, cidade do Porto Alegre, 1967-1968" Consumo alimentar, tomo I, vol. 1

## BRASIL

### ESTUDO NACIONAL DA DESPESA FAMILIAR

Organismo ejecutor:	Fundación Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística
Cobertura geográfica:	Nacional, excepto la parte rural de la Región VII
Cobertura socioeconómica:	Hogares particulares

#### FICHA TECNICA

Período de la encuesta:	10 de agosto de 1974 al 15 de agosto de 1975
Período de referencia:	Gastos: anual
Período de recuerdo o registro:	Gastos: a) Alimentación, transporte urbano, lectura informativa, recreación y tabaco: semana b) Artículos de higiene y cuidado personal, medicamentos, artículos de limpieza y comunicaciones: mes c) Vestuario: trimestre d) Compra de automóviles, casas, arriendos e impuestos, mobiliario, etc.: año
Tamaño de la muestra:	52 930 hogares
Diseño básico de la muestra:	La muestra incluye aproximadamente 53 000 hogares que son representativos de las 7 regiones en que se dividió el país. En cada región la muestra representa cada una de las áreas metropolitanas, el área urbana no metropolitana y el área rural no metropolitana. En la región VII la parte rural no fue encuestada debido a dificultades de acceso. La selección de las viviendas se realizó en 4 etapas en cada región. En la primera etapa se seleccionaron los municipios; los que estaban autorrepresentados fueron automáticamente incluidos en la muestra y los demás fueron seleccionados con probabilidad proporcional a la población. En cada uno de estos municipios fueron seleccionados, en una segunda etapa, algunos sectores censales del Censo de 1970. Cada sector censal seleccionado fue a su vez subdividido en subsectores, definidos por límites físicos identificables, cada uno de los cuales tenía aproximadamente el mismo número de viviendas. Se realizó una actualización de las listas de las

viviendas de cada subsector seleccionado en la tercera etapa y también se actualizaron los catastros de todos los conjuntos de 200 viviendas o más construidas con posterioridad al Censo Demográfico de 1970. De este catastro de "nuevas construcciones" y de las listas actualizadas de los recuerdos de los subsectores se seleccionaron, en una cuarta etapa, las viviendas que serían encuestadas.

- Subuniversos considerados: Los resultados que se incluyen corresponden a: total, áreas metropolitanas, áreas urbanas no metropolitanas y áreas rurales no metropolitanas. Estos subuniversos se presentan tanto a nivel nacional como para cada una de las regiones.
- Marco muestral: Censo Demográfico de 1970 y Pesquisa Nacional por Amostra de Domicilios (PNAD).
- Fuente de los datos: Secretaría de Planeamiento de Presidencia de República  
Fundacao Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística  
"Estudo Nacional da Despesa Familiar, Despesas das Familias".

## COLOMBIA

### ENCUESTA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES, BARRANQUILLA, BOGOTA, CALI Y MEDELLIN, MAYO DE 1967 A MAYO DE 1968

- Organismo ejecutor: Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (CEDE) para el programa ECIEL (Estudios Conjuntos sobre Integración Económica Latinoamericana)
- Cobertura geográfica: Ciudades de Barranquilla, Bogotá, Cali y Medellín
- Cobertura socioeconómica: Todas las unidades familiares que habitan en viviendas privadas. Se excluye la población institucional y las unidades familiares con más de tres pensionistas.

## FICHA TECNICA

- Período de la encuesta: La información se recopiló mediante 4 submuestras trimestrales:  
T1: mayo de 1967 (4 semanas)  
T2: agosto de 1967 (4 semanas)

Períodos de referencia:	T3: noviembre de 1967 (4 semanas)
Períodos de recuerdo o registro:	T4: mayo de 1968 (4 semanas) Promedios trimestrales
Tamaño de la muestra:	Empleo: última semana o trimestre Ingreso: mes o trimestre Gastos: a) Alimentación: semana b) Semiduraderos y servicios: mes c) Duraderos: trimestre 2 949 unidades familiares Bogotá: 798 unidades familiares Barranquilla: 727 unidades familiares Cali: 636 unidades familiares Medellín: 788 unidades familiares
Diseño básico de la muestra:	La muestra fue diseñada de acuerdo con un área probabilística estratificada por niveles de ingreso, en tres etapas. - Selección de las unidades primarias de muestreo o barrios, con probabilidad de selección proporcional a la población de cada estrato. - Selección de manzanas dentro del conjunto de UPM seleccionadas en un estrato considerando sus respectivas probabilidades dentro de cada barrio. - Selección sistemática al azar de las viviendas de la muestra, dentro del conjunto de manzanas seleccionadas en cada estrato.
Subuniversos considerados:	Se presentan resultados por separado para Barranquilla, Bogotá, Cali y Medellín
Marco muestral:	Censo de Población de 1964 Informes de las Oficinas de Planeación Municipal
Fuente de los datos:	Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC); Estudios Conjuntos sobre Integración Económica Latinoamericana (ECIEL); "Grupo Andino, Distribución de Ingresos y Estructura del Consumo (área urbana)" J/PR/68 - 15 de marzo de 1976.

## COLOMBIA

### ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES, INGRESOS Y GASTOS

Organismo ejecutor:	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
Cobertura geográfica:	Ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Manizales y Pasto
Cobertura socioeconómica:	Todas las personas residentes en hogares particulares

#### FICHA TECNICA

Período de la encuesta:	9 de noviembre al 5 de diciembre de 1970
Período de referencia:	Ingresos: cuatrimestrales Gastos: cuatrimestrales
Período de recuerdo o registro:	Empleo: semana anterior, últimos cuatro meses Ingresos: últimos cuatro meses Gastos: a) Alimentos: semana b) Vivienda, servicios domésticos, transporte, comunicaciones, etc.: mes c) Vestido, calzado, equipo del hogar, viajes, regalos, etc.: últimos 4 meses d) Los gastos en instrucción y cultura, los gastos en educación: frecuencia variable
Tamaño de la muestra:	2 911 hogares Bogotá 1 059 hogares Medellín 608 hogares Cali 495 hogares Barranquilla 306 hogares Bucaramanga 105 hogares Manizales 170 hogares Pasto 108 hogares
Diseño básico de la muestra:	Es un sistema de muestreo probabilístico, de varias etapas, estratificado y de afijación óptima
Subuniversos considerados:	Se presentan tabulaciones por separado para las siete ciudades y su total; área urbana de las siete ciudades y su total, y por estratos (siete)
Marco muestral:	Censo de Población y Vivienda de 1964 Investigación nacional de morbilidad realizada por el Instituto Nacional para Estudios Especiales del Ministerio de Salud en 1965
Fuente de los datos:	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), <i>Boletín mensual de estadística</i> , N <sup>o</sup> 252, julio de 1972.

## COLOMBIA

### ENCUESTA DE HOGARES, INGRESOS Y GASTOS

Organismo ejecutor:	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
Cobertura geográfica:	Nacional, urbana y rural
Cobertura socioeconómica:	Las familias que habitan las principales áreas del país en su desagregación urbano-rural

#### FICHA TECNICA

Período de la encuesta:	junio y julio de 1971
Período de referencia:	Ingresos: anual Gastos: anual
Período de recuerdo o registro:	Ingresos: año Gastos: a) Alimentos: semana b) Vivienda, servicios domésticos, transporte, comunicaciones, etc.: mes c) Vestido, calzado, equipo del hogar, menajes, regalos, etc.: año d) Los gastos en instrucción y cultura y los gastos en educación: frecuencia variable
Tamaño de la muestra:	Total: 5 404 Urbano: 2 926 Rural: 2 478
Diseño básico de la muestra:	Es un sistema de muestreo probabilístico, de etapas múltiples, estratificado y de afijación óptima
Subuniversos considerados:	Se incluyen las siguientes tabulaciones por separado: total, urbano, rural, región atlántica, región oriental, región de Bogotá, región central y región del Pacífico
Marco muestral:	Censo de Población y Vivienda 1964 Investigación nacional de mortalidad realizada por el Instituto Nacional para Estudios Especiales del Ministerio de Salud en 1965
Fuente de los datos:	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Los Presupuestos Familiares en Colombia 1971, Encuesta Nacional de Hogares, etapa 4, Ingresos y gastos.

## COLOMBIA

### ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES, INGRESOS Y GASTOS

Organismo ejecutor:	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
Cobertura geográfica:	Nacional, urbana y resto
Cobertura socioeconómica:	Hogares particulares

#### FICHA TECNICA

Período de la encuesta:	septiembre y octubre de 1972
Período de referencia:	Ingresos: anual Gastos: anual
Período de recuerdo o registro:	Ingresos: año Gastos: a) Alimentos, bebidas y tabaco: semana b) Vivienda, servicios domésticos, transporte y comunicaciones, distracciones y diversiones, combustible y alumbrado, gastos diversos del hogar y cuidado y aseo personal: mes c) Vestido y calzado, equipo del hogar y compra de vehículo, viajes, asistencia médica y hospitalaria, etc.: año d) Instrucción y cultura, y gastos en educación: frecuencia variable
Tamaño de la muestra:	Total: 2 474 Cabecera: 1 570 Resto: 904
Diseño básico de la muestra:	El diseño utilizado en esta muestra es una aplicación de la "Muestra nacional de propósitos múltiples". Por medio del sistema de panel se recogió la información respectiva en las mismas fuentes (hogares investigados) de la cuarta etapa sobre Ingresos y gastos, realizada en 1971
Subuniversos considerados:	Se presentan las siguientes tabulaciones: total, cabecera y resto
Marco muestral:	Censo de Población y Vivienda 1964, investigación nacional de morbilidad realizada por el Instituto Nacional para Estudios Especiales del Ministerio de Salud en 1965
Fuente de los datos:	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Ingresos y gasto de los Hogares en Colombia 1972, Encuesta Nacional de Hogares, etapa 6, Ingresos y gastos.

## CHILE

### ENCUESTA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

Organismo ejecutor:	Dirección de Estadística y Censos, para el programa ECIEL (Estudios Conjuntos sobre Integración Económica Latinoamericana)
Cobertura geográfica:	Nacional (pero sólo se dispone de resultados para el Gran Santiago)
Cobertura socioeconómica:	Hogares particulares

#### FICHA TECNICA

Período de la encuesta:	La encuesta se desarrolló en 4 etapas trimestrales: T1: 15 de septiembre al 15 de diciembre de 1968 T2: 16 de diciembre de 1968 al 30 de marzo de 1969 T3: 17 de marzo al 30 de junio de 1969 T4: 15 de junio al 30 de septiembre de 1969
Período de referencia:	Ingresos: mensual Gastos: trimestrales
Período de recuerdo o registro:	Ingresos: últimos tres meses Gastos: a) Alimentos: semana (registro diario) b) Vivienda: trimestre c) Vestuario: trimestre d) Muebles y equipos del hogar: trimestre
Tamaño de la muestra:	Aproximadamente 3 378 hogares
Diseño básico de la muestra:	De etapas múltiples (tres etapas de muestreo), estratificada y no proporcional
Marco muestral:	Encuesta continua de mano de obra, 1966
Fuente de los datos:	Junta del Acuerdo de Cartagena Estudio Conjunto sobre Integración Económica Latinoamericana (ECIEL) "Grupo Andino: Distribución del Ingreso y Estructura del Consumo (área urbana)" J/DR/68, 15 de marzo de 1976.

## CHILE

### III. ENCUESTA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

Organismo ejecutor:	Instituto Nacional de Estadística
Cobertura geográfica:	Gran Santiago
Cobertura socioeconómica:	Hogares particulares

## FICHA TECNICA

Período de la encuesta:	diciembre de 1977/noviembre de 1978
Período de referencia:	Mensual, trimestral y anual
Período de recuerdo o registro:	Ingresos: mes Gastos: a) Gastos que habitualmente se realizan con frecuencia diaria o semanal: 1 semana (registro) b) Gastos que habitualmente se realizan quincenal o mayor: 3 meses (registro) c) Gastos regulares de la vivienda (arriendo, luz, agua, etc.): 1 mes
Tamaño de la muestra:	4 800 hogares
Diseño básico de la muestra:	Diseño en dos etapas correspondientes a sectores de empadronamiento censal y hogares. Las unidades primarias fueron objeto de estratificaciones y fueron seleccionadas con probabilidad proporcional al número de viviendas. Los sectores seleccionados fueron actualizados en terreno en 1977 durante las semanas previas al inicio de la encuesta. Las unidades de la segunda etapa fueron seleccionadas con igual probabilidad dentro de cada unidad primaria. El número de hogares dentro de cada sector fue variable, lo que permitió obtener una muestra autoponderada dentro de cada estrato
Marco muestral:	Listado del Censo Nacional de Población y Vivienda de 1970, actualizado en 1977
Fuente de los datos:	República de Chile Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción Instituto Nacional de Estadística "Estructura del gasto de los hogares en el Gran Santiago, por grupos quintiles de hogares".

## ECUADOR

### ENCUESTA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

Organismo ejecutor:	Junta Nacional de Planificación y Coordinación, para el programa ECIEL (Estudios Conjuntos sobre Integración Económica Latinoamericana)
Cobertura geográfica:	Quito y Guayaquil
Cobertura socioeconómica:	Hogares particulares

## FICHA TECNICA

Período de la encuesta:	La encuesta se desarrolló en cuatro etapas trimestrales: Quito: T1: 26 mayo al 30 noviembre 1967 T2: 1º diciembre 1967 al 29 abril 1968 T3: 1º abril al 30 junio de 1968 T4: 1º julio al 14 noviembre de 1968 Guayaquil: T1: 17 junio al 24 octubre de 1968 T2: 30 noviembre 1967 al 30 marzo 1968 T3: 1º abril al 30 junio de 1968 T4: 1º julio al 14 noviembre de 1968
Período de referencia:	N.D.
Período de recuerdo o registro:	Ingresos: Quito: año Guayaquil: trimestre Gastos: En alimentos: semana En vivienda: Quito: año Guayaquil: trimestre En ropa, muebles: Quito: año Guayaquil: trimestre
Tamaño de la muestra:	Quito: 923 hogares Guayaquil: 1 046 hogares
Diseño básico de la muestra:	Bietápica y estratificada con asignación no proporcional
Marco muestral:	Censo de Población y Vivienda 1962
Fuente de los datos:	Junta del Acuerdo de Cartagena Estudios Conjuntos sobre Integración Económica Latinoamericana (ECIEL) "Grupo Andino: Distribución de ingresos y estructura del consumo (área urbana)" J/FR/68, 15 de marzo de 1976.

## GUATEMALA

### ENCUESTA DE INGRESOS Y GASTOS URBANOS

Organismo ejecutor:	Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad de San Carlos
Cobertura geográfica:	Urbana (cinco ciudades: Guatemala, Escuintla, Quezaltenango, Puerto Barrios y Jutapia)

Cobertura socioeconómica: Hogares en que el jefe forma parte de la población económicamente activa y hubiere trabajado a lo menos siete meses en el año 1968

#### FICHA TECNICA

Período de la encuesta: 52 semanas del año 1969  
Período de referencia: Ingresos: anual  
Gastos: anual

Período de recuerdo o registro: Empleo: mes anterior  
Ingresos: semana, mes  
Gastos:  
a) Alimentos: semana  
b) Combustibles: mes  
c) Vivienda: mes, año  
d) Otros: año

Tamaño de la muestra: 2 300 hogares  
Diseño básico de la muestra: Estratificada en varias etapas; la estratificación se basó en la distribución de la población económicamente activa

Subuniversos considerados: Se presentan datos para:  
a) La suma de las cinco ciudades  
b) Area capital  
c) Area de otras ciudades

Marco muestral: Censo de Población 1964, documentación usada en las encuestas de 1946 y de 1952-1953, recomendaciones internacionales de la OIT, Programa Interamericano de Estadísticas Básicas (PIEB), Programa Coordinado de Estadística del Istmo Centroamericano, Encuesta sobre Ingresos y Gastos de la Familia del Campesino Asalariado, 1966

Fuente de los datos: René Arturo Orellana y Adolfo E. de León, "Ingresos y gastos de familias urbanas de Guatemala"  
Universidad de San Carlos de Guatemala, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales.

#### GUATEMALA

#### ENCUESTA DE INGRESOS Y GASTOS FAMILIARES

Organismo ejecutor: Dirección General de Estadística  
Cobertura geográfica: Nacional  
Cobertura socioeconómica: Hogares particulares

## FICHA TECNICA

Período de la encuesta:	noviembre de 1979 a agosto de 1981
Período de referencia:	Ingresos y gastos: anual
Período de recuerdo o registro:	Ingresos: trimestre Gastos: a) Alimentos y bebidas, gastos individuales: semana b) Resto: trimestre
Tamaño de la muestra:	9 688 hogares
Diseño básico de la muestra:	Las operaciones de campo se dividieron en dos etapas: a) Zona urbana central, desde noviembre de 1979 hasta noviembre de 1980 b) Resto urbano y zona rural, desde agosto de 1980 hasta agosto de 1981. El marco muestral de la primera etapa fue definido por el conjunto de asentamientos humanos ubicados dentro de los límites del área definida como "Zona urbana central", que es casi equivalente a la ciudad de Guatemala. Se realizó una actualización de este marco y se dividió en zonas de acuerdo con tres estratos socioeconómicos. Cada zona se sectorializó de modo que el tamaño promedio de cada sector fuera de 50 viviendas. El diseño de la muestra se realizó en varias etapas en cada uno de los estratos. Dentro del área urbana, en la etapa dos, se definió como unidad muestral de primera etapa el municipio (o conjunto de municipios) dentro de cada una de las siete regiones previamente definidas y con una población de 10 000 habitantes o más. La muestra se obtuvo del listado de viviendas procedentes de las UPM seleccionadas. En el área rural, se seleccionaron segmentos y la muestra se obtuvo de los hogares residentes en los segmentos seleccionados dentro de cada región.
Marco muestral:	VIII Censo de Población 1973
Fuente de los datos:	República de Guatemala Ministerio de Economía Dirección General de Estadística "Encuesta Nacional de ingresos y gastos familiares, 1979-1981".

## HONDURAS

### ENCUESTA DE INGRESOS Y GASTOS FAMILIARES

Organismo ejecutor: Dirección General de Estadística y Censos  
Cobertura geográfica: Nacional  
Cobertura socioeconómica: Hogares particulares

#### FICHA TECNICA

Período de la encuesta: 15 de abril de 1967 al 14 de abril 1968  
Período de referencia: Ingresos: anuales  
Gastos: anuales

Período de recuerdo  
o registro: Empleo: semana anterior  
Ingresos: último período de pago (período variable)  
Gastos:  
a) Vivienda: últimos 12 meses  
b) Alimentación: semana (mediante anotación diaria)  
c) Bebidas y tabaco; cuidado personal; recreación y educación; impuestos, seguros e intereses: mes  
d) Servicio del hogar: mes normal  
e) Muebles y otros durables; vestuario: año  
f) Salud: último año  
g) Automóvil: mes y año  
h) Transporte: semana

Tamaño de la muestra: 1 760 hogares  
Distrito Central: 343 hogares  
San Pedro Sula: 225 hogares  
Urbano (resto): 278 hogares  
Rural (resto): 914 hogares

Diseño básico de la muestra: Muestra de probabilidades seleccionada en varias etapas, en que las unidades primarias quedaron constituidas por los municipios; las de segundo orden por los segmentos de enumeración y las de tercer orden por las unidades de vivienda. La selección en cada una de las etapas se hizo con probabilidad proporcional al tamaño

Subuniversos considerados: Se presentan los siguientes resultados:  
- Distrito Central  
- San Pedro Sula  
- Resto del país  
    Urbano  
    Rural

Marco muestral:	Estimaciones de las viviendas existentes en 1966, sobre la base del Censo de Población de 1961, proyecciones de población a 1966, revisión de la cartografía censal
Fuente de los datos:	Secretaría de Economía y Hacienda Dirección General de Estadística y Censos "Encuesta de Ingresos y Gastos familiares, 1967-1968".

## MEXICO

### ENCUESTA SOBRE INGRESOS Y GASTOS FAMILIARES

Organismo ejecutor:	Banco de México, S.A. Oficina de Estudios sobre Proyecciones Agrícolas
Cobertura geográfica:	Nacional
Cobertura socioeconómica:	Hogares privados

#### FICHA TECNICA

Período de la encuesta:	15 de agosto de 1963 al 14 de marzo de 1964
Período de referencia:	Empleo: mensual Ingresos: mensual Gastos: mensual
Período de recuerdo o registro:	Ingresos: año anterior Gastos: a) Alimentos, bebidas y tabaco: semana b) Habitación, combustible, alumbrado, otros servicios, otros gastos: mes c) Ropa y calzado, vehículos, muebles y aparatos domésticos: año
Tamaño de la muestra:	4 650 hogares privados
Diseño básico de la muestra:	Esquema estratificado en varias etapas; la primera consistió en agrupar las entidades federativas del país conforme a un doble criterio: - la varianza en el ingreso por habitante - contigüidad geográfica Se determinaron ocho estratos geográficos (entre los cuales, se asignó la muestra en forma proporcional a su población) y se siguieron tres etapas de selección: municipios, localidades y manzanas o sectores, para determinar las familias que abarcaría el estudio. La selección de municipios (unidad primaria en cada estrato geográfico) y la de localidades se hicieron con probabilidad proporcional a una

Subuniversos considerados:	medida del tamaño; las unidades últimas (manzanas y unidades familiares) se seleccionaron con igual probabilidad y sin reemplazo. Se presentan estimaciones sobre los ocho estratos por separado: Noroeste, Norte, Golfo-Sureste, Pacífico-Centro, Bajío, Centro, Distrito Federal, Pacífico Sur y total de la República.
Marco muestral:	Censo de Población de 1950, Censo de Población de 1960
Fuente de los datos:	Banco de México, S.A. Oficina de Estudios sobre Proyecciones Agrícolas, "Encuesta sobre ingresos y gastos familiares en México, 1963".

## MEXICO

### ESTUDIO DE INGRESOS Y GASTOS DE LAS FAMILIAS

Organismo ejecutor:	Oficina de Estudios sobre Proyecciones Agrícolas Banco de México, S.A.
Cobertura geográfica:	Nacional
Cobertura socioeconómica:	Hogares particulares

#### FICHA TECNICA

Período de la encuesta:	Primera semana (siete días) del mes de abril de 1968
Período de referencia:	Ingresos: mensual (promedio) Gastos: mensual (promedio)
Período de recuerdo o registro:	Empleo: el mes de marzo de 1968 Ingresos: marzo de 1968 y en los últimos 12 meses, abril de 1967 a marzo de 1968 Gastos: a) Alimentos, bebidas y tabaco: última semana de marzo (25 al 31 de marzo) b) Vivienda, combustible, alumbrado y otros servicios: mes de marzo de 1968 c) Ropa, calzado y otros artículos; servicios de transporte, educación, médicos y otros; muebles, equipos y artículos diversos para el hogar; otros gastos y operaciones financieras: mes de marzo de 1968 y los últimos 12 meses (abril de 1967 a marzo de 1968)
Tamaño de la muestra:	5 939 hogares

Diseño básico de la muestra:	Diseño en tres etapas o unidades de observación, correspondientes a municipios, localidades y a hogares respectivamente. Las unidades primarias fueron objeto de estratificación y las secundarias de subestratificación. Las unidades de la primera etapa fueron seleccionadas con reemplazo y probabilidad proporcional a la población que tenían en 1960; las de la segunda etapa se seleccionaron también con reemplazo y probabilidad proporcional a la población, y las de la tercera sin reemplazo y con igual probabilidad.
Subuniversos considerados:	Se presentan los siguientes resultados: total de hogares, hogares agrícolas y hogares no agrícolas
Marco muestral:	Encuesta de ingresos y gastos familiares de 1963, Censo de Población de 1960
Fuente de los datos:	Banco de México Fondo de Cultura Económica, "La distribución del ingreso en México; Encuesta sobre los ingresos y gastos de las familias, 1968".

## MEXICO

### ENCUESTA DE INGRESOS Y GASTOS FAMILIARES

Organismo ejecutor:	Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo
Cobertura geográfica:	Nacional
Cobertura socioeconómica:	Hogares privados

#### FICHA TECNICA

Período de la encuesta:	septiembre de 1975 (una semana)
Período de referencia:	Ingresos: mensual Gastos: mensual
Período de recuerdo o registro: <sup>1</sup>	Gastos: a) Alimentos, bebidas y tabaco: semana b) Vivienda, energía eléctrica y otros; Atención personal, aseo y mantenimiento doméstico; Recreación y cultura: mes c) Ropa, calzado y otros artículos; Educación; Muebles, equipos y artículos para el hogar; Otros gastos: año

<sup>1</sup>Semana: 7 al 13 de septiembre de 1975. Mes: agosto de 1975. Año: septiembre de 1974 a agosto de 1975.

	d) Transporte; Servicios médicos: mes o año Ingresos: año.
Tamaño de la muestra:	9 554 hogares
Diseño básico de la muestra:	Esquema estratificado en varias etapas. Se utilizó, por una parte, el número de habitantes de las localidades del país, y por otra, la proximidad geográfica. Las localidades se dividieron en dos grupos: las de 10 000 habitantes o más y las de menos de 10 000 habitantes. En el primer grupo se seleccionaron, sucesivamente, localidades, manzanas y viviendas; se seleccionaron seis localidades, con probabilidad proporcional a su tamaño en cada uno de los cinco estratos en que se agruparon las localidades de más de 10 000 habitantes. En el segundo grupo hubo una etapa previa de selección de municipios; las localidades de menos de 10 000 habitantes se clasificaron en nueve regiones; se seleccionaron cuatro municipios (UPM) en cada región y a continuación dos localidades en cada municipio con probabilidad proporcional a su tamaño y con reemplazo
Marco muestral:	Censo de Población de 1970
Fuente de los datos:	Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo "Encuesta de ingresos y gastos familiares, 1975".

## MEXICO

### ENCUESTA NACIONAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS HOGARES

Organismo ejecutor:	Secretaría de Programación y Presupuesto
Cobertura geográfica:	Nacional
Cobertura socioeconómica:	Hogares privados

#### FICHA TECNICA

Período de la encuesta:	agosto, septiembre y primera semana de octubre de 1977
Período de referencia:	Ingresos: semestral Gastos: semestral
Período de recuerdo o registro:	Ingresos: semestre Gastos: a) Alimentos, bebidas y tabaco: semana

- b) Artículos de limpieza y cuidado de la casa; artículos para el cuidado personal; productos y servicios médicos; servicios de esparcimiento; comunicaciones; mantenimiento de vehículo: mes
- c) Gastos en alojamiento y alimentos consumidos fuera del hogar; Servicios para el cuidado personal; Prendas de vestir, calzado y accesorios; Enseres domésticos; muebles y accesorios; Atención hospitalaria y conexas, educación; Artículos de esparcimiento; Adquisición de vehículo; Vivienda y servicios de conservación; Otros gastos: semestre de enero a junio
- d) Servicio de transporte público: variable  
15 360 hogares
- Tamaño de la muestra: Se utilizó un muestreo estratificado en varias etapas y, dentro de cada estrato, las unidades primarias de muestreo se seleccionaron con reemplazo y con probabilidades proporcionales al número de viviendas en cada una de ellas. Para la estimación de totales regionales se sumaron los totales de los estratos que componen cada región, o las fracciones de dichos totales cuando los estratos no estaban totalmente contenidos en una región. Para la estimación de totales a nivel nacional se sumaron los totales de las 11 regiones de la ENIG 77 (tres áreas metropolitanas y ocho regiones). La forma en que está diseñada la cobertura geográfica de la encuesta no permite generar información representativa para las áreas rurales y urbanas.
- Diseño básico de la muestra: Se utilizó el marco utilizado por la Encuesta Continua sobre Ocupación (ECSO)
- Marco muestral: Secretaría de Programación y Presupuestos, Coordinación General del Sistema Nacional de Información
- Fuente de los datos: "Encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares, 1977". Primera observación.

## PANAMA

### ESTUDIO SOBRE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS FAMILIAS. CIUDADES DE PANAMA Y COLON

- Organismo ejecutor: Dirección de Estadística y Censos
- Cobertura geográfica: Ciudad de Panamá (incluyendo el Distrito Especial de San Miguelito) y Colón

Cobertura socioeconómica: Hogares de dos miembros y más, de todos los niveles sociales y económicos

#### FICHA TECNICA

Período de la encuesta: Los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 1972

Período de referencia: Ingresos: mensual  
Gastos: mensual

Período de recuerdo o registro: Ingresos: mes  
Gastos:  
a) Alimentación: semana (registro diario)  
b) Resto: mes

Tamaño de la muestra: Panamá: 1 066 hogares  
Colón: 280 hogares

Diseño básico de la muestra: Se formaron tres estratos, aplicando un método de selección distinto en cada uno; en el estrato I se hizo una selección sistemática; en los estratos II y III se seleccionó la muestra en dos etapas utilizando el muestreo con probabilidad proporcional al tamaño; en ambas etapas la selección fue sistemática

Subuniversos considerados: Se presentan resultados por separado para Panamá y Colón

Marco muestral: Censo de población y vivienda de 1970

Fuente de los datos: República de Panamá  
Contraloría General de la República Dirección de Estadística y Censos "Estudio sobre las condiciones de vida de las familias. Ciudades de Panamá y Colón - Encuesta de 1972"  
*Estadística panameña*  
Año XXXV  
Serie "G.1"

#### PARAGUAY

##### INVESTIGACION SOBRE GASTOS E INGRESOS FAMILIARES, 1970

Organismo ejecutor: Centro Paraguayo de Estudios de Desarrollo Económico y Social, CEPADES, para el programa ECIEL (Estudios Conjuntos sobre Integración Económica Latinoamericana)

Cobertura geográfica: Asunción

Cobertura socioeconómica: Hogares particulares

## FICHA TECNICA

Período de la encuesta:	1º trimestre: 25 de agosto al 15 de octubre de 1970 3º trimestre: 1º de marzo al 30 de abril de 1971
Período de referencia:	Ingresos: no hay información Gastos: no hay información
Período de recuerdo o registro:	Gastos: a) Alimentación: semana (anotación diaria) b) Resto: semestre
Tamaño de la muestra:	568 hogares Primer trimestre: 269 hogares Tercer trimestre: 299 hogares
Fuente de los datos:	Estudios Conjuntos sobre Integración Económica Latinoamericana (ECIEL) "Urban Household Income and Consumption Patterns in Latin America".

## PERU

### ENCUESTA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

Organismo ejecutor:	Centro de Investigaciones Sociales, Económicas, Políticas y Antropológicas, CISEPA, de la Pontificia Universidad Católica del Perú, para el programa ECIEL (Estudios Conjuntos sobre Integración Económica Latinoamericana)
Cobertura geográfica:	Lima Metropolitana
Cobertura socioeconómica:	Hogares particulares

## FICHA TECNICA

Período de la encuesta:	La información se recopiló en cuatro trimestres: T1: 15 de febrero al 14 de mayo de 1968 T2: 15 de mayo al 14 de agosto de 1968 T3: 15 de agosto al 14 de noviembre de 1968 T4: 15 de noviembre de 1968 al 15 de febrero de 1969
Período de referencia:	Trimestral
Período de recuerdo o registro:	Empleo: semana Ingresos: mes y año Gastos: a) Alimentos: semana (libreta)

	b) Reparaciones y mantenimiento del hogar: trimestre
	c) Servicio del hogar: mes
Tamaño de la muestra:	1 357 hogares T1: 326 hogares T2: 137 hogares T3: 360 hogares T4: 534 hogares
Diseño básico de la muestra:	En dos etapas, estratificada y con asignación proporcional
Marco muestral:	Planos de la Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo (ONPU)
Fuente de los datos:	Junta del Acuerdo de Cartagena Estudios Conjuntos sobre Integración Económica Latinoamericana (ECIEL) "Grupo Andino: Distribución de ingresos y estructura del consumo (área urbana)" J/PR/68, 15 de marzo de 1976.

## PERU

### ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE ALIMENTOS

Organismo ejecutor:	Comisión Especial Multisectorial
Cobertura geográfica:	Nacional
Cobertura socioeconómica:	Hogares particulares

#### FICHA TECNICA

Período de la encuesta:	15 de agosto de 1971 al 15 de agosto de 1972
Período de referencia:	Ingresos: anual Gastos: anual
Período de recuerdo o registro:	Ingresos: año Gastos: a) Alimentos: semana (registro diario) b) Alojamiento y servicios, combustibles para cocina: mes c) Amoblamiento y equipo del hogar, ropa y su mantenimiento, asistencia médica, educación, vehículos y viajes, préstamos: año
Tamaño de la muestra:	Lima Metropolitana 1 488 hogares Norte Costa 835 hogares Norte Sierra 924 hogares Selva Alta 632 hogares Selva Baja 559 hogares Centro Costa 537 hogares

	Centro Sierra	909 hogares
	Sur Costa	696 hogares
	Sur Sierra	1 108 hogares
Diseño básico de la muestra:	Diseño muestral autoponderado de etapas múltiples y con probabilidades proporcionales al tamaño de las unidades	
Subuniversos considerados:	Se presentan los siguientes resultados por separado:	
	- Lima Metropolitana	
	- En la zona norte: Chimbote, Chiclayo, Trujillo, Piura, sector Norte Costa. UPM Centro Poblado, sector Norte Costa, UPM Rural, sector Norte Sierra. UPM Centro Poblado, sector Norte Sierra, UPM Rural	
	- En zona oriente: Iquitos, Urbano, Pucallpa, sector Selva Alta. UPM Centro Poblado, sector Selva alta. UPM Rural, sector Selva Baja. UPM Centro Poblado, sector Selva Baja. UPM Rural	
	- En zona centro: Huancayo, Huacho, Centro Sierra. UPM, Centro Sierra UPM, Centro	
	2	3
	Costa UPM, Centro Costa UPM	
	2	3
	- En zona sur: Chíncha Alta, Pisco, Ica, Nazca, Tacna, Sur Costa UPM, Sur Costa UPM	
	2	3
	Arequipa, Cuzco, Puno, Sur Sierra UPM,	
		2
	Sur Sierra UPM	
		3
Marco muestral:	Censo de población y vivienda de 1961 Proyecciones de población de la Oficina Nacional de Estadística y Censos	
Fuente de los datos:	República del Perú. Ministerio de Agricultura Comisión Especial Multisectorial "Encuesta Nacional de Consumo de Alimentos" Distribución del gasto anual promedio familiar P-ENCA Nº 1 a P-ENCA Nº 12.	

## PERU

### ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES DE PROPOSITOS MULTIPLES (ENAPRON)

Organismo ejecutor:	Oficina Nacional de Estadística
Cobertura geográfica:	Lima Metropolitana y doce ciudades principales
Cobertura socioeconómica:	Hogares particulares

## FICHA TECNICA

Período de la encuesta:	septiembre de 1977 a agosto de 1978
Período de referencia:	septiembre de 1977 a agosto de 1978
Período de recuerdo o registro:	Ingresos: <ul style="list-style-type: none"><li>a) Por trabajo dependiente: semana o mes</li><li>b) Por trabajo independiente: alquileres imputados; transferencias: mes</li><li>c) Renta: renta de la propiedad; ingresos extraordinarios: semestre</li><li>d) Ingresos como miembros de una cooperativa de producción o de una empresa de propiedad social: año</li></ul>
	Gastos: <ul style="list-style-type: none"><li>a) Alimentos, bebidas y tabaco: transporte público: semana</li><li>b) Combustible, comunicaciones; libros, revistas y periódicos; servicios de esparcimientos, recreativos y culturales; aportes al Seguro Social y a la Caja Nacional de Pensiones: mes</li><li>c) Vestido y calzado; alquiler de vivienda; muebles, accesorios, enseres domésticos y cuidado de la casa; servicios médicos y conservación de la salud; cuidado y efectos personales; artículos de uso personal; otros gastos de consumo; transferencias a otros hogares y a instituciones sin fines de lucro: trimestre</li><li>d) Adquisición de vehículos de transporte personal; equipos y accesorios de esparcimiento y deportes; enseñanza; gastos de hostería y turismo: trimestre</li><li>e) Impuestos a la renta y otros impuestos directos: año</li></ul>
Tamaño de la encuesta:	2 016 hogares
Diseño básico de la muestra:	Se diseñó una muestra en tres etapas, con estratificación geográfico-económico-social, de tipo probabilístico, de selección proporcional al tamaño de las viviendas y con una tasa de muestreo aproximado de 1/446
Marco muestral:	Censos nacionales de población y vivienda de 1972 y estimaciones de la población a 1977

**Subuniversos considerados:** La encuesta se realizó en Lima Metropolitana y en doce ciudades principales  
Instituto Nacional de Planificación. Oficina Nacional de Estadística. Dirección General de Censos, Encuestas y Demografía  
"Encuesta nacional de hogares de propósitos múltiples ENAPROM, Modelo. Presupuestos de los Hogares"  
Fascículo N° 01 a 13.

## URUGUAY

### ENCUESTA DE GASTOS E INGRESOS DE LAS FAMILIAS DE MONTEVIDEO, 1967

**Organismo ejecutor:** Instituto de Estadística  
Universidad de la República  
Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, para el programa ECIEL (Estudios Conjuntos sobre Integración Económica Latinoamericana)

**Cobertura geográfica:** Montevideo

**Cobertura socioeconómica:** Hogares particulares

#### FICHA TECNICA

**Período de la encuesta:** La encuesta se desarrolló en cuatro etapas trimestrales  
T1: 20 de agosto al 27 de agosto de 1967  
T2: 15 de enero al 22 de enero de 1968  
T3: 20 de abril al 27 de abril de 1968  
T4: 10 de agosto al 17 de agosto de 1968

**Período de referencia:** Ingresos: anual  
Gastos: anual

**Período de recuerdo o registro:** a) Alimentación: semana (anotación diaria)  
b) Reparaciones, construcción, bienes durables y semidurables: trimestre  
c) Alquiler, luz, agua: mes

**Tamaño de la muestra:** Ingresos: Mes  
1 135 hogares  
T1: 496 hogares  
T2: 211 hogares  
T3: 221 hogares  
T4: 207 hogares

Diseño básico de la muestra: En dos etapas estratificadas, con asignación proporcional  
 Subuniversos considerados: Sólo Montevideo  
 Marco muestral: N.D.  
 Fuente de los datos: Universidad de la República  
 Instituto de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración  
 "La distribución del ingreso en Uruguay".

## VENEZUELA

### ENCUESTA DE INGRESOS Y GASTOS FAMILIARES

Organismo ejecutor: Departamento de Estadística del Banco Central de Venezuela, para el programa ECIEL (Estudios Conjuntos sobre Integración Económica Latinoamericana)  
 Cobertura geográfica: Área Metropolitana de Caracas  
 Cobertura socioeconómica: Hogares particulares

#### FICHA TECNICA

Período de encuesta: Encuesta previa: 17 agosto al 20 septiembre 1966  
 Encuesta definitiva: 15 octubre al 15 noviembre 1966  
 Período de referencia: Ingresos: mensual  
 Gastos: mensual  
 Período de recuerdo o registro: Ingresos: diarios  
 Gastos:  
 a) Alimentación, vestuario, calzado y demás gastos habituales: mes de la encuesta  
 b) Bienes durables: 12 meses precedentes (incluyendo el mes de la encuesta)  
 Tamaño de la muestra: Encuesta previa: 4 137 hogares  
 Encuesta definitiva: 948 hogares  
 Diseño básico de la muestra: Muestreo bietápico estratificado  
 Marco muestral: Censo de Población 1961, cartografía actualizada y Primera encuesta nacional de ingresos y gastos familiares de 1962  
 Fuente de los datos: Junta del Acuerdo de Cartagena ECIEL (Estudios Conjuntos sobre Integración Económica Latinoamericana) "Grupo Andino. Distribución de ingresos y estructura del consumo (área urbana)"  
 J/PR/68, 15 de marzo de 1976.

## VENEZUELA

### ENCUESTA DE INGRESOS Y GASTOS FAMILIARES

Organismo ejecutor:	Banco Central de Venezuela Universidad de Zulia, para el programa ECIÉL (Estudios Conjuntos sobre Integración Económica Latinoamericana)
Cobertura geográfica:	Maracaibo
Cobertura socioeconómica:	Hogares particulares

#### FICHA TECNICA

Período de la encuesta:	La encuesta se desarrolló en cuatro etapas trimestrales T1: 19 al 25 junio de 1967 T2: 25 de septiembre al 1º de octubre 1967 T3: 11 al 17 de diciembre de 1967 T4: 4 al 10 de marzo de 1968
Período de referencia:	Ingresos: trimestrales Gastos: trimestrales
Período de recuerdo o registro:	Ingresos: diarios, tres meses Gastos: a) Alimentos: diarios b) Vestido, calzado, vivienda y sus servicios: trimestre c) Servicios de agua, gas, electricidad: mes
Tamaño de la muestra:	Encuesta previa: 2 500 hogares
Encuesta definitiva:	1 173 hogares T1: 474 hogares T2: 222 hogares T3: 235 hogares T4: 242 hogares
Diseño básico de la muestra:	Estratificada, de etapas múltiples
Marco muestral:	Censo de población de 1961, cartografía actualizada
Fuente de los datos:	Junta del Acuerdo de Cartagena Estudios Conjuntos sobre Integración Económica Latinoamericana (ECIÉL) "Grupo andino: Distribución de ingresos y estructura del consumo (área urbana)" J/PR/68, 15 de marzo de 1976

## VENEZUELA

### ENCUESTA DE INGRESOS Y GASTOS FAMILIARES

Organismo ejecutor:	Banco Central de Venezuela
Cobertura geográfica:	Area Metropolitana de Caracas
Cobertura socioeconómica:	Hogares particulares

#### FICHA TECNICA

Período de la encuesta:	12 meses
Período de referencia:	Ingresos: mensual y anual Gastos: mensual y anual
Período de recuerdo o registro:	Ingresos: mes y año Gastos: a) Alimentos, bebidas y tabaco: semana (anotación diaria) b) Vestido y calzado, vivienda y sus servicios; combustible y alumbrado; ropa y enseres; equipos del hogar; asistencia médica y hospitalización; cuidado personal, instrucción y cultura, distracción y diversiones; transporte; servicio doméstico; otros gastos no especificados: mes c) Equipos del hogar; vehículos; viajes de recreo al exterior; seguros y otras obligaciones; impuestos: año
Tamaño de la muestra:	2 275 hogares
Diseño básico de la muestra:	La metodología utilizada fue la recomendada en "Atlántida: un caso de estudio de encuestas de hogares por muestreo". Las unidades primarias de muestreo correspondieron a las utilizadas en la Encuesta de hogares de muestreo que realiza la Oficina Central de Estadística e Informática, y que se compone de 591 segmentos seleccionados sistemáticamente y con probabilidad proporcional a su tamaño. Estas unidades primarias de muestreo se complementaron con el área de nuevas construcciones para el período 1971-1975. La muestra fue aleatoriamente distribuida a lo largo de los 12 meses del año, y fue dividida en 48 submuestras correspondiendo cuatro en cada mes
Marco muestral:	Censo de Población de 1971
Fuente de los datos:	Banco Central de Venezuela Departamento de Estadísticas Sección de Computación Tabulaciones especiales.



## BIBLIOGRAFIA

- Altimir, Oscar, "Income distribution statistics in Latin America and their reliability", Eighteenth Conference of International Association Research in Income Wealth (IARIW), Luxemburgo, 21 al 27 de agosto de 1983.
- Argentina, Instituto Nacional de Estadística y Censos, La encuesta de gastos e ingresos de los hogares. Experiencia argentina, 1983.
- Bailar, B., "Nonresponse. What it is and what we do about it", Conference of European Statisticians, U.N. Economic and Social Council, 1983.
- Bermudez, RM., "Treatment and evaluation of non-response in some Spanish surveys". Conference of European Statisticians, U.N. Economic and Social Council, 1983.
- Bethlehem, J. y Kersten, H. "Non-response in Dutch sample surveys", *Statistical Journal*, United Nations Economic Commission for Europe, North Holland Publishing Company, Vol. IV, Nº 2, Nueva York, 1982.
- Brasil, Fundação Instituto Brasileiro de Geografia e Estadística (IBGE), Estudo Nacional da Despesa Familiar (ENDEF), 1979.
- Brasil, *Ibid.*, Pesquisa de orçamentos familiares (PF-84), Projeto de pesquisa, junio de 1984.
- Brewer, K., Foreman E., Mellor, R., Trewin, D., "Use of experimental design and population modelling in survey sampling", *Proceedings of the 41st. Session of ISI*, Bulletin of the International Statistical Institute (ISI), 1977.
- Canadá, Statistics Canada, Basic questionnaire design, draft, 1979.
- Canadá, *Ibid.*, Family expenditure in Canada, 1978.
- CEPAL, *Estructura del gasto de consumo de los hogares según finalidad del gasto, por grupos de ingreso.*, serie Cuadernos Estadísticos de la CEPAL Nº 8, 1984, LC/G.1323 (Publicación de las Naciones Unidas, Nº de venta: 84.II.G.12).
- Las encuestas de hogares en América Latina*, serie Cuadernos de la CEPAL Nº 44, 1983, E/CEPAL/G.1244 (Publicación de las Naciones Unidas, Nº de venta: 83.II.G.15).
- Medición del empleo y de los ingresos rurales*, serie Estudios e Informes de la CEPAL Nº 19, 1982, E/CEPAL/G.1094 (Publicación de las Naciones Unidas, Nº de venta: 82.G.10).
- "Medición del empleo y de los ingresos en áreas urbanas a través de Encuestas de Hogares", E/CEPAL/G.1094, 1979.
- Chapman, D., "A survey of nonresponse imputation procedures", proceedings of the Social Statistics Section, American Statistical Association, 1976.
- Chapman D., "Substitution for missing unit", proceedings of the Section on Survey Research Methods, American Statisticians Association, 1982.

- Chile, Instituto Nacional de Estadística, III Encuesta de presupuestos familiares, documento presentado al Seminario Regional sobre Métodos de Encuestas de Ingresos y Gastos de los Hogares, 1980.
- Colombia, Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Encuesta nacional de ingresos y gastos. Evaluación de la encuesta piloto, 1983.
- Desabie, Jacques, "Dix ans d'expérience française d'enquête permanente sur les conditions de vie et dépenses des menages, *Actes de la 40eme Session*, Bulletin of the International Statistical Institute (ISI), 1975.
- Dippo, C., Coleman, J. y Jacobs, C., "Evaluation of the 1972-1973 Consumer Expenditure Survey", proceedings of the American Statisticians Association, primera parte, 1977.
- ECIEL, Estudio de Consumo e ingreso familiar, versión revisada por Philip Musgrove y Howard Howe, 1973.
- España, Instituto Nacional de Estadística, Proyecto de encuesta de presupuestos familiares, 1980.
- EUROSTAT, "Methodology of Surveys on family budgets", 1980.
- FAO, "Use of household surveys for collection of food and agricultural statistics", 35/Prov., 1983.  
Programa para estadísticas de consumo de alimentos y nutrición, Roma, 1981.
- Ferber, Robert, "Consumer expenditure and price data: an overview", *Annals of Economic and Social Measurement*, vol.3, N° 3, Bristol National Bureau of Economic Research, 1974, pp. 299-305.
- Glaude, M., L'importance des erreurs d'observations dans les enquetes francaises sur les budgets de famille, *Actes de la 45eme Session, ISI, Bulletin of the International Statistical Institute*, 1983.
- Harris, R.P., "Differential response in the Family Expenditure Survey: the effect on estimates of the redistribution of income", *Statistical News*, N° 39, 1977.
- Hawkins, D., "The detection of errors in multivariate data using principal components". *Journal of the American Statisticians Association*, vol. 69, N° 346, Washington D.C., junio de 1974.
- Hutcheson J., Prather J., "Maximizing responses to household income items: respondent selection", proceedings of the Section on Survey Research Methods, American Statisticians Association, 1978.
- Jabine, T.B., Pautas y recomendaciones para actividades experimentales y encuestas piloto PIDEH, Documento de trabajo N° 1, OEA/IASI, 1982.
- Kantorowitz, M., "Evaluation of some aspects of the Israeli Family expenditure survey", *Proceedings of the 43rd. Session of ISI*, Bulletin of the International Statistical Institute (ISI), vol. XLIX, tomo 3, Buenos Aires, 1981.
- Kemsley, W., "Pre-computer editing of budgets for the family expenditure survey", *Journal of the Royal Statistical Society*, vol. XXI, N° 1, Applied Statistics, 1972.
- Kemsley, W., "The household expenditure enquiry of the Ministry of Labour. Variability in the 1953-54 enquiry", Applied Statistics, *Journal of the Royal Statistical Society*, vol. X, 1961.

- McWhinney, I. y Champion, H., "The Canadian experience with recall and diary methods in consumer expenditure surveys", *Annals of Economic and Social Measurement*, vol. 3, Nº 2. Bristol National Bureau of Economic Research, abril de 1974, pp. 411-437.
- México, Dirección General de Estadística, "Prueba piloto de la encuesta ingreso-gasto 1983-1984", 1984.
- Murthy, M.N., "Future directions in survey sampling", *Proceedings of the 43rd. Session of ISI, op.cit.*
- Musgrove, Philip, *Consumer Behavior in Latin America: Income and Spending of Families in the Andean Cities*, Washington, D.C.; Brookings Institution, 1978, 365 pp.
- Musgrove, Philip, "Detecting errors in economic survey data: multivariate vs. univariate procedures", *Annals of Economic and Social Measurement*, vol. 3, Nº 2, *op.cit.*
- Musgrove, Philip, "The ECIEL study of households incomes and consumption in urban Latin America: an analytical history", a report of the World Bank Development Research Center, 1981.
- Naciones Unidas
- 1984 Department of International Economic and Social Affairs, *Handbook of Household Surveys* (revised edition) Studies in Methods, Series F, Nº 31, (ST/ESA/STAT/SER.F/31). Nº de venta: E.83.XVII.13.
- 1983 *Ibid.*, Errores no muestrales en las encuestas de hogares: fuentes, evaluación y control, versión preliminar (DP/UN/INT-81-041/25).
- 1983 Economic Commission for Western Asia, "Conceptual and practical issues in household income distribution and related statistics" (E/ECWA/STAT/WG.4/3).
- 1982 Department of International, Economic and Social Affairs, *Survey Data Processing: A Review of Issues and Procedures* (DP/UN/INT-81-041/1).
- 1981 *Ibid.*, *Estudio de las fuentes nacionales de estadísticas de la distribución de los ingresos*, primer informe, Informes estadísticos, Serie M, Nº 72 (ST/ESA/STAT/SER.M/72), 1983.
- 1979 *Ibid.*, *Principios y métodos para el mejoramiento de las estadísticas sociales en los países en desarrollo*. Estudios de métodos, Serie F, Nº 25 (ST/ESA/STAT/SER.F/25), 1979, Nº de venta: 79.XVII.12.
- 1977 La viabilidad de mediciones orientadas hacia el bienestar para complementar las cuentas y balances nacionales, Informe técnico, Estudios de métodos, Serie F., Nº 22 (ST/ESA/STAT/SER.F/25), Nº de venta: S.77.XVII.12.
- 1977 *Directrices provisionales sobre estadísticas de la distribución del ingreso, el consumo y la acumulación de los hogares*, Serie M., Nº 61, Nueva York, 1977, Nº de venta: E.77.XVIII.11.
- 1968 *Un sistema de cuentas nacionales*, Estudios de métodos, Serie F. 2, Rev.3, ST/STAT/SER.2/Rev.3, Nº de venta: S.69.XVII.3.
- Neter, J. y J. Waksberg, "A study of responses errors in expenditure data from household surveys", *Journal of the American Statisticians Association*, vol. 59, Nº 305, Washington D.C., marzo de 1964, pp. 18-55.

Neter, J., "Measurement errors in reports of consumer expenditures", *Journal of Marketing Research*, vol. VII, 1970.

OIT

1975 "Recomendaciones Internacionales sobre estadísticas del trabajo", Ginebra, 1975.

1971 "Alcances, Métodos y utilización de las encuestas sobre gastos familiares", Ginebra 12a, CIET, Informe III.

Pearl, R., "The 1972-1973 U.S. Consumer Expenditure Survey: A preliminary evaluation", *Proceedings of American Statistical Association*, Social Part I, 1977.

Perú, Instituto Nacional de Estadística, Encuesta nacional de hogares de propósitos múltiples, Módulo: presupuesto familiar, documento presentado al Seminario Regional sobre Utilización de Muestreo en Encuestas de Hogares, Santiago de Chile, 1980.

Platek, R., "Incomplete data in labour force and related surveys", *Boletín de estadísticas del trabajo*, N° 4, Ginebra, OIT, 1981.

Pizarro, N., "El período de referencia y la precisión de las estimaciones en una encuesta de consumo", VIII Coloquio de Estadística, Tucumán, Argentina, 1978.

Pizarro, N., Carré, M., Esrequis, S. y Semorile, A., "Diseño de experimento en encuesta piloto de gastos de los hogares, 1980", *Proceedings of the 43th. Session of ISI, op.cit.*

Sudman, S. y Ferber, R., "Experiments in obtaining Consumer expenditures by diary methods", *Journal of the American Statistical Association*, vol. 66, N° 336, Washington, D.C., diciembre de 1971.

Turner, R., "Inter-week variants in expenditure recorded during a two week survey of family expenditure", *Journal of the Royal Statistics Society*, vol. X, Applied Statistics, 1961.

Uruguay, "Encuesta de gastos e ingresos de hogares", documento preliminar, estudio presentado al Seminario Regional sobre Utilización de Planes de Muestreo en Encuestas de Hogares, Santiago de Chile, 1980.

U.S.A., Robert Pearl, "The 1972-73 U.S. Consumer expenditure surveys: a preliminary evaluation", Bureau of the Census, Technical Paper N° 45, 1978.

Verma, V., "Assessment of errors in household surveys", *Proceedings of the 43rd Session of ISI, op.cit.*

World Fertility Survey, (WFS/ISI), "Computation and listing of useful statistics on error of sampling (CLUSTERS)", *Manual (WFS Tech 770, ISI)*.

# ANEXOS



## Anexo 1

### LISTA DE PARTICIPANTES DEL SEMINARIO

#### 1. *Representantes de los países*

<i>Países</i>	<i>Cargo</i>	<i>Institución</i>
<i>Argentina:</i> Norma Pizarro de P.	Directora de "Condiciones de vida"	Instituto Nacional Estadística (INDEC)
<i>Brasil:</i> Amaro da Costa Monteiro	Director técnico	Instituto Brasileiro de Geografía e Estadística (IBGE)
<i>México:</i> Edmundo Berumen	Coordinador de la Encuesta nacional de ingreso-gasto de los hogares	Dirección General de Estadística
<i>Panamá:</i> María Teresa de León	Asesora técnica de la DEC	Dirección de Estadística y Censo (DEC)
<i>Perú:</i> Víctor Lozano	Director General de "Indicadores Económicos"	Instituto Nacional de Estadística
<i>Uruguay:</i> Pascual Gerstenfeld	Director, División Sociodemográfica	Dirección General de Estadística y Censos
<i>Colombia:</i> Héctor Maldonado G.	Director General de Análisis Socioeconómico	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
Rafael Arenas M.	Director, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
Marion Pinot de L.	Asesora en Asuntos Económicos	Departamento Administrativo Nacional de Estadística

José Moncada M.	Investigador, Grupo Ingresos y Gastos	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
Daniel Correal L.	Estadístico, Grupo de Ingresos y Gastos	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
Cristina Siabatto de Jiménez	Investigador, Grupo de Ingresos y Gastos	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
Ulpiano Ayala	Profesor - Investigador	Universidad de Los Andes
Isabel Retamozo de R.	Profesional técnico	Departamento Nacional de Planeación
M. Cristina Bernal	Profesional técnico	Departamento Nacional de Planeación
Edgar Díaz	Director, Departamento de Investigaciones Económicas	Banco de la República

## *2. Representantes de los organismos internacionales*

Naciones Unidas, Secretaría, Oficina de Estadísticas	Claes Norrlof Estadístico
Organización Internacional del Trabajo, Oficina de Estadística	Martha Sanjurjo Asesora regional en encuestas de hogares
Organización Panamericana de la Salud	Philip Musgrove Asesor en economía de salud

## **Anexo 2**

### **LISTA DE DOCUMENTOS DISTRIBUIDOS EN EL SEMINARIO**

#### *Argentina:*

1. Encuesta de gastos e ingresos de los hogares. Experiencia argentina
2. Encuesta de gastos e ingresos de los hogares. Experiencia argentina, Anexo de formularios

#### *Brasil:*

3. Pesquisa de orçamentos familiares, projeto de pesquisa, 1984

4. Estudio Nacional da Despesa Familiar (ENDEF). Notas metodológicas

*México:*

5. Encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares, 1983-1984

6. Prueba piloto de la encuesta ingreso-gasto, 1983-1984

*Colombia:*

7. Encuesta nacional de ingresos y gastos. Aspectos metodológicos de la encuesta piloto

8. Encuesta nacional de ingresos y gastos. Aspectos metodológicos de la medición del ingreso

9. Encuesta nacional de ingresos y gastos. Aspectos metodológicos de la medición del gasto

10. Encuesta nacional de ingresos y gastos. Diseño de la muestra

11. Encuesta nacional de ingresos y gastos. Manual de recolección y plan de tabulados

12. La Encuesta de ingresos y gastos y su relación con el índice de precios al consumidor (IPC)

13. Cuentas nacionales e ingresos y gastos

14. Documento de la Secretaría de la CEPAL (versión preliminar).

### Anexo 3

**Organización Internacional del Trabajo (OIT), Resolución concerniente a las encuestas sobre ingresos y gastos de los hogares adoptada por la duodécima Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo, 26 de octubre de 1973**

La duodécima Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo:

.....  
Reconociendo la necesidad de revisar y complementar las recomendaciones contenidas en la resolución concerniente a los métodos de encuestas sobre las condiciones de vida de las familias, adoptada por la séptima Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo, con miras a promover el desarrollo y utilización de esas estadísticas en forma atinada y para aumentar su calidad y su grado de comparabilidad internacional;

Reconociendo asimismo que, para promover la coordinación y la integración de las normas estadísticas internacionales, las nuevas recomendaciones sobre las encuestas destinadas a obtener estadísticas de ingresos y gastos de los

hogares tendrían que corresponder en lo posible a otras normas sobre estadísticas de los hogares, como las que figuran en el Sistema de cuentas nacionales, el Sistema de balances de la economía nacional (SPM) y el Sistema complementario de la distribución del ingreso, el consumo y la acumulación;

Adopta, el día 26 de octubre de 1973, la siguiente resolución:

### OBJETIVOS, FRECUENCIA Y ALCANCE

1. Las estadísticas extraídas de las encuestas sobre ingresos y gastos de los hogares sirven en general para lograr uno o más de los siguientes objetivos (aunque es poco probable, debido a las dificultades inherentes a la recolección de datos, que puedan alcanzarse más de unos pocos de estos objetivos con una sola encuesta):

- a) obtener coeficientes de ponderación y otros datos útiles para organizar la recolección de precios y la elaboración o la revisión de los números índices de los precios del consumo, de los índices comparativos de niveles de costo de vida, etc.;
- b) proporcionar los datos básicos necesarios para elaborar las políticas relacionadas con la planificación social y económica y facilitar la determinación de las necesidades o el establecimiento de las metas que alcanzar;
- c) suministrar información para evaluar las repercusiones que sobre las condiciones de vida de las familias provocan las medidas económicas o sociales, vigentes o previstas, en particular los cambios en la estructura de los gastos del hogar y en el consumo del hogar;
- d) proporcionar datos para estimar los efectos redistributivos de la tributación directa o indirecta y de una amplia gama de prestaciones sociales en la situación de los diversos tipos de hogares;
- e) analizar la variación de los niveles de vida durante varios años y las disparidades entre los hogares de los distintos grupos socioeconómicos, zonas geográficas, zonas rurales y urbanas, etc.;
- f) completar los datos disponibles para utilizarlos en las estimaciones oficiales de las cuentas de los hogares en los sistemas de cuentas nacionales y balances;
- g) proporcionar información sobre la distribución del ingreso y los gastos familiares;
- h) proporcionar información sobre aspectos particulares de las condiciones de vida de la población, tales como las que se relacionan con el consumo de alimentos, la vivienda y la salud.

2. Los datos procedentes de las encuestas sobre ingresos y gastos de los hogares pueden usarse también para determinar los niveles de salarios mínimos, evaluar la necesidad de revisar los salarios mínimos y para otras finalidades relacionadas con la fijación de salarios.

3. Como una encuesta puede perseguir varios de los objetivos enumerados en el párrafo 1, es conveniente velar porque la encuesta se proyecte y ejecute teniendo en cuenta también las necesidades que tengan, en cuanto a los tipos de datos que se recojan, otros usuarios de los resultados de la encuesta.

4. Los programas nacionales pueden consistir en encuestas continuas combinadas o no con encuestas infrecuentes de gran alcance. En cada país debería

emprenderse, como mínimo a intervalos que no excedan de diez años, una gran encuesta por muestreo sobre ingresos y gastos de los hogares en que estén representados en lo posible todos los hogares particulares del país. En condiciones como la rápida expansión industrial y la migración de las zonas rurales a las zonas urbanas, que provocan cambios significativos en la economía y los ingresos reales, las encuestas deberían hacerse a intervalos muchos más breves. En general, los países en vías de desarrollo parecen experimentar una necesidad cada vez más aguda de contar con datos al día como los que se obtienen mediante las encuestas sobre ingresos y gastos de los hogares, por lo que en dichos países los intervalos no deberían pasar de cinco años.

5. (1) Si se emprende una encuesta permanente que abarque todos los aspectos comprendidos en una encuesta de gran alcance, pero con una muestra anual más pequeña, el promedio de los resultados de varios años sucesivos puede reemplazar satisfactoriamente algunos de los datos que se recogerían con una encuesta en gran escala.

(2) Cada país debería emprender encuestas en más pequeña escala entre dos encuestas de gran escala, para obtener datos que permitan estimar los cambios que hayan sufrido las cifras globales importantes obtenidas por las encuestas más separadas en gran escala.

6. (1) En principio, deberían obtenerse datos de los hogares y de otras fuentes sobre los componentes y las cifras globales de los gastos e ingresos de los hogares y sobre la composición del hogar, incluyendo, en particular, los siguientes:

- a) datos globales sobre los ingresos del hogar (antes de deducir las cotizaciones al seguro social y los impuestos) y datos tan detallados como sea posible obtenerlos sobre esos ingresos, incluyendo información sobre los ingresos individuales de los miembros del hogar;
- b) impuestos directos, cotizaciones, otros tributos y transferencias similares ajenos a los gastos de consumo;
- c) contribuciones de los hogares a los planes de seguridad social y primas conexas para seguros tales como los de enfermedad y maternidad; vejez, invalidez y muerte; pérdida de empleo e incapacidad de trabajo, y prestaciones conexas;
- d) detalles sobre otros gastos y el consumo de los hogares;
- e) información sobre la composición del hogar;
- f) detalles sobre la actividad profesional del jefe de familia (o del miembro que percibe mayores ingresos, si no es el jefe) y de otros miembros del hogar.

(2) También debería obtenerse de los hogares, en la medida de lo posible, la siguiente información:

- a) detalles sobre las habitaciones ocupadas por el hogar;
- b) inventario de los artículos domésticos duraderos y otros bienes de la familia;
- c) desembolsos por concepto de inversiones, cambios netos ocurridos durante el período de referencia en los ahorros y el pasivo del hogar y de cada miembro del hogar por separado;
- d) otros datos relativos a aspectos de la situación de la familia y de su modo de vida que sean de particular interés para analizar los datos obtenidos en las encuestas sobre ingresos y gastos de los hogares.

7. Los datos sobre gastos de los hogares constituyen valiosa información para el análisis del consumo de alimentos y el régimen alimenticio y la nutrición de los hogares, pero, para esclarecer más estas materias, puede realizarse una encuesta especial dietética y nutricional, junto con la encuesta sobre gastos de los hogares, usando por ejemplo una submuestra de la muestra de la encuesta, o una muestra independiente pero estrechamente correlacionada con ella.

## ORGANIZACION DE LAS ENCUESTAS

8. Para llevar a cabo las encuestas sobre ingresos y gastos de los hogares y otras encuestas por muestreo, es conveniente que cada país establezca una unidad encargada del muestreo. Esta unidad tomaría medidas para prestar su asesoramiento al diseñar y seleccionar la muestra, instruir a los entrevistadores, organizar el trabajo en el terreno, revisar y tratar los datos. Deberían alentarse todas las oportunidades prácticas de cooperación fructífera en esta esfera entre países, sobre una base regional o de otra clase, y las organizaciones internacionales, incluida la Oficina Internacional del Trabajo, deberían ayudar a los países en desarrollo ofreciéndoles asistencia técnica.

9. En las etapas de planificación y de realización de la encuesta, es aconsejable obtener la colaboración de grupos interesados, tales como organizaciones de empleadores, de trabajadores y de consumidores, y dar amplia publicidad a los objetivos de la encuesta para lograr la cooperación del público, obtener una proporción elevada de respuestas y conseguir la aceptación general de los resultados.

10. Como en el contexto de una encuesta general puede resultar imposible procurar resultados con suficiente precisión para grupos tales como los jubilados, los trabajadores de bajos salarios, los habitantes de las zonas de estancamiento económico, los pequeños agricultores, los asalariados agrícolas, los asalariados no agrícolas que viven en zonas rurales y otros grupos particulares de los que se necesitan datos detallados para ciertos fines, puede ser necesario emprender de tiempo en tiempo encuestas especiales sobre los ingresos y gastos de los hogares de esos grupos. En particular, pueden recopilarse para determinados grupos datos más detallados que para los demás, siempre que se adopten medidas para identificar los hogares que habrán de estudiarse de esa manera y que los errores de muestreo en los datos concernientes a esos grupos no salgan de límites tolerables.

## CONCEPTOS BASICOS Y DEFINICIONES

11. Según los objetivos particulares de la encuesta, incluidos los tipos de datos que han de figurar en los resultados finales, puede elegirse entre distintos tipos de encuesta. Pero los conceptos básicos recomendados en los párrafos siguientes tendrán que aplicarse en todos los tipos de encuestas sobre ingresos y gastos de los hogares.

## *Unidad de recopilación de datos*

12. Las definiciones de las unidades estadísticas utilizadas para la recopilación de datos sobre los ingresos y gastos de los hogares particulares o familias son las siguientes:

*Hogar:* El concepto de hogar que debe utilizarse en las encuestas sobre ingresos y gastos sería el mismo que fue adoptado en el Programa Mundial de Censos de Población de 1970. El hogar puede revestir una de las siguientes formas:

- a) hogar unipersonal, es decir, una persona que provea a sus necesidades alimenticias u otras necesidades de índole vital, sin unirse a ninguna otra persona, y
- b) hogar multipersonal, esto es, un grupo de dos o más personas que se asocian para proveer a sus necesidades alimenticias u otras necesidades esenciales para vivir. Los miembros del grupo pueden, en mayor o menor medida, reunir sus ingresos y establecer un presupuesto común; este grupo puede estar compuesto por personas emparentadas o no, o ser una combinación de ambas situaciones. El criterio general que ha de utilizarse para identificar los miembros de un hogar multipersonal es el de la existencia de disposiciones para llevar una vida doméstica común.

*Familia:* La familia puede definirse, a los efectos de las encuestas sobre ingresos y gastos familiares, como un grupo de dos o más personas unidas entre sí por lazos de sangre, matrimonio o adopción, que satisfacen también otras condiciones como son las de compartir la misma unidad de vivienda y proveer en común a sus necesidades alimenticias y otras necesidades esenciales para vivir.

13. No siempre se dispone de esquemas de muestreo que identifiquen las unidades estadísticas que acaban de mencionarse, por lo que hay que recurrir a esquemas del tipo de la lista de habitaciones, listas de direcciones, etc. Dentro de las unidades de muestreo seleccionadas conforme a esos esquemas, a los fines de las encuestas sobre ingresos y gastos familiares, deberían identificarse los hogares y familias como se han definido anteriormente.

## *Ingresos*

14. (1) A los fines de las encuestas sobre ingresos y gastos familiares, el ingreso del hogar es la suma de los ingresos en metálico y en especie consistentes, como regla general, en entradas de tipo periódico destinadas al hogar o a los miembros del hogar por separado, recibidas en forma regular a intervalos anuales o más frecuentes.

(2) El ingreso del hogar procede de las siguientes fuentes principales: sueldos, salarios y otros renglones conexos recibidos de los empleadores, ganancias netas de los trabajadores por cuenta propia, beneficios de negocios, rentas por concepto inversiones personales (alquileres, intereses, dividendos), regalías y comisiones. Para los fines de las encuestas de hogares, es conveniente incluir como ingresos los pagos periódicos percibidos regularmente de una herencia o de un fondo fiduciario, pensiones alimenticias, pensiones, rentas vitalicias, becas, remesas y otras ayudas en efectivo percibidas regularmente, y varias otras entradas periódicas, junto con las prestaciones de seguridad social y conexas en metálico y en especie.

(3) Los ingresos en especie del hogar incluyen el pago de salarios en especie, los bienes y servicios proporcionados gratuitamente por una empresa (incluyendo en éstas las granjas y fincas) a un trabajador o al hogar del propietario o copropetario de la empresa; incluyen también la producción doméstica consumida en el mismo hogar (como, por ejemplo, los productos agrícolas, aves de corral, etc.). Cuando el trabajador compre a su empleador, para su hogar, bienes o servicios a precios de concesión, obteniendo así una considerable ventaja, hay que tener en cuenta también el valor de estas concesiones como ingresos en especie. En principio, el valor locativo neto estimado de la vivienda ocupada por el propietario tiene que ser tratado igualmente como ingreso en especie, del mismo modo que el valor locativo bruto estimado de la vivienda gratuita para su ocupante, sea que éste la obtenga como salario en especie o por otro concepto.

(4) En la medida de lo posible y para obtener información suplementaria sobre otras entradas o aportes financieros en el sector de los hogares, para las estimaciones de las cuentas nacionales y otros usos, deberían incluirse en las encuestas sobre ingresos y gastos familiares las siguientes partidas, pero sin considerarlas como parte de los ingresos de los hogares aun cuando su producto sea invertido en gastos de consumo: entradas por venta de propiedades, retiros de cajas de ahorros, premios de la lotería, préstamos obtenidos, reembolsos de préstamos (capital), ganancias imprevistas tales como sumas alzadas por concepto de herencia, pago del capital (aparte las rentas vitalicias) al vencimiento de pólizas de seguro de vida, indemnizaciones a tanto alzado por accidentes y daños y perjuicios. Los rasgos generales de este tipo particular de entradas y de otras partidas que se excluyen del ingreso son los siguientes: en general no son periódicos (es decir, que no se cobran año tras año, mes tras mes, etc.), y el hogar que los cobra no los considera como ingresos.

### *Gastos de consumo*

15. (1) A los fines de las encuestas sobre ingresos y gastos familiares, los gastos de consumo del hogar se refieren a todos los gastos en metálico del hogar, o de cada miembro por separado, en bienes destinados al consumo y los gastos por concepto de servicios, más el valor de los bienes y servicios percibidos como ingresos en especie y consumidos por el hogar o por los miembros del hogar por separado. Así, por ejemplo, el valor de la producción doméstica utilizada para su propio consumo, el valor locativo neto estimado de la casa ocupada por el propietario y el valor locativo bruto estimado de la vivienda gratuita ocupada por el hogar forman parte de los gastos de consumo del hogar.

(2) Se incluyen en los gastos de consumo del hogar los pagos, incluido el impuesto de venta, efectuados por el hogar por bienes y servicios proporcionados y los pagos relacionados con el uso (consumo) de bienes y servicios. Así, por ejemplo, figuran los pagos del hogar por concepto de educación, salud y servicios jurídicos. Los derechos correspondientes a la licencia de conductor, de matriculación de automóviles y ciertas cargas similares deberían, para ciertos fines, incluirse en los gastos de consumo del hogar.

(3) Los gastos de consumo del hogar excluyen los impuestos directos, cuotas jubilatorias y otras contribuciones de seguridad social, depósitos en cajas

de ahorro, contribuciones a instituciones de ahorros mutuos o sociedades de construcción de viviendas, primas del seguro de vida, transferencias en efectivo a personas ajenas al hogar u otros desembolsos en beneficio de éstas, reembolsos de préstamos. También se excluyen los gastos del tipo de inversiones, pérdidas en el juego, dádivas y donaciones en metálico (excepto pequeñas contribuciones periódicas a las iglesias e instituciones de beneficencia).

### *Gastos del hogar*

16. Los gastos del hogar incluyen los gastos de consumo y los gastos no imputables al consumo. Estos últimos incluyen los impuestos a la renta y otros impuestos directos, las contribuciones jubilatorias y a la seguridad social y otras primas de seguro semejantes, remesas, regalos y transferencias similares del hogar en general o de cada miembro por separado. Se excluyen los depósitos en cuentas de ahorro, las sumas invertidas o prestadas, los reembolsos de préstamos y los desembolsos destinados a otras transacciones financieras. No obstante, siempre que sea factible y útil, debería también recabarse de los hogares información sobre estas partidas, para utilizarla al hacer las estimaciones destinadas a las cuentas nacionales o para finalidades especiales.

### METODOLOGIA BASICA

17. (1) Para realizar encuestas sobre ingresos y gastos, el tamaño de la muestra de hogares tiene que ser suficiente para que estén adecuadamente representados los hogares de distintos tamaños y composiciones, las diversas clases de ingresos y grupos socioeconómicos, así como las zonas urbana y rural y las distintas zonas climáticas del mismo país. Sin embargo, como se indicó en el párrafo 10, podrían necesitarse encuestas complementarias para obtener información que permita analizar estos grupos separadamente.

(2) El diseño de la muestra y la selección de los hogares tienen que realizarse de acuerdo con técnicas de muestreo apropiadas para alcanzar resultados tan precisos como sea posible con los recursos de que se dispone, tomando en cuenta ciertas circunstancias como la existencia de esquemas de muestreo adecuados. En la medida de lo posible, el método de muestreo utilizado debería permitir calcular los errores de muestreo. Debería buscarse cuidadosamente e identificarse claramente el marco de muestreo más adecuado, la estratificación óptima y otros gastos salientes de la muestra que habrá de utilizarse, así como los mejores procedimientos de selección de las unidades de muestreo.

18. Al planear las encuestas sobre ingresos y gastos familiares, debería preverse la realización de estudios preliminares o de encuestas piloto para comprobar la eficacia de los métodos propuestos y de los cuestionarios, dar formación a los entrevistadores y, cuando sea necesario, obtener informaciones útiles para establecer una muestra eficiente. En la medida de lo posible, en el plan final de muestreo debería preverse un control sistemático para descubrir a tiempo los errores o deficiencias en la recopilación de datos y en las respuestas de los hogares y poder así remediarlos.

19. (1) Para la recopilación de detalles sobre ingresos y gastos familiares, habría que estudiar cuidadosamente las ventajas respectivas del método de la

entrevista, del método de la libreta de cuentas o de una combinación de ambos, en cada circunstancia particular de la encuesta. Para distintos componentes de las cuentas familiares pueden usarse distintos métodos de reunión de datos a fin de alcanzar resultados de óptima calidad.

(2) Las encuestas deberían abarcar normalmente un año entero de las cuentas familiares para comprender las variaciones estacionales en los ingresos y los gastos.

20. (1) La elección de períodos de referencia apropiados para los datos sobre los distintos componentes del ingreso y los gastos de los hogares tiene que basarse en una experimentación cuidadosa de la aplicación práctica de los conceptos y definiciones, y en la investigación de la capacidad de los informantes para proporcionar la información. Cuando se utiliza el método de entrevista, el análisis de los datos obtenidos en encuestas anteriores sobre gastos familiares a menudo ayudará a determinar el período ideal para renovar la solicitud de registro de los gastos en distintos tipos de bienes o servicios en las cuentas familiares, así como los períodos de referencia más apropiados para recopilar los datos que tienen gran influencia sobre la calidad y precisión de los datos obtenidos.

(2) Cuando en los resultados de una encuesta se descubran desviaciones patentes debidas al desacierto de los períodos de renovación de solicitud o de referencia elegidos (por ejemplo, comparando con otros datos sobre consumo total de bienes y servicios particulares) habría que tratar de evaluar la amplitud de las desviaciones entre estratos particulares de población profundizando la investigación, por ejemplo, efectuando una encuesta posterior o analizando minuciosamente los respectivos tipos de gastos entre grupos seleccionados de hogares.

(3) Del mismo modo, hay que examinar cuidadosamente, para evaluar su importancia, las desviaciones evidentes originadas por la información sobre los gastos, como, por ejemplo, exageración del consumo de ciertos productos de lujo o subevaluación del consumo de bebidas alcohólicas, tabaco, etc.

(4) En circunstancias particulares pueden presentarse en ciertos países otras desviaciones y errores que no se deben a la muestra y que a menudo son más importantes que los citados, especialmente las declaraciones incompletas de ingresos. Cuando se los descubre, hay que emprender una acción correctiva según lo indicado en el subpárrafo (2) *supra*, o informar sobre su índole y su importancia. Deberían hacerse esfuerzos especiales para corregir las declaraciones de ingresos inferiores a la realidad hechas por los hogares.

21. Se debería hacer todo lo necesario para limitar a un mínimo la tasa de no cooperación de las familias. A este respecto puede ser de gran importancia la duración del período de referencia que se escoja.

22. La medición de los gastos de consumo debería hacerse en base a la cantidad y valor totales de los bienes y servicios consumidos o comprados por el hogar, o proporcionados a éste. La elección de la base que servirá para medir el consumo familiar depende generalmente de si los artículos de consumo son en su mayoría comprados al contado o si provienen en gran medida de la producción doméstica o de entradas en especie. En los países en vías de desarrollo casi siempre conviene más medir los bienes y servicios realmente consumidos por los hogares durante el período de referencia, especialmente en las zonas rurales.

23. En los países en que los artículos de consumo son en general comprados, la medición de los gastos de consumo de los hogares tendría que hacerse sobre la base de la cantidad y valor totales de los bienes y servicios proporcionados a los hogares o comprados por ellos durante el período estipulado. En la práctica, con frecuencia pueden compilarse satisfactoriamente los datos sobre el valor de los bienes y servicios pagados, independientemente del momento en que son proporcionados. Si se usa este último método, también tendrán que registrarse siempre que sea posible las cantidades de bienes y servicios pagados. Los datos sobre las cantidades consumidas son de particular interés para analizar el consumo de alimentos. Cuando no se producen grandes variaciones en las reservas de un artículo, las cantidades compradas corresponden a las cantidades consumidas.

24. (1) Deberían calcularse y registrarse la cantidad y el valor del consumo familiar de bienes producidos en el hogar (por ejemplo, productos agrícolas y aves de corral) y de otras entradas en especie. El valor calculado según precios apropiados (habitualmente los precios de mercado local minorista) tendría que figurar como ingresos y como gastos, para que queden registrados en forma comparable para distintos hogares el total de alimentos y otros consumos, y los correspondientes gastos.

(2) Cuando se usan los precios al por menor, una alternativa que puede resultar útil para otros fines, como las estadísticas de las cuentas nacionales, es la valoración sobre la base de los precios de producción.

(3) Si se imputa el valor locativo neto estimado de la vivienda ocupada por el propietario o el bruto estimado de la vivienda gratuita, esos valores tendrían que ser calculados e inscritos como ingresos en las cuentas del hogar, y habría que añadir a los gastos del hogar la suma correspondiente. Se consideran gastos del hogar las sumas pagadas por el ocupante de su propia vivienda, como las tasas o impuestos comunales sobre la propiedad, contribuciones por agua y alcantariado y reparación y conservación del edificio; el valor locativo neto no comprende estas sumas. Si el ocupante de una vivienda gratuita paga tales costos, debería imputarse como valor locativo el neto.

(4) Los otros ingresos en especie tendrían que ser tratados como se recomienda en los subpárrafos (1) y (2) *supra*.

25. Los detalles suplementarios importantes sobre las características de los hogares, su situación económica y las condiciones de vida tendrían que ser objeto de preguntas en todos los cuestionarios, o por lo menos en una muestra, siempre que sea posible y conveniente, pero teniendo cuidado de no menoscabar gravemente la calidad de los datos básicos obtenidos sobre los ingresos y gastos familiares.

## CLASIFICACIONES

26. Los datos sobre ingresos familiares obtenidos por medio de las encuestas de hogares deberían clasificarse y desglosarse de tal modo que sea posible discriminar sueldos y salarios, ingresos de los miembros de las cooperativas de producción, ingresos empresariales, rentas de la propiedad y transferencias.

27. Los datos sobre gastos de los hogares deberían dividirse en gastos de consumo y gastos no imputables al consumo, y en cada caso desglosarse en forma

detallada. En particular, los gastos familiares tendrían que ser presentados con suficiente detalle para poderlos clasificar en lo posible de acuerdo con la clasificación del consumo de bienes y servicios de los hogares que figura en el Sistema de cuentas nacionales de las Naciones Unidas (SCN, revisado, 1970), y para poderlos clasificar también de otras maneras según los distintos objetivos y necesidades. Deberían indicarse datos separados para gastos de alimentos, bebidas y tabaco, vestido y calzado, alquiler de la casa, combustibles, muebles y enseres, equipo del hogar, mantenimiento de la casa y del ajuar familiar, servicios y artículos relacionados con la salud, transporte y comunicaciones, diversiones, educación y otros gastos de consumo.

## TABULACION DE LOS RESULTADOS

28. (1) Los datos obtenidos con las encuestas de ingresos y gastos de los hogares deberían, por regla general, tabularse en forma bastante detallada. Las tabulaciones siguientes podrían ser un ejemplo:

- a) los miembros del hogar por sexo y grupo de edad, para cada tipo de hogar;
- b) los hogares por tamaño (número de miembros) y tipos (diferentes tipos de «núcleos familiares» y demás hogares);
- c) los hogares por fuente principal de ingresos y por grupo de ingresos del hogar;
- d) gastos de los hogares para cada partida (o subgrupo de partidas) de gastos, por categorías de ingresos familiares; deberían darse también datos separados para los hogares urbanos y para los hogares rurales y, cuando sea posible, para los hogares de agricultores;
- e) gastos de los hogares según los ingresos del hogar, combinados con el número de personas del hogar o con el tipo de hogar;
- f) ingresos y gastos de los hogares de obreros y empleados y de otros grupos socioeconómicos.

(2) Es conveniente, sobre todo con miras a la investigación de diferentes aspectos de los niveles de vida de la población, presentar cuadros especiales de los ingresos y gastos de los hogares; esta clase de tabulación es también valiosa para las comparaciones en el tiempo y entre países.

29. Para cada grupo de hogares especificado en las tabulaciones de ingresos o gastos, deberían indicarse las principales características de los hogares del grupo, con detalles como el tamaño medio del hogar, del ingreso medio por hogar y el promedio por hogar de adultos de sexo masculino, mujeres adultas, niños, personas que trabajan, jubilados y otras personas que no ejercen ninguna ocupación. También deberían indicarse, si fuera posible, el número medio de personas que reciben ingresos y el número medio de habitaciones ocupadas por el hogar.

30. (1) Los datos sacados de la encuesta sobre consumo de alimentos deberían analizarse en relación con la composición del hogar y su nivel de vida (medido por los ingresos totales del hogar o por sus gastos de consumo) y también en relación con otras características sociales o económicas importantes del hogar, como la ocupación o el grupo socioeconómico del jefe del hogar.

(2) Siempre que los datos disponibles lo permitan, debería efectuarse un análisis de las cantidades de alimentos consumidos en función de los elementos indicados en el subpárrafo precedente.

(3) Debería realizarse un análisis del consumo respecto de los gastos del hogar en ciertos bienes (excluidos los alimentos) y servicios que tienen particular importancia para el estudio de los niveles de vida de los hogares, como la vivienda, la educación, la salud, los bienes duraderos del hogar y los automóviles.

## PRESENTACION DE LOS RESULTADOS

31. Deberían publicarse los resultados de las encuestas sobre ingresos y gastos familiares con tanto detalle como sea posible y a reserva del carácter confidencial de los datos proporcionados por los hogares en forma individual. Aquellos que utilicen los datos podrían así ordenarlos para sus propios fines, con las limitaciones impuestas por la variabilidad del muestreo y otros factores que influyen en la fiabilidad de datos detallados.

32. (1) Además de presentar los promedios para todos los hogares de la muestra, para ciertas partidas importantes debería figurar la distribución de frecuencias.

(2) Cuando se publique el promedio simple para las partidas principales o subgrupos de partidas de ingresos, gastos o consumo que den lugar a importantes reservas, convendría computar y publicar también la media o indicar en alguna otra forma que el promedio está sujeto a un amplio coeficiente de variación.

33. (1) Para facilitar la interpretación de los resultados de la encuesta, al publicarlos habría que dar también una descripción de los métodos empleados, incluidos el diseño del muestreo y los métodos de muestreo. Para las partidas importantes, debería darse también una indicación de las varianzas de los datos de la muestra.

(2) En el informe sobre una encuesta de los hogares debería darse también información sobre la población del universo cubierto, la proporción de respuestas para los distintos sectores de la población, la muestra teórica u original y el índice de respuesta efectiva.

(3) Habría que mencionar también otros factores que hayan influido en la fiabilidad de los datos de la encuesta, junto con el resultado de cualquier análisis que se haya hecho acerca de la significación de los errores no imputables al muestreo.

34. Debería darse información completa acerca de las definiciones aplicadas y de las clasificaciones utilizadas. Si se usan escalas de consumo, habría que proporcionar plenos detalles sobre su elaboración. Habría que describir los métodos de evaluación de los ingresos en especie y de los gastos correspondientes.

35. La cantidad y el valor de los distintos servicios públicos y demás servicios sociales (escuela pública, asistencia médica gratuita, etc.) que los hogares reciben gratis no pueden evaluarse fácilmente a nivel de cada hogar por separado, por lo que no pueden incluirse en las cuentas familiares de cada hogar. El informe sobre los resultados de la encuesta debería dar información (o referencias a las fuentes de los datos) acerca de tales servicios, incluyendo siempre que sea posible el costo total y el número de beneficiarios, así como la

utilización estimada de los distintos servicios por parte de los sectores diferentes de la población. Tales datos son esenciales para establecer comparaciones internacionales e interregionales del consumo total privado de bienes y servicios.

36. Los servicios gratuitos prestados por otras familias, por otros individuos ajenos a la familia o por organizaciones benéficas son también una contribución importante al nivel de vida de ciertos hogares. Estos servicios son voluntarios y casi nunca pueden ser valorados e incluidos en las cuentas de gastos de consumo del hogar. El informe sobre la encuesta debería señalar estos servicios siempre que corresponda.

## Anexo 4

Naciones Unidas "Definición y clasificación de las unidades estadísticas", *Directrices provisionales sobre estadísticas de la distribución del ingreso, el consumo y la acumulación de los hogares*, cap. III, IV y V, Informes Estadísticos, serie M, N<sup>o</sup> 61, Nueva York, 1977

### Capítulo III

## DEFINICION Y CLASIFICACION DE LAS UNIDADES ESTADISTICAS

### Unidades estadísticas

#### *Prácticas nacionales*

3.1 En las encuestas sobre el ingreso, el gasto y la acumulación de los hogares se emplea generalmente el hogar, o una unidad equivalente, como unidad estadística de observación. En esas encuestas, sin embargo, se recoge con frecuencia información separada sobre los ingresos de los individuos cuando se trata de clases de ingresos que puede asignárseles, por ejemplo la remuneración de los empleados y algunas formas de renta de la propiedad y de transferencias. A menudo se utiliza a los individuos como unidad de observación para los datos sobre ingresos recogidos en los censos de población; esta información puede combinarse sin gran dificultad para obtener los ingresos de los hogares. Frecuentemente los datos obtenidos de la administración del impuesto sobre la renta sólo se refieren a individuos o a familias incompletas. En las estadísticas elaboradas a partir de una combinación de fuentes, las cifras relativas a los individuos pueden reconstruirse a veces para ajustarlas a los hogares, por medio de la información obtenida de los centros de población o de encuestas familiares.

#### *El hogar y el individuo*

3.2 Aunque es posible utilizar el hogar como unidad estadística para todos los aspectos de las estadísticas de distribución del ingreso y otras estadísticas conexas, también es conveniente y viable emplear al individuo como unidad perceptora de ingresos para los ingresos procedentes de la actividad laboral y empresarial y, en algunos casos, para la renta de la propiedad. En particular, el

individuo es una unidad perceptora de ingresos útil y apropiada en las sociedades altamente urbanizadas, en que las actividades productoras de ingresos de los diferentes miembros de los hogares pueden separarse claramente.

### ***El hogar***

3.3 Los hogares son a menudo las unidades estadísticas más apropiadas para estudiar las relaciones entre la distribución de las rentas del trabajo, la propiedad y la empresa, por una parte, y su redistribución mediante los impuestos y otras transferencias y su utilización en el consumo y el ahorro. Los subsidios se suelen conceder sobre una base familiar y no individual, en condiciones que harían difícil y arbitraria su distribución entre devengadores de ingresos y personas a cargo. La división del ingreso entre ahorro y gastos corrientes y el consumo de bienes y servicios son también, en gran medida, actividades colectivas de los hogares.

### ***El individuo***

3.4 El individuo es la unidad estadística preferible para investigar los factores de variación de los ingresos devengados por empleados y empresarios y para proporcionar datos que sirvan para establecer una política de rentas. En el caso de la renta empresarial pueden encontrarse dificultades al utilizar al individuo como unidad estadística, debido a que la propiedad y explotación de las empresas no constituidas en sociedad pueden ser conjuntas de varios miembros de la familia. Los mismos problemas de asignación surgirán en el caso de la renta de la propiedad, cuando ésta sea común.

3.5 El individuo puede utilizarse como unidad estadística complementaria del hogar para algunos aspectos de los gastos del consumo como la educación y el esparcimiento.

### ***Otras unidades estadísticas***

3.6 Como los empleados pueden tener más de un empleo, cada empleo es una útil unidad estadística complementaria del individuo para reunir y recopilar datos con destino a algunos usos analíticos. Como los empresarios pueden explotar y ser propietarios de más de una empresa no constituida en sociedad, la empresa individual puede utilizarse como unidad estadística para la renta empresarial. La utilización de la empresa evita también los problemas de la distribución de la renta empresarial entre los miembros de una familia cuando éstos explotan y son propietarios conjuntamente de una empresa. En el caso de las rentas de la propiedad, el empleo como unidad de observación y clasificación de cada corriente de ingresos en lugar del propietario individual facilitará también el estudio de los factores que influyen en la distribución de esos ingresos y evitará las dificultades de la distribución entre los miembros de la familia que ostenten la propiedad conjunta.

### ***Devengadores y receptores de ingresos***

3.7 Los devengadores de ingresos se definen de forma que incluyan todas las personas que obtienen formas de renta primaria definidas en el capítulo anterior. La expresión "receptor de ingresos" se define de forma que incluya a todas las personas que reciben ingresos de cualquier tipo. Además del concepto de devengador regular de ingresos durante todo el año (de plena dedicación a su ocupación) y hacer las distribuciones de la renta primaria por devengadores de ingresos durante todo el año. Los devengadores de ingresos deben incluir los

trabajadores familiares no remunerados definidos en los censos de población, es decir, las personas que trabajan en empresas económicas explotadas por un pariente durante, por lo menos, una tercera parte de la jornada de trabajo normal, viven en el mismo hogar y no perciben sueldo ni salario.

### Definición de hogar

3.8 En las investigaciones sobre el ingreso, el gasto y la acumulación de los hogares se utilizan dos conceptos básicos de hogar: el de unidad doméstica y el de familia. Ambos conceptos se incluyen en las recomendaciones sobre los Censos de Población de 1970 y en las del SCN.

3.9 De acuerdo con el concepto de unidad doméstica, el hogar puede ser a) un hogar unipersonal, es decir, una persona que subviene a sus propias necesidades alimenticias u otras necesidades esenciales sin unirse a ninguna otra persona para formar un hogar multipersonal, o b) un hogar multipersonal, es decir, un grupo de dos o más personas que ocupan toda o parte de una unidad de habitación y que subvienen conjuntamente a sus necesidades alimenticias u otras necesidades esenciales. El grado en que las personas del grupo combinen sus ingresos y gastos puede variar. Puede tratarse o no de personas emparentadas. Se incluyen en el hogar multipersonal los huéspedes a pensión completa, pero no los simples arrendatarios de una habitación amueblada, y el personal de servicio doméstico que habita en la misma vivienda. En el concepto de hogar familiar, el hogar multipersonal se limita a los individuos unidos por vínculos de sangre, matrimonio o adopción que reúnen las demás condiciones del concepto de hogar como unidad doméstica.

3.10 En muchos países económicamente desarrollados, es probable que los individuos que constituyan un hogar según el concepto de unidad doméstica combinen sus ingresos sólo en escasa medida. En esas circunstancias, puede ser preferible utilizar el concepto de hogar familiar. Sin embargo, en los países en desarrollo las personas que constituyen un hogar según el concepto de unidad doméstica probablemente comerán juntas y combinarán o devengarán sus ingresos conjuntamente. Por consiguiente, en muchos países en desarrollo puede ser preferible emplear el concepto de hogar como unidad doméstica.

3.11 Pueden utilizarse dos criterios principales para definir los hogares de acuerdo con el concepto de unidad doméstica, a saber, el criterio *de facto*, que abarca a todos los miembros presentes en el momento de la enumeración, y el criterio *de jure*, que abarca sólo a los miembros que residen normalmente en el hogar. El criterio *de facto* es muy útil porque reduce las dificultades de obtener datos sobre ingresos, gastos, etc., coherentes con la composición del hogar. Cuando una encuesta entraña varias visitas al mismo hogar durante cierto período, el criterio brinda un medio de reflejar en los datos la cambiante composición del hogar de una visita a otra.

3.12 Es posible que se tropiece con dificultades prácticas para aplicar las definiciones usuales de hogar en los países donde son comunes los hogares polígamos o nómadas. Por ejemplo, dos o más esposas polígamas pueden vivir separadamente y el marido polígamo irá periódicamente de un hogar a otro. En ese caso, se deberá considerar cada grupo como un hogar separado y registrar al marido en el hogar donde pase la mayor parte de su tiempo.

3.13 Ocurre también que un mismo hogar puede tener a su disposición varias residencias, por ejemplo, una en una aldea, otra en una ciudad y una tercera en una dehesa. Si se utiliza realmente más de una residencia en el momento de la investigación y la habitan miembros de un hogar desde algún tiempo antes de la encuesta, deberá registrarse a los habitantes de cada una de estas residencias como hogares separados.

3.14 En el caso de los hogares nómadas, que pueden subdividirse en unidades más pequeñas cuando se desplazan con fines de pastoreo, debe seguirse en lo posible a los miembros de hogares pertenecientes a tribus o grupos de hogares determinados, prescindiendo de su ubicación geográfica.

3.15 También es necesario definir la unidad estadística que se utilizará en el caso de las personas que viven en instituciones. Esas personas son soldados que viven en cuarteles, niños que viven en escuelas de pensionistas y residentes en instituciones como casas de ancianos, pobres o huérfanos, y asilos y cárceles. Se trata de grupos de personas que viven juntas y comparten generalmente sus comidas, están unidas por un objetivo común y son dirigidas normalmente por una autoridad que no pertenece al grupo. El personal de esas instituciones y también las personas que residen en hoteles y pensiones no se consideran como personas que viven en instituciones, y deberán tratarse como miembros de hogares uni o pluripersonales. La unidad estadística en el caso de residentes en instituciones puede definirse como el individuo solo o la familia que viven en una institución.

3.16 La clasificación de los hogares de acuerdo con características importantes, como la clase socioeconómica, puede depender de la posición del jefe de hogar; por ello, es importante, cuando la clasificación lo requiere, que la definición del jefe del hogar sea lo menos ambigua posible. Se recomienda definir el jefe de hogar como el individuo que generalmente es reconocido como tal jefe por los demás miembros del hogar. En los casos en que la persona que se consideraría normalmente jefe del hogar no viva en éste, deberá utilizarse en sustitución el jefe *de facto*. En la mayoría de los casos, el jefe de hogar así definido será el principal perceptor de ingresos del hogar. Sin embargo, cuando no se utilice específicamente el concepto, no será necesario identificar un jefe.

### Clasificaciones de las unidades estadísticas

3.17 Los detalles de las clasificaciones recomendadas para su utilización en las estadísticas de distribución se ven limitadas por consideraciones como el tamaño de la muestra que puede utilizarse para reunir los datos.

3.18 Las clasificaciones de las unidades estadísticas pretenden fundamentalmente: a) describir las pautas según las cuales se distribuyen entre la población las formas principales del ingreso, el consumo y el ahorro; b) descubrir los factores a que responden esas pautas observadas; c) describir el nivel de bienestar de los diversos grupos de la población y localizar los menos favorecidos, acomodados, ricos, etc., y d) identificar algunas de las características y aspectos de la experiencia de los grupos de la población que explican las diferencias de las circunstancias en que se encuentran.

3.19 Además de las clasificaciones según la cuantía del ingreso, las estadísticas deben incluir por ello clasificaciones según las características de los individuos

(como unidades perceptoras de ingresos, y como consumidores) y de los hogares (como unidades perceptoras de ingresos, de consumo y de ahorro) a fin de poder investigar el nivel de vida de los diversos grupos de la población y los factores que influyen en la variación de ese nivel.

3.20 Las clasificaciones que a continuación se proponen proporcionarán la información básica que generalmente se requiere sobre las distribuciones y sus factores y circunstancias subyacentes importantes. Las clasificaciones básicas propuestas son comúnmente utilizadas en las investigaciones nacionales de los ingresos y gastos de los hogares.

3.21 Los países pueden considerar conveniente y posible utilizar diversas clasificaciones además de las aquí recomendadas. Esas clasificaciones variarán de un país a otro y de una encuesta a otra, según las necesidades a que se dé mayor importancia y la posibilidad de reunir información. A continuación se examinan algunas de las clasificaciones.

### Clasificaciones según la cuantía del agregado

#### *Clasificaciones*

3.22 Se proponen clasificaciones según la cuantía del agregado para los componentes de la renta primaria, el ingreso total de los hogares y el ingreso disponible total de los hogares. Se proponen distribuciones tanto para los agregados de los hogares como para los promedios per cápita. Para las distribuciones de los ingresos per cápita, los grupos de cuantía deberán expresarse también en promedios per capita del agregado. Las tabulaciones de los componentes del ingreso por categorías de cuantía de los diversos agregados de ingresos mostrarán la distribución de las principales formas de ingresos por grupos de cuantía de esos agregados e indicarán las diferencias de tipo y magnitud de los ingresos entre los hogares de ingresos agregados dentro de las categorías. Las clasificaciones de las transacciones de capital y los componentes del gasto de consumo final de los hogares por grupos de cuantía de categorías de ingresos servirán esencialmente al mismo fin para esas transacciones. Las clasificaciones de acuerdo con la cuantía de la remuneración de los empleados o de los sueldos y salarios, de la renta empresarial y de la renta de la propiedad serán de interés para investigar las pautas con arreglo a las cuales se distribuye cada uno de esos tipos de ingresos.

#### *Definición de intervalos de clase*

3.23 Para lograr clasificaciones por grupos de cuantía internacionalmente comparables, las clasificaciones deben expresarse en grupos cuantiles, ya que las distribuciones por grupos de cuantía absolutos en monedas nacionales diferentes no pueden compararse.

3.24 Cuando se emplean grupos cuantiles, los intervalos de clase se definen de modo que en cada clase entre un número igual de unidades estadísticas, por ejemplo hogares. Para lograrlo, una lista de las unidades ordenadas de acuerdo con la magnitud estudiada, por ejemplo el ingreso total de los hogares, deberá dividirse en clases de igual número de unidades. Naturalmente, el número de clases que haya de establecerse deberá determinarse previamente. De esa forma se determinan los límites superior e inferior de cada clase, incluidas las extremas.

3.25 La división de una población en diez grupos proporciona una clasificación moderadamente detallada para los fines de las estadísticas de distribución del

ingreso y otras estadísticas conexas. Es probable que el grupo cuantil superior cubra una amplia gama de ingresos. Por esta razón quizá sea útil hacer cálculos complementarios que abarquen, por ejemplo, el 5% o el 1% superiores de la población. Para algunos fines puede ser útil distinguir los hogares de ingresos negativos o nulos.

3.26 Las distribuciones del ingreso y el consumo expresados en grupos cuantiles facilitan su comparación internacional e intertemporal. Las distribuciones basadas en grupos cuantiles facilitan también la recopilación de medidas de concentración, por ejemplo curvas de Lorenz o coeficientes de Gini.

#### *Definición de los intervalos de clase en términos absolutos*

3.27 Para estudiar la distribución por cuantía del ingreso, el consumo, etc., en un país y un período determinados, se utilizan generalmente intervalos de clase definidos en términos absolutos. El número de clases empleadas para este fin varía considerablemente, según el tipo y la finalidad de las tabulaciones. En los cuadros ilustrativos que aquí se proponen se utilizan diez clases.

3.28 Los extremos superior e inferior de esas clasificaciones pueden ser abiertas. A menudo se utilizan intervalos que se ensanchan a medida que el ingreso aumenta, porque se necesitan datos sobre las diferencias relativas y no absolutas de ingresos. Asimismo, para fines como la estimación de la elasticidad de la demanda en función del ingreso, el recorrido de ingresos de cada clase debe ser lo bastante amplio como para amortiguar los efectos de las variaciones aleatorias de los datos. Los intervalos de clase crecientes pueden definirse utilizando intervalos iguales en términos logarítmicos.

### **Clasificaciones según las características de hogares e individuos**

#### *Clasificaciones*

3.29 Las clasificaciones según las características de las personas que se sugieren se refieren a su situación socioeconómica, edad y sexo, clase de actividad económica y ocupación y grado de instrucción. Además, algunos países utilizan el origen étnico o nacional de los individuos y el lugar de residencia al clasificar las estadísticas de la distribución de los ingresos y los gastos. Estas últimas clasificaciones son de poco interés en el caso de algunos países y no es posible definir las categorías de la clasificación internacionalmente.

3.30 La distinción entre clases socioeconómicas se sugiere como clasificación básica. Esa clasificación revelará algunas de las principales fuentes de diferencias sistemáticas entre individuos y hogares en materia de ingresos, consumo y ahorro. También serán útiles para identificar a los grupos menos favorecidos y favorecidos de la población. Las clasificaciones de los individuos y hogares según la edad y el sexo de los individuos y de los jefes de hogar, respectivamente, son también útiles para algunos fines analíticos. La clase de actividad y la ocupación y el grado de instrucción de los individuos y de los jefes de hogar son importantes para comprender las diferencias de nivel de los ingresos que obtienen por su participación en la producción.

3.31 Todas las clasificaciones que a continuación se exponen deben considerarse provisionales, en espera de nuevos trabajos sobre sistemas de clasificación social y demográfica. Es de esperar que serán reemplazadas a medida que se elaboren y convengan clasificaciones más definitivas.

#### *Situación socioeconómica*

3.32 La clasificación según la situación socioeconómica que se propone en el cuadro III.1 se refiere sólo a los perceptores de ingresos. Por consiguiente, se excluyen los individuos a cargo, por ejemplo esposas e hijos.

3.33 Las clasificaciones de la situación socioeconómica, elaboradas a partir de diversas combinaciones de criterios de clasificación, como la fuente principal de subsistencia, la situación de empleo, la rama de actividad y la ocupación y el grado de instrucción, se utilizan en los censos de población y en las encuestas sobre los hogares. Aunque es teóricamente posible idear una clasificación básica de las situaciones socioeconómicas basada en una clasificación sociológica independiente de la población, esto no lo ha hecho en realidad ningún gobierno. Otro método para elaborar una clasificación socioeconómica puede basarse en el escalonamiento ponderado de las características mencionadas. Esta labor se ha emprendido en algunos casos.

3.34 Aún no se ha adoptado una clasificación internacional uniforme de las situaciones socioeconómicas. La Conferencia de Estadísticos Europeos ha recomendado una clasificación provisional para su empleo en el Programa Europeo de Censos de Población. La clasificación que aquí se propone y que aparece en el cuadro III.1, se basa en los mismos principios que la clasificación para los censos europeos de población, aunque difiere en algunos detalles.

**Cuadro III.1 Clasificación de la situación socioeconómica<sup>a</sup>**

<i>Grupo principal</i>	<i>Grupo y subgrupo</i>
1. Empleadores del sector agrícola	11. Empleadores del sector agrícola. Jefes de empresas no constituidas en sociedades, clasificadas en la Gran División I de la CIU (Agricultura, silvicultura, pesca y caza) con uno o más empleados además de los trabajadores familiares. <sup>b</sup>
	111. La tierra que cultivan es principalmente de su propiedad
	112. La tierra que cultivan es principalmente arrendada

<sup>a</sup>La CIU a que se hace referencia en este cuadro es la *Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas*, Informes estadísticos, serie M, N° 4, Rev.2 (publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.68.XVII.B). La CIUO a que se hace referencia en el cuadro es la *Clasificación internacional uniforme de ocupaciones*, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra 1968.

<sup>b</sup>Los trabajadores familiares que trabajan un mínimo de un tercio de la jornada normal de trabajo se clasifican en la misma clase socioeconómica que el propietario de la empresa en que trabajan. El propietario será generalmente el jefe del hogar del cual son miembros los trabajadores familiares.

Cuadro III.1 (Continuación 1)

<i>Grupo principal</i>	<i>Grupo y subgrupo</i>
2. Trabajadores por cuenta propia y miembros de las cooperativas de producción del sector agrícola	21. Trabajadores por cuenta propia. Jefes de empresas no constituidas en sociedades clasificadas en la Gran División 1 de la CIU (Agricultura, silvicultura, pesca y caza) que no tienen empleados, exceptuados los trabajadores familiares. <sup>b</sup> Algunos países quizá prefieran incluir a los empleadores con uno o dos empleados en esta categoría, en lugar de hacerlo en la categoría 11.
	211. La tierra que cultivan es principalmente de su propiedad
	212. La tierra que cultivan es principalmente arrendada
	22. Miembros de las cooperativas agrícolas de producción Miembros de las cooperativas de producción clasificadas en la Gran División 1 de la CIU (Agricultura, silvicultura, pesca y caza). Las personas que, trabajando en las cooperativas, no son miembros de ellas sino que reciben únicamente sueldos y salarios se clasifican en el grupo principal 5.
3. Empleadores de los sectores no agrícolas.	31. Empleadores de los sectores no agrícolas Jefes de empresas no constituidas en sociedad clasificadas en las grandes divisiones 2 a 9 de la CIU que tienen al menos un empleado, no incluidos los trabajadores familiares.
	311. Sector moderno
	312. Sector tradicional
4. Trabajadores por cuenta propia de los sectores no agrícolas	41. Trabajadores por cuenta propia como profesionales técnicos, asesores y profesiones análogas. Trabajadores por cuenta propia con ocupaciones comprendidas en el gran grupo 0/1 de la CIUO (Servicios profesionales, técnicos y asimilados). Algunos países quizá prefieran incluir en esta categoría, en lugar de en la categoría 31, a los empleadores de esas ocupaciones que tienen uno o dos empleados. Los empleados con ocupaciones similares se clasifican en los grupos 61 y 62.
	42. Otros trabajadores por cuenta propia y miembros de las cooperativas de producción de actividades no agrícolas.

*Grupo principal**Grupo y subgrupo*

Jefes de empresas no constituidas en sociedad clasificadas en las grandes divisiones 2 a 9 de la CIU, excepto los clasificados en la categoría 41, que no tengan empleados, excepto los trabajadores familiares.<sup>b</sup> Algunos países quizá prefieran incluir en esta categoría, en lugar de en la categoría 31 a los empleadores de esas actividades que tienen uno o dos empleados. Se incluyen los miembros de las cooperativas de producción de los sectores no agrícolas. Las personas que, trabajando en dichas cooperativas, no sean miembros de ellas sino que reciban únicamente sueldos y salarios, se clasifican en el grupo principal 6.

## 5. Empleados del sector agrícola

## 51. Empleados del sector agrícola.

Empleados de establecimientos clasificados en la Gran División 1 de la CIU comprendidos en los grandes grupos 0/1 (Profesionales, técnicos y trabajadores asimilados) y 6 (Trabajadores agrícolas, de cría de ganado y forestales, pescadores y cazadores) de la CIUO. Además, los conductores de vehículos agrícolas comprendidos en el subgrupo 9-8 (Conductores de vehículos de transporte) de la CIUO.

## 6. Empleados de sectores no agrícolas

## 61. Directores y jefes.

Empleados de establecimientos y de la administración pública, clasificados en el gran grupo 2 (Directores y funcionarios públicos superiores), en los grupos menores 3-0 (Jefes de empleados de oficinas), 3-1 (Agentes administrativos, administración pública) 3-5 (Jefes de servicios de transportes y comunicaciones), 4-0 y 4-1 (Directores y gerentes propietarios que trabajan, comercio al por mayor y al por menor, 5-0 y 5-1 (Directores y gerentes propietarios, servicios de hostelería, bares y similares), 5-2 (Jefes de personal de servidumbre y servicios relacionados) y en el subgrupo 4-21 (Jefes de ventas), todos ellos de la CIUO.

## 62. Empleados profesionales y técnicos.

Empleados de establecimientos y de la administración pública clasificados en el gran grupo 0/1 (Profesional, técnicos y

*Grupo principal**Grupo y subgrupo*

- trabajadores asimilados) y en el subgrupo 4-31 (Técnicos de ventas y asesores de servicios) de la CIUO.
63. Personal administrativo, comerciantes y vendedores y trabajadores de los servicios.  
Empleados de establecimientos y de la administración pública clasificados en las grandes divisiones 2 a 9 de la CIU, comprendidos en los grandes grupos 3 (Personal administrativo y trabajadores asimilados), 4 (Comerciantes y vendedores) y 5 (Trabajadores de los servicios) de la CIUO, exceptuados los que pertenecen a los grupos menores 3-0, 3-1, 3-5, 4-0, 4-1, 5-0, 5-1, y 5-2 y al subgrupo 4-21 de la CIUO, que se clasifican en la categoría 61, y los que pertenecen al subgrupo 4-31 de la CIUO, que se clasifican en la categoría 62.
64. Trabajadores manuales.  
Empleados de establecimientos y de la administración pública clasificados en las grandes divisiones 2 a 9 de la CIU, comprendidos en los grandes grupos 7, 8 y 9 de la CIUO (Trabajadores de la producción y asimilados y conductores de vehículos de transporte y peones), excepto los que corresponden al grupo 7-0, que se incluyen en la categoría 61.
65. Miembros de las fuerzas armadas.  
Personas que son miembros de las fuerzas armadas como ocupación regular y otras personas que se encuentran en las fuerzas armadas, ya sea por primera vez, para recibir instrucción o reclutados por una duración de seis meses como mínimo.  
651. Oficiales  
652. Otros
7. Personas económicamente inactivas que viven en hogares
71. Personas que viven principalmente de las prestaciones de la seguridad social.  
Personas que residen en hogares y viven principalmente de pensiones de desempleo, accidentes, daños y enfermedad y de pensiones de vejez, incapacidad y supervivencia.

Cuadro III.1 (Conclusión)

<i>Grupo principal</i>	<i>Grupo y subgrupo</i>
8. Personas que viven en instituciones	<p>72. Personas que residen en hogares y viven principalmente de pensiones privadas, anualidades o renta de la propiedad.</p> <p>73. Personas que viven principalmente de otras transferencias de ingresos. Personas que residen en hogares y viven principalmente de pensiones de guerra, pensiones y subsidios de jubilaciones, becas, ayudas para ampliación de estudios y transferencias similares de las administraciones públicas y de instituciones sin fines de lucro, y de transferencias de hogares o individuos, como las de los jefes de hogar ausentes. También las personas que residen en hogares y viven principalmente de intereses, dividendos, derechos de autor o de patente, prestaciones de los seguros de vida, etc.</p> <p>81. Personas que viven en instituciones como hospitales u hogares para ancianos, inválidos, necesitados, huérfanos, enfermos mentales, etc., que están directamente a cargo de las mismas instituciones; presos.</p>

3.35 La clasificación que se expone en el cuadro III.1 se basa en una combinación de clasificaciones de la fuente principal de ingresos, la situación de empleo, el tipo de actividad económica y la ocupación. El esquema consiste en tres niveles de clasificación: ocho grupos principales, 17 grupos y, en cada uno de cuatro grupos, dos subgrupos. El criterio de la fuente principal de ingresos se emplea para separar a los económicamente activos (grupos principales 1 a 6) de los económicamente inactivos (grupos principales 7 y 8). Los grupos principales de los económicamente activos establecen distinciones con respecto a su situación de empleo y a si se dedican a actividades agrícolas o no agrícolas. Se establecen subgrupos para los trabajadores por cuenta propia del sector agrícola a fin de distinguir a los arrendatarios de los propietarios; para los empleadores de los sectores no agrícolas, a fin de separar a los empleadores del sector moderno de los del sector tradicional, y para los miembros de las fuerzas armadas, para separar oficiales y soldados. Las personas económicamente inactivas que viven en hogares se separan de las que viven en instituciones, tanto a nivel de los grupos principales como de los grupos de la clasificación.

3.36 La distinción entre los empleadores del sector moderno y los del sector tradicional debiera ser de especial interés para los países en desarrollo. Hay diferencias considerables entre las circunstancias económicas de esos dos grupos.

El subgrupo 73 de la clasificación, que comprende a las personas económicamente inactivas que residen en hogares y obtienen sus medios de subsistencia de transferencias de ingresos, debe incluir a los mendigos, vagabundos y personas similares. Naturalmente, se reconoce que será difícil, cuando no imposible, obtener datos de ingreso o consumo para ese grupo de la población y que, por consiguiente, quizá tenga que excluirse a ese grupo en la práctica.

### *Clasificación por edad*

3.37 La edad se define aquí como en las recomendaciones de los censos de población, es decir, como el número de años solares transcurridos entre la fecha del nacimiento y la del momento del censo.

3.38 Para establecer la clasificación que figura en el cuadro III.2 se han tenido en cuenta los usos a que se destinará esa clasificación, así como las prácticas nacionales.

**Cuadro III.2 Clasificación de la edad**

Menos de 15 años
15-19 años
20-24 años
25-29 años
30-39 años
40-44 años
45-49 años
50-54 años
55-59 años
60-64 años
65 años y más

3.39 Tanto la última como la primera de las categorías de las clasificaciones que se proponen son abiertas. El límite superior de la primera categoría se define de acuerdo con la edad probable de ingreso en la población activa y con las categorías de edad generalmente utilizadas en los censos de población y en otras investigaciones en que los niños desempeñen un papel importante, esa categoría deberá subdividirse. El límite inferior de la última categoría se ha determinado de acuerdo con la edad en que las personas se retiran generalmente de la población activa y con las prácticas nacionales en las encuestas de población. En algunos países en desarrollo puede ser conveniente combinar las dos últimas categorías de clasificación.

### *Clase de actividad económica y ocupación*

3.40 Las clasificaciones por actividad económica y ocupación son necesarias para estudiar las diferencias de ingresos entre las actividades y ocupaciones y para examinar los efectos de los cambios de estructura de las actividades y ocupaciones en la distribución del ingreso. Las clasificaciones de la clase de actividad económica y de la ocupación que se utilicen en las estadísticas de distribución deberán distinguir entre los grupos de la población económicamente activa que expliquen las diferencias más importantes en materia de rentas

primarias. Para esto pueden utilizarse las divisiones (categoría de dos dígitos) de las grandes divisiones 1 a 6 y 9 de la CIU, las grandes divisiones 7 y 8 (categorías de un dígito) de la CIU y los grandes grupos (categorías de un dígito) de la CIUO.

### *Clasificación del grado de instrucción*

3.41 La renta primaria de las personas y sus modelos de consumo y ahorro variarán con el grado de instrucción. La clasificación del grado de instrucción deberá basarse en la clasificación internacional uniforme de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). \* La clasificación Internacional Uniforme de la Educación (CIUE) y se expone en el cuadro III.3.

Cuadro III.3 Clasificación del grado de instrucción

<i>División</i>	<i>Grupo principal</i>
1. Enseñanza preprimaria	11. Personas sin ninguna enseñanza formal 12. Personas que no completaron la enseñanza primaria
2. Enseñanza primaria	21. Escuela primaria Personas que han cursado toda la enseñanza primaria general, que suele ser obligatoria y dura de tres a ocho años para niños entre 6 y 15 años de edad.
3. Enseñanza secundaria	31. Primer ciclo de la enseñanza secundaria Personas que han terminado los cursos en escuelas medias, centros de enseñanza secundaria elemental, etc., que amplían la enseñanza primaria sobre unas bases más amplias y teóricas, o que han terminado los cursos en escuelas que combinan la ampliación de la enseñanza general primaria con la enseñanza de conocimientos y prácticas útiles en los ámbitos comercial, administrativo, docente, técnico o agrícola. Se requiere una asistencia de dos a cinco años de jornada completa, o la que corresponda de jornada parcial. 32. Ciclo superior de enseñanza secundaria Personas que han terminado los cursos en liceos, centros de enseñanza secundaria superior, etc., que amplían los conocimientos del primer ciclo de enseñanza secundaria desarrollando la comprensión de las ideas y el pensamiento independiente de los estudiantes, o que han ter-

\* *Clasificación Internacional Uniforme de la Educación*, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París, 1976.

## 4. Enseñanza superior

- minado los cursos en escuelas que combinan la ampliación del primer ciclo de enseñanza secundaria con estudios y trabajos útiles en los ámbitos comercial, técnico y docente, el trabajo en los hospitales y clínicas, o en la agricultura.
41. Enseñanza superior no académica  
Personas que han terminado los cursos de las escuelas normales que, una vez terminada la enseñanza secundaria, exigen de dos a cuatro años de asistencia a jornada completa, y personas con títulos de escuelas profesionales en las que se imparten conocimientos teóricos y prácticos especializados en agricultura, comercio o ingeniería, con el fin de lograr un dominio de los problemas prácticos basado en los conocimientos teóricos que correspondan.
  42. Título universitario de primer grado o su equivalente  
Personas que han obtenido un título de primer grado en una universidad o institución análoga, que exija de tres a siete años de estudio a jornada completa después de terminada la enseñanza secundaria.
  43. Título universitario superior o su equivalente  
Personas que han obtenido un título universitario superior en una universidad o institución equivalente, que exija de uno a tres años de estudio a jornada completa, después de cumplir los requisitos de un título universitario de primer grado.

3.42 Es probable entre personas que han terminado diferentes ciclos de enseñanza se den diferencias considerables en su capacidad de devengar ingresos y en su estilo de vida. Sin embargo, como es importante distinguir entre las personas que no han recibido una educación formal y las que tienen cierta instrucción de primer nivel, las personas que no han terminado el primer nivel de educación se subdividen en consecuencia.

## Clasificaciones según las características de los hogares únicamente

3.43 Además de las clasificaciones de las características de los jefes de hogar o de otros miembros de los hogares que se han examinado en los párrafos anteriores, es necesario utilizar clasificaciones de algunos atributos de los mismos hogares. El tamaño de los hogares, medido por el número de miembros, es importante para determinar el nivel y el estilo de vida de los miembros del hogar a partir de los datos sobre el ingreso y el consumo totales de los hogares. Por supuesto, el número de devengadores de ingresos de un hogar es un factor determinante del nivel de la renta primaria y del ingreso total de los hogares.

### *Clasificación del tamaño de los hogares*

3.44 Considerando los fines para los que ha de servir la clasificación del tamaño de los hogares, deberá distinguirse no sólo de personas del hogar, sino también el número de menores y adultos que formen parte de él. La clasificación que se propone y que figura en el cuadro III.4 trata de establecer ambas distinciones. Esa clasificación tiene también en cuenta las prácticas nacionales. En algunos países puede ser conveniente extender las clasificaciones para identificar grupos mayores.

Cuadro III.4 Clasificación del tamaño del hogar

---

Un miembro	
Dos miembros	Un adulto y un menor Dos adultos
Tres miembros	Dos adultos y un menor Un adulto y dos menores Tres adultos
Cuatro miembros	Dos adultos y dos menores Un adulto y tres menores Otra composición
Cinco miembros	Dos adultos y tres menores Tres adultos y dos menores Cuatro adultos y un menor Otra composición
Seis y más miembros	Dos adultos y cuatro o más menores Tres adultos y tres o más menores Cuatro adultos y dos o más menores Otra composición

---

3.45 Se ha sugerido a veces que para medir el tamaño de los hogares debiera utilizarse el concepto de unidad-tipo de consumo. No se sugiere aquí este método, dadas las grandes dificultades que presente el establecimiento y la aplicación de la unidad de medida "unidad-tipo de consumo". Sería necesario fijar las necesidades tipo para todos los elementos de consumo con respecto a hombres y mujeres de diversas edades, de acuerdo con los modelos dominantes de consumo y precios, y tener datos como mínimo sobre el sexo y la edad de cada miembro del hogar.

#### *Clasificación según el número de devengadores de ingresos*

3.46 El número de clases utilizadas en las clasificaciones del número de devengadores de ingresos variará de un país a otro, en función de la composición de los hogares y del grado en que las mujeres casadas y los adolescentes participen en la población activa. Las clasificaciones debieran consistir de, al menos, tres o cuatro categorías, la última de las cuales se referiría a tres o cuatro y más devengadores de ingresos. Las categorías anteriores se referirían, pues, a un devengador de ingresos, dos, etc.

## Capítulo IV

### DEFINICION Y CLASIFICACION DE LOS INGRESOS

4.1 Para formular las definiciones y clasificaciones que se exponen en las secciones que siguen de estas directrices se han tenido en cuenta una serie de consideraciones. Se ha atendido a a) los usos a que se dedicará probablemente cada una de las estadísticas y las definiciones y clasificaciones de las series en el SPM y el SCN y b) las posibilidades de utilizar las definiciones y clasificaciones propuestas, y las prácticas nacionales. También se han tenido en cuenta el tipo de datos que pueden reunirse en las encuestas sobre los hogares y la posibilidad de recoger información complementaria de otras fuentes. Como resultado, las definiciones y clasificaciones del sistema difieren en varios puntos de las del SCN y el SPM.

#### Remuneración de los empleados

##### *Definición*

##### *Observaciones generales*

4.2 En la remuneración de los empleados deben incluirse en principio todos los ingresos que obtienen de su empleo y les benefician directa e individualmente como consumidores. Por consiguiente, la remuneración de los empleados definida en el SCN incluye a) los sueldos y salarios en efectivo y en especie, b) las contribuciones de los empleadores a los planes de seguridad social por cuenta de sus empleados y c) las contribuciones de los empleadores a las cajas privadas de pensiones, subsidios familiares, seguro de enfermedad y otros seguros de riesgos, seguros de vida y planes análogos y otras prestaciones suplementarias.

4.3 El concepto de remuneración de los empleados se utiliza en el SCM pero no en el SPM. La renta primaria de los empleados en el SPM se refiere únicamente a sueldos y salarios. Las contribuciones de los empleadores a las cajas privadas de

pensiones y fondos análogos no tienen lugar en los países que utilizan el SPM; las contribuciones de los empleadores a los planes de seguridad especial se consideran como parte de sus beneficios brutos (excedente de explotación) pero se identifican en los balances de redistribución del SPM.

4.4 Aunque es posible obtener cifras de sueldos y salarios directamente de los hogares, quizá no sea posible en cuanto a las contribuciones de los empleadores a los planes de seguridad social o menos aún, en cuanto a contribuciones a las cajas privadas de pensiones y planes de seguros y otras prestaciones suplementarias. Las contribuciones de los empleadores a los planes de seguridad social se incluyen en la remuneración de los empleados en las estadísticas de distribución, pero no las demás prestaciones suplementarias. Los aspectos sobre los que podrán recogerse datos variarán según los países. Puede ser necesario a veces, restringir el concepto a los sueldos y salarios, aun en los países que utilizan el SCN. Los empleadores de esos países no contribuyen a veces a las cajas de pensiones, planes de seguros, etc., sino que pagan pensiones, subsidios familiares o prestaciones de desempleo, enfermedad y accidente directamente a sus empleados. En esos casos, las contribuciones imputadas se incluyen en el SCN pero no en las estadísticas de distribución, a causa de las dificultades de estimación. En cambio, a veces puede ser posible incluir algunas contribuciones de los empleadores a cajas privadas.

#### *Sueldos y salarios*

4.5 Los sueldos y salarios deberán incluir todos los pagos que los empleados reciben por su trabajo, ya sea en efectivo o en especie, y antes de deducir sus propias contribuciones a la seguridad social, impuestos y conceptos análogos. Deberán incluir conceptos como comisiones, propinas y bonificaciones, indemnizaciones por costo de vida, vacaciones, fiestas, ausencias por enfermedad y otros pagos directos del empleador por ausencias relativamente cortas, y los estipendios de los miembros de las juntas directivas.

4.6 La definición de sueldos y salarios dada anteriormente se utiliza en el SCN pero no en el SPM. Sin embargo, las diferencias entre esta definición y la del SPM no son estadísticamente significativas. El SPM incluye en los sueldos y salarios los reembolsos de gastos de alimentación y otros gastos de viaje en efectivo, pero no es difícil separarlos de los sueldos y salarios. En el SPM se clasifican como sueldos y salarios los pagos a los autores; si esos pagos se hacen en varios plazos, pueden considerarse también aquí como sueldos y salarios.

4.7 No se debe tratar de imputar los sueldos y salarios de los trabajadores familiares no remunerados, cuyos ingresos se incluirán por consiguiente en la renta empresarial de los establecimientos para los que trabajen. Normalmente, las transacciones entre miembros del hogar no deberán registrarse. Sin embargo, esa regla tiene algunas excepciones. Por ejemplo, las personas que trabajen en un establecimiento dirigido por el jefe de un hogar pueden vivir también en el hogar de que se trate y, por lo tanto, ser consideradas como miembros de dicho hogar de acuerdo con el concepto doméstico. Los salarios en efectivo y en especie que reciban esos trabajadores se considerarán como parte del ingreso del hogar. Análogamente, deberán incluirse los sueldos y salarios en efectivo y en especie de los trabajadores domésticos, aun cuando éstos figuren como miembros del hogar en que presten servicios.

### *Alcance y evaluación de las prestaciones en especie*

4.8 Los pagos de sueldos y salarios en especie comprenden los alimentos, el alojamiento y otros bienes, ya sean producidos en la empresa del empleador o adquiridos por éste de terceros, que se proporcionan a los empleados gratuitamente o a precios reducidos. Se deberá incluir el valor de los uniformes militares y de policía, pero no el de la ropa de trabajo del personal civil, así como el valor del alojamiento del personal militar en viviendas familiares, pero no en cuarteles. A pesar de las dificultades de reunir datos sobre el ingreso en especie en la encuestas sobre los hogares, esos datos son de gran utilidad y se debe hacer todo lo posible por obtenerlos, especialmente en los países en desarrollo.

4.9 Los bienes que los empleadores proporcionan a sus empleados gratuitamente o a precios reducidos deberán valorarse, en principio, a su costo para el empleador. En consecuencia, los bienes producidos en los propios establecimientos deben valorarse en principio, a precios de productor. Sin embargo, en la práctica, los sueldos y salarios en especie se suelen valorar a precios al por menor, particularmente cuando los datos se obtienen en encuestas sobre los hogares.

4.10 Una parte importante de los sueldos y salarios en especie en los países en desarrollo consiste en comidas y vivienda gratuitas. Las comidas gratuitas pueden valorarse en función del costo del consumo per cápita de alimentos de los hogares que proporcionan las comidas. El valor del alojamiento gratuito será igual al alquiler pagado por viviendas similares. En algunos casos no hay mucha base para evaluar el alojamiento gratuito que se proporciona a los trabajadores agrícolas, porque éstos viven en una clase de locales que nunca se alquilan. No obstante, se debe intentar calcular el costo de ese alojamiento gratuito para los empleadores.

4.11 En la remuneración en especie deberán incluirse únicamente las partidas que se puedan asignar sin ambigüedad a los distintos empleados en su carácter de consumidores. Esto no sólo proporciona las cifras necesarias para medir el consumo, sino que facilita también la reunión de los datos en las encuestas sobre los hogares. Se excluyen, por consiguiente, las prestaciones que reciben los empleados de los servicios de salud y educación y otros servicios similares, y los beneficios por concepto de mejoras en las condiciones de trabajo, que los empleadores ponen a disposición de sus empleados colectivamente.

### *Clasificación*

4.12 La remuneración de los empleados debe subdividirse en primer lugar en a) sueldos y salarios y b) contribuciones de los empleadores a la seguridad social y planes análogos. Los sueldos y salarios deberán subdividirse a su vez en a) sueldos y salarios en efectivo y b) sueldos y salarios en especie. Las subdivisiones de la remuneración de los empleados que se recomiendan proporcionarán la base para enlazar los datos de las estadísticas de distribución con los del SPM y los del SCN y para comparar las estadísticas de diferentes países.

### **Ingresos de los miembros de las cooperativas de producción**

4.13 El ingreso de los miembros de las cooperativas de producción incluye el ingreso en efectivo y en especie de los miembros de la cooperativa, que participan en su administración y gestión y en la distribución de sus beneficios (renta

empresarial). Los ingresos de las personas que trabajan temporalmente para las cooperativas se tratan como sueldos y salarios. Los ingresos de los miembros de las cooperativas de producción se distinguen explícitamente en el SPM, pero no en el SCN. En el SCN, esos ingresos forman parte de la renta empresarial de las sociedades y cuasisociedades no financieras.

### **Renta empresarial bruta**

#### ***Definición***

4.14 La renta empresarial bruta de los hogares está constituida por a) los beneficios (excedente de explotación antes de deducir el consumo del capital fijo) de las empresas no constituidas en sociedad incluidas en el sector de los hogares y b) los fondos retirados de la renta empresarial de las cuasisociedades por sus propietarios. Estos fondos retirados consisten en los pagos reales hechos a los propietarios con cargo a los ingresos corrientes de las cuasisociedades. Las cuasisociedades se definen en el SCN como las asociaciones ordinarias o propiedades individuales de volumen relativamente importante que llevan cuentas completas de pérdidas y ganancias y de balance sobre sus activos y pasivos financieros, así como sobre los activos físicos requeridos para sus actividades.

4.15 Los beneficios de empresas no constituidas en sociedad deben incluir los alquileres reales percibidos por construcciones alquiladas menos los gastos corrientes, pero sin deducir el consumo de capital fijo ni el excedente bruto de explotación de otras clases de empresas no constituidas en sociedad. En el SCN, los alquileres imputados de las viviendas ocupadas por sus propietarios se considera también como renta empresarial. Sin embargo, para los fines de las estadísticas de distribución, esos alquileres imputados se consideran como renta de la propiedad porque se estima que el ingreso obtenido de la ocupación de las viviendas por sus propietarios se asemeja más al de la propiedad que al obtenido de las empresas.

4.16 La renta empresarial obtenida del alquiler de edificios y construcciones y de otras empresas no constituidas en sociedad es equivalente a la producción bruta menos los gastos de explotación y el costo de la utilización de la propiedad de otros. Esos elementos de cálculo de la renta empresarial se examinan en los párrafos 4.17 a 4.24. La renta empresarial debe estimarse sin deducir el consumo de capital fijo, porque la información sobre esta partida es muy difícil de obtener en las encuestas sobre los hogares.

#### ***Producción***

##### *Alcance*

4.17 La producción bruta se define de forma que incluya los bienes y servicios que se producen a) para el mercado, b) para suministrarlos a los empleados gratuitamente o a precios reducidos y c) por cuenta propia. Todos los bienes y servicios producidos para esas finalidades se incluyen en la producción bruta. La producción por cuenta propia incluye todos los bienes y servicios destinados a formación de capital y los destinados al consumo final por cuenta propia. La producción por cuenta propia para el consumo final incluye a) todos los productos de la agricultura, la silvicultura, la pesca, la caza y la minería, y la elaboración de productos primarios por los productores a fin de obtener para su propio uso

bienes como mantequilla, queso, harina, vino, aceite, tejidos o muebles, y b) la producción de cualquier otro bien para el consumo propio que se produzca también para el mercado. El mismo alcance señalado se asigna a la producción bruta en el SCN.

### *Valoración*

4.18 El SCN recomienda que la producción por cuenta propia se valore de acuerdo con el valor en efectivo que se obtendría en otro caso y al que se renuncia. Esto significa que, para el productor, el valor de sus ingresos en especie deberá considerarse igual al ingreso en efectivo que se obtendría de la venta de esos bienes en la unidad de producción. Se puede sostener que con este método de valoración se infraestima el consumo por los hogares de bienes y servicios producidos por cuenta propia, y que resulta más apropiada la valoración de los precios al por menor (precios al consumidor). Por esta causa y por la mayor disponibilidad de precios al consumidor que de precios al productor, la producción por cuenta propia se valora a precios al por menor en muchas encuestas sobre la distribución de los ingresos y gastos. El precio al por menor incluye el valor de los servicios de transporte y de distribución y de otros servicios que, de hecho, no se incorporan a los bienes de producción propia. A pesar de ello, quíáa tengan que usarse los precios al por menor cuando no se disponga de precios adecuados al productor.

4.19 En la mayoría de los países en desarrollo, los precios se recaudan en mercados locales, donde los alimentos producidos localmente son puestos a la venta por miembros de las familias de los productores que han transportado al mercado, por su cuenta, los productos. En consecuencia, la parte del precio que se recauda en los mercados que puede considerarse como el costo de los servicios comerciales y de transporte es muy pequeña; si se utilizan esos precios para valorar la producción por cuenta propia, los resultados serán muy aproximados a los precios al productor.

4.20 Se plantea la cuestión de si el consumo por cuenta propia de cada hogar debe valorarse a los precios que predominan en el mercado local más próximo a ese hogar o al precio medio en una zona más extensa. Para casi todos los fines analíticos se requiere el precio local. Sin embargo, si se desea estudiar las variaciones de un lugar a otro en la proporción del producto bruto que se crea por cuenta propia, se deben utilizar precios medios fijos. En ese caso, los precios sirven básicamente de coeficientes de ponderación y únicamente se pueden realizar comparaciones significativas entre lugares utilizando coeficientes de ponderación fijos.

### *Excedente de explotación*

4.21 La deducción de la producción bruta de los gastos que correspondan a fin de obtener el excedente de explotación plantea con frecuencia dificultades porque resulta necesario a) separar los gastos corrientes que corresponden a actividades de los hogares de los efectuados para atender a los fines de las empresas, y b) distinguir los gastos corrientes de la empresa de los gastos de capital.

4.22 Las dificultades son especialmente grandes en el caso de las explotaciones agrícolas. El alquiler pagado por los arrendatarios de esas explotaciones puede comprender la tierra de labor, los edificios y el equipo agrícola y la vivienda, y

puede no haber base suficiente para separar estos tres elementos. En esas circunstancias, puede ser necesario tratar el alquiler total pagado por el agricultor arrendatario como pago por el uso de la propiedad. En el caso de las explotaciones agrícolas ocupadas por su propietario, se presentan dificultades por la necesidad de distinguir entre los gastos corrientes y los de capital, y de separar esos gastos según que correspondan a las viviendas o a las explotaciones agrícolas.

### ***Deducciones del excedente de explotación***

4.23 Para obtener la renta empresarial se han de deducir del excedente de explotación de las empresas no constituidas en sociedad, los ingresos, pagos y percepciones de renta de la propiedad. La renta de la propiedad puede consistir en intereses, alquileres y derechos de patente y de autor, etc. Se pueden pagar intereses por fondos tomados a préstamo para destinarlos a las actividades de la empresa o por la liquidación diferida de créditos comerciales; y se pueden recibir por créditos concedidos a los consumidores. Las rentas de los edificios y las tierras utilizadas en la empresa se tratan también como renta de la propiedad pagada. Deben incluirse asimismo los pagos por patentes, derechos de autor o concesiones.

4.24 Para obtener la renta empresarial de las empresas no constituidas en sociedad, el interés pagado por la deuda de los consumidores debe separarse del pagado por la propiedad utilizada en las empresas. Esto significa que, en principio, todos los intereses recibidos de los clientes por mora en la liquidación de sus deudas deberían separarse también de los demás intereses recibidos; sin embargo, esta partida es normalmente insignificante. En general, no se plantearán problemas de subdivisión de rentas de la tierra y derechos de autor, de patente, etc., ya que estas transacciones se refieren a las empresas en casi todos los casos.

### **Renta primaria**

4.25 La renta primaria es la suma de la remuneración de los empleados y de la renta empresarial bruta; proviene directamente de la intervención de los que la reciben en el proceso de producción como empleados o como empleadores. Los componentes a partir de los cuales se puede recopilar la renta primaria se encuentran tanto en el SPM como en el SCM, aunque ese agregado se define en forma diferente en el SPM y no se encuentra identificado en el SCN.

### **Renta de la propiedad**

#### ***Definición***

4.26 La renta de la propiedad se compone de los alquileres imputados de las viviendas ocupadas por sus propietarios y de los ingresos o pagos reales resultantes de la utilización por un agente económico de activos financieros, edificios, tierras y activos no físicos, como derechos de autor y de patente, que son propiedad de otro agente económico. Los alquileres imputados de las viviendas ocupadas por sus propietarios deben calcularse como la diferencia entre los alquileres imputados brutos de las viviendas y la suma de los gastos de mantenimiento y entretenimiento corrientes y los intereses hipotecarios pagados. Los

alquileres imputados brutos deberán ser iguales a los pagados por viviendas similares. Las viviendas provisionales, tanto en las zonas rurales como en las urbanas, deben excluirse.

4.27 Otros tipos de renta de la propiedad que son corrientes en el caso de los hogares son los intereses recibidos y pagados, los dividendos recibidos y los alquileres y regalías netos recibidos por la utilización de edificios, tierras, derechos de autor y derechos de patente. Los intereses comprenden los ingresos reales por concepto de intereses de créditos financieros como depósitos de ahorro, fianzas y préstamos y los pagos reales de intereses de créditos de los consumidores. De los ingresos por concepto de alquileres deben deducirse los impuestos, los gastos corrientes de mantenimiento y los intereses hipotecarios.

#### *Relación con el SCN y el SPM*

4.28 En el SCN, el alquiler imputado de las viviendas ocupadas por sus propietarios se incluye en la renta empresarial, pero aquí se trata como componente de la renta de la propiedad. A diferencia del SCN, las estadísticas de distribución no incluyen en la renta de la propiedad ninguna imputación para intereses de la participación de los hogares en seguros de vida o cajas de pensiones, ya que no es posible recoger de los hogares la información necesaria para hacer esas estimaciones. Además, en los ingresos por concepto de rentas se incluyen todas las rentas y no únicamente la de la tierra. Aunque pueden existir dificultades para obtener información sobre los otros elementos de la renta de la propiedad a causa de la renuncia de los entrevistados a proporcionar los datos, se trata de fuentes importantes de ingresos de ciertos grupos de la población en todos los países que utilizan el SCN.

4.29 En los países que utilizan el SPM, los hogares no reciben dividendos ni rentas y los derechos recibidos por los autores y los inventores se clasifican como sueldos y salarios. No se hacen imputaciones de los alquileres de las viviendas ocupadas por sus propietarios. En esos países los datos sobre los intereses que la población recibe por bonos y depósitos bancarios se obtienen de los hogares.

#### *Clasificación*

4.30 La renta de la propiedad debe clasificarse en a) imputaciones de alquileres de las viviendas ocupadas por sus propietarios, b) intereses, c) dividendos y d) alquileres incluidos los derechos de autor, de patente y similares. Esta clasificación es interesante tanto para el análisis de las fuentes y la distribución de la renta de la propiedad como para hacer comparaciones entre los países que utilizan el SCN y los que utilizan el SPM.

### **Transferencias corrientes y otras prestaciones recibidas**

#### *Definición*

4.31 Este grupo de partidas se compone de prestaciones de la seguridad social, pensiones y anualidades de seguros de vida y otras transferencias corrientes recibidas. Las prestaciones de la seguridad social y las anualidades de seguros de vida son transferencias contractuales, como también las pensiones recibidas de cajas de pensiones de contribución o a las que los perceptores han adquirido un derecho contractual. Las demás pensiones y todas las demás transferencias corrientes recibidas son no contractuales.

4.32 Los intereses de los hogares consistentes en pensiones basadas en fondos especiales y en anualidades de seguros de vida, y en algunos países también las prestaciones de la seguridad social, pueden considerarse como fondos retirados del ahorro. Sin embargo, los ingresos por concepto de esas pensiones y anualidades pueden ser a veces una fuente tan importante de financiación del consumo final como los obtenidos por concepto de pensiones no basadas en fondos especiales y otras transferencias corrientes. Los hogares consideran todos esos ingresos como transacciones análogas. Por consiguiente, se propone la inclusión de todos ellos. De esa práctica se sigue la conclusión de que los pagos por los hogares de contribuciones a las cajas de pensiones y de primas de las pólizas de anualidades de seguros de vida deben registrarse como gastos.

4.33 Los hogares pueden recibir transferencias corrientes de carácter no contractual de los organismos públicos (por ejemplo, prestaciones de asistencia social, prestaciones de asistencia a los empleados no basadas en fondos especiales), de las instituciones privadas sin fines de lucro (por ejemplo, ayudas para la ampliación de estudios, otras donaciones en efectivo), de las empresas (por ejemplo, prestaciones de asistencia a los empleados no basadas en fondos especiales) y de otros hogares residentes o no residentes (por ejemplo, donativos en efectivo y en especie, remesas de emigrantes). Algunas de las transferencias recibidas de los organismos públicos provendrán de compromisos legales de los gobiernos. El resto de las transferencias corrientes no contractuales recibidas por los hogares serán de carácter voluntario.

4.34 Las transferencias corrientes no contractuales recibidas por los hogares deberán incluir, en principio, una cantidad imputada igual al costo que representan para las administraciones públicas o las instituciones privadas sin fines de lucro los bienes y servicios suministrados directa e individualmente a las personas por las empresas u otros productores, y pagados, total o parcialmente, por las administraciones públicas o las instituciones privadas sin fines de lucro, si los individuos que reciben los bienes y servicios pueden escoger libremente al productor que los suministre y las condiciones en que se suministran. Se presenta esta situación cuando, por ejemplo, los servicios sanitarios de las administraciones públicas fijan el pago máximo que satisfarán por atenciones médicas, pero dejan que el individuo acogido a dichos servicios escoja libremente al médico que haya de atenderle y las condiciones en que se haya de efectuar el tratamiento. Sin embargo, en muchos casos no será posible obtener directamente de los hogares datos sobre el costo, el valor al por menor que suponen para las administraciones públicas los bienes y servicios de que se trate. Cuando así ocurra, será necesario omitir en las estadísticas de distribución este componente de las transferencias corrientes recibidas de las administraciones públicas o de las instituciones privadas sin fines de lucro. De esto se sigue la conclusión de que, en esos casos, los hogares reciben transferencias corrientes de las administraciones públicas o de las instituciones privadas sin fines de lucro solamente en efectivo.

#### *Relación con el SCN y el SPM*

4.35 Existen algunas diferencias entre las estadísticas de distribución y el SCN, en el alcance y la definición de las transferencias corrientes y otras prestaciones recibidas.

4.36 Las indemnizaciones de seguros de riesgo se incluyen en el SCN en una partida separada de la cuenta de ingresos y gastos, mientras que en las estadísti-

cas de distribución se consideran como transferencias de capital y, por consiguiente, se incluyen en la cuenta de financiación del capital. Esas indemnizaciones consisten principalmente en el pago de sumas globales por los daños causados por incendios y otros accidentes importantes.

4.37 El SCN considera las pensiones basadas en fondos especiales y todas las prestaciones de seguros de vida como reducciones del activo financiero. Sin embargo, como se dijo en el párrafo 4.32, los hogares consideran las pensiones basadas en fondos especiales y las anualidades de seguros de vida como ingresos corrientes; por ello, aquí se consideran de la misma forma que otras transferencias corrientes recibidas. Las prestaciones ordinarias de seguros de vida pagadas en sumas globales se incluyen en las transferencias de capital recibidas.

4.38 Tanto el SCN como las estadísticas de distribución consideran las pensiones no basadas en fondos especiales como ingresos corrientes. Esas pensiones se incluyen en el SCN en la partida "Prestaciones de asistencia a los empleados no basadas en fondos especiales", mientras que en las estadísticas de distribución se incluyen con las pensiones basadas en fondos especiales en la partida "Pensiones y anualidades de seguros de vida".

4.39 La definición de transferencias corrientes recibidas es, en algunos aspectos, de alcance más limitado en las estadísticas de distribución que en el SCN. Algunas transferencias recibidas por los hogares que no se hacen en efectivo se incluyen en el concepto del SCN pero se excluyen aquí. Esas transferencias consisten principalmente en los bienes y servicios examinados en el párrafo 4.34 que se financian, total o parcialmente, por las administraciones públicas o las instituciones privadas sin fines de lucro, pero se adquieren por los hogares de productores privados. Otras transferencias incluidas en la definición del SCN que se excluyen en las estadísticas de distribución son la amortización total de deudas de los hogares por los prestamistas y las remesas de inmigrantes en forma de bienes en el momento de la inmigración. En cambio, las donaciones entre hogares residentes y no residentes se consideran como transferencias corrientes entre hogares.

#### *SPM*

4.40 Como resultado de las características institucionales de los países que utilizan el SPM, no tienen lugar algunas de las transacciones incluidas en las transferencias corrientes. Ejemplos son las transacciones relativas a a) las cajas privadas de pensiones, b) las compras por los hogares de servicios y bienes a empresas privadas o instituciones sin fines de lucro, que son financiados, en todo o en parte, por las administraciones públicas u otras instituciones no lucrativas y c) las transferencias entre hogares. Además, algunas de las transferencias corrientes que se clasifican por separado en las estadísticas de distribución, se agrupan en los balances y cuadros del SPM con otras transacciones.

#### *Clasificación*

4.41 Las transferencias corrientes y otras prestaciones recibidas deben clasificarse en a) prestaciones de la seguridad social, b) pensiones y anualidades de seguros de vida y c) otras transferencias corrientes.

### **Ingreso total de los hogares**

4.42 Este agregado es la suma de la renta primaria, la renta de la propiedad y las transferencias corrientes y otras prestaciones recibidas. Muestra el ingreso corriente total de los hogares antes de deducir impuestos y de pagar las contribuciones a la seguridad social y a las cajas de pensiones. El ingreso total de los hogares corresponde estrechamente al concepto de ingreso personal utilizado en muchas encuestas sobre ingresos. El concepto no se utiliza en el SCN ni en el SPM.

### **Impuestos directos y contribuciones a la seguridad social y a las cajas de pensiones**

4.43 Las contribuciones a la seguridad social deben incluir las contribuciones hechas por los empleadores en favor de sus empleados si se aplica el concepto de remuneración de los empleados al calcular el ingreso total de los hogares. Si en el ingreso se incluyen únicamente los sueldos y salarios, las contribuciones a la seguridad social deberán incluir sólo los pagos realmente hechos con ese fin con cargo a sueldos y salarios. Las contribuciones a las cajas de pensiones son transferencias contractuales corrientes de los hogares a las cajas de pensiones. Sólo deben incluirse las contribuciones realmente hechas por los propios empleados con cargo a sus sueldos y salarios. No deben incluirse en cambio las cantidades con que puedan contribuir los empleadores a las compañías de seguros o cajas de pensiones en beneficio de sus empleados, porque esos pagos no se incluyen en la remuneración de los empleados tal como aquí se define.

4.44 Las contribuciones a las cajas de pensiones se definen en el SCN con deducción de los costos imputados del servicio, que se asignan al gasto de consumo final. Como quienes responden a las encuestas sobre los hogares o los estadísticos, en la etapa de recopilación de las estadísticas de distribución del ingreso, no pueden estimar esos costos del servicio, las contribuciones a las cajas de pensiones se definen en las estadísticas de distribución incluyendo los costos del servicio. Las contribuciones a las cajas de pensiones, con deducción de los costos imputados del servicio, se consideran en el SCN como aumento del activo financiero, mientras que en las estadísticas de distribución, las contribuciones a las cajas de pensiones, sin deducir los costos del servicio, se incluyen en el gasto.

4.45 Los impuestos directos y las contribuciones a la seguridad social se definen en el SPM aproximadamente de la misma forma que en el SCN y en las estadísticas de distribución. Las contribuciones a las cajas de pensiones no son aplicables en los países que utilizan el SPM.

### **Ingreso disponible total de los hogares**

4.46 El ingreso disponible total de los hogares es la suma de que disponen los hogares para el gasto de consumo final y otros gastos que no son por lo general obligatorios, y para el ahorro. Se obtiene deduciendo los impuestos directos y las contribuciones a la seguridad social y a las cajas de pensiones del ingreso total de los hogares. El concepto de ingreso disponible total de los hogares no se utiliza en el SCN ni en el SPM.

## Gastos de los hogares

4.47 Por su población central en las estadísticas sobre la distribución del ingreso, el consumo y la acumulación, el gasto de consumo final de los hogares se tratará separadamente en el siguiente capítulo. Los otros elementos de los gastos de los hogares son los intereses de la deuda de los consumidores y otras transferencias pagadas.

### *Intereses pagados de la deuda de los consumidores*

4.48 Lo mismo que en el SCN, los intereses pagados de la deuda de los consumidores se incluyen como subpartida de la renta de la propiedad pagada. Esa partida, naturalmente, deberá incluir sólo los intereses de la deuda contraída por los hogares en su calidad de consumidores; no deberá incluir los intereses de los préstamos utilizados para financiar empresas no constituidas en sociedad. La partida no es aplicable en los países que utilizan el SPM.

### *Otras transferencias corrientes*

4.49 Esta partida abarca un grupo heterogéneo de transferencias corrientes que los hogares consideran como pagos con cargo a su ingreso disponible. Se incluyen aquí las primas de los seguros de riesgos de vida, así como las transferencias corrientes obligatorias a las administraciones públicas, como las tasas de pasaporte o judiciales, las multas y las sanciones. Se incluyen también las transferencias corrientes de los hogares a instituciones privadas sin fines de lucro en forma de cuotas y donaciones, y a otros hogares residentes y no residentes en forma de donaciones en efectivo y en especie.

4.50 Lo mismo que las contribuciones a las cajas de pensiones, las primas de los seguros de riesgos y de vida se definen en el SCN con deducción de los costos imputados del servicio, mientras que aquí esas corrientes se definen sin deducir tales costos. En el SCN, los costos imputados del servicio se asignan al gasto de consumo final. Las primas de seguros de vida, con deducción de los costos del servicio, se consideran en el SCN como aumento del activo financiero, mientras que las primas netas de los seguros de riesgos figuran como partida separada en la cuenta de ingresos y gastos.

4.51 Las tasas obligatorias, multas y sanciones figuran en el SCN como categoría separada en la cuenta de ingresos y gastos, de los hogares, mientras que en las estadísticas de distribución se incluyen en la corriente "Otras transferencias corrientes pagadas".

4.52 El SPM requiere de los empleados y miembros de las cooperativas datos sobre las primas de seguros pagadas y sobre las contribuciones a las empresas e instituciones sociales y cooperativas. Esta última corriente corresponde aproximadamente a las transferencias a instituciones sin fines de lucro del SCN. Las demás partidas incluidas en la corriente "Otras transferencias corrientes pagadas" de las estadísticas de distribución no son aplicables en el SPM.

## Capítulo V

### DEFINICION Y CLASIFICACION DEL CONSUMO

5.1 En las estadísticas de distribución se utilizan dos conceptos de consumo final de los hogares: gasto de consumo final y consumo total de la población. El primer concepto se refiere a las compras de bienes y servicios que los hogares financian con su ingreso disponible. El segundo comprende, además, los bienes y servicios que las administraciones públicas, las instituciones privadas sin fines de lucro y las empresas proporcionan a los hogares gratuitamente o a precios reducidos, y que suponen un evidente beneficio para esos hogares como consumidores. Los datos sobre el consumo total de la población son preferibles a los datos sobre el gasto de consumo final a efectos de comparar los niveles de vida de países que difieren en sus características institucionales.

#### Gasto de consumo final

##### *Alcance*

5.2 El gasto de consumo final de los hogares comprende todos los bienes y servicios que los hogares a) compran, b) producen por cuenta propia, incluidos los servicios prestados por las viviendas ocupadas por sus propietarios y c) reciben como ingresos en especie para su empleo en el hogar, pero no en la empresa. Para ser coherentes con el SCN, los costos del servicio de los seguros de riesgos, cajas de pensiones y seguros de vida tendrían que incluirse en el gasto de consumo final. En la práctica es imposible estimar esos costos del servicio para cada hogar o individuo; por consiguiente, en las estadísticas de distribución no se separan de las primas de seguros y las contribuciones a las cajas de pensiones. Normalmente no es posible estimar para cada hogar o individuo todo el costo de los bienes y servicios que los hogares adquieren de entidades privadas y que son financiados, total o parcialmente, por las administraciones públicas o las instituciones privadas sin fines de lucro (véase el párr. 4.34). Cuando esas corrientes se excluyen del concepto de gasto de consumo final, las compras de esos bienes y servicios (partida a) *supra*) efectuadas por los hogares se restringen a sus gastos efectivos en tales bienes y servicios. Esto debería simplificar los problemas de la reunión de datos sobre el gasto de consumo final de los hogares, especialmente las dificultades de valoración de la corriente.

5.3 Los pagos a sirvientes domésticos deben incluirse en el gasto de consumo final de los hogares, sean o no esos sirvientes miembros de los hogares de sus empleadores. El valor de las ventas por los hogares de bienes de segunda mano y de las rebajas y los descuentos aplazados debe considerarse como gasto negativo de consumo final.

5.4 Debe tratarse de reunir datos a precios constantes además de a precios corrientes. El gasto de consumo de los hogares a precios constantes debe estimarse deflactando las series corrientes por medio de componentes apropiados del índice de precios al consumidor. Preferiblemente deben utilizarse índices de precios separados para los diferentes grupos de la población.

### *Relación con el SCN y el SPM*

5.5 Debido a la exclusión de las partidas detalladas en el párrafo 5.2 el alcance del concepto "gasto de consumo final de los hogares" es más limitado en las estadísticas de distribución que en el SCN. El concepto "consumo personal de bienes materiales" del SPM no comprende el consumo por los hogares de servicios no incorporados en bienes. Cuando al consumo personal se suman las compras de esos servicios efectuadas por la población, el resultado se aproxima a los datos sobre gasto de consumo final que aquí se propone. Además, el componente de vivienda del consumo personal, en relación con las viviendas alquiladas, se valora en el SPM a su costo (depreciación y otros insumos materiales) y no en términos de alquileres realmente pagados. En cambio, en el SPM se incluyen en el consumo personal los reembolsos de los gastos de viajes de negocios, pero en las estadísticas de distribución no.

### *Clasificación*

5.6 El gasto de consumo final deberá clasificarse para indicar a) el objeto (finalidad) de los gastos y b) la durabilidad de los bienes adquiridos. Se propone que se utilicen para estos fines las clasificaciones recomendadas en el SCN.\*\* Quizá sea necesario reducir el detalle de la clasificación, según el objeto del gasto, al nivel de dos dígitos del esquema de clasificación del SCN. Para algunos fines, sin embargo, el nivel de dos dígitos del SCN no es suficientemente detallado y resulta más apropiado el de tres.

## Consumo total de la población

### *Alcance*

5.7 El concepto de consumo total de la población tiene por objeto incluir el valor de los bienes y servicios que las administraciones públicas, las instituciones sin fines de lucro y las empresas proporcionan gratuitamente, o a precios reducidos, y que son evidentes y principalmente un beneficio para los hogares como consumidores. Sólo deberán incluirse las prestaciones en especie que no sean parte de los sueldos y salarios. Al seleccionar los bienes y servicios que se han de incluir en el consumo total, es necesario tener en cuenta también las dificultades que presenta la distribución de su valor entre los diversos grupos de hogares para los que se requiere información.

5.8 Las partidas que debiera ser posible distribuir entre grupos de hogares son los costos que representa para las administraciones públicas, las instituciones privadas sin fines de lucro y las empresas el suministro de productos alimenticios, vestido, atención médica y sanitaria y servicios de educación y de asistencia social a las personas u hogares sobre una base individual, gratuitamente o a precios reducidos. Deben excluirse los bienes y servicios de esa clase que se hayan proporcionado como ingresos en especie a los empleados de las administraciones públicas, instituciones privadas sin fines de lucro y empresas. Los bienes y servicios mencionados suponen claramente un beneficio para los que los reciben y se suministran de una forma que debiera hacer posible distribuir su costo entre grupos de hogares o de personas. Deberán valorarse en

\*\* Véanse el cuadro 6.1 y los párrs. 6.93 a 6.95, de *Un Sistema de Cuentas Nacionales*, (publicación de las Naciones Unidas, N<sup>o</sup> de venta: S.69.XVIII.3).

los gastos netos de las organizaciones que los proporcionan, es decir, los costos corrientes que representan para las organizaciones disminuidos en las tasas y otros gastos pagados por los hogares por esos bienes y servicios, ya que estos gastos, naturalmente, están ya incluidos en el gasto de consumo final de los hogares.

5.9 El consumo total deberá incluir también ciertos subsidios, por ejemplo, para vivienda y para la adquisición de productos farmacéuticos. Esos subsidios tienen un objeto análogo al de las partidas del gasto de consumo de las administraciones públicas examinadas en el párrafo anterior. La inclusión de esos subsidios ayudará a lograr que el concepto de consumo total no varíe por las diferencias entre las características institucionales de los países.

#### ***Relación con el SCN y el SPM***

##### *SCN*

5.10 El concepto de "consumo total de la población" no se utiliza en el SCN. Los datos sobre esta corriente tendrían que elaborarse a partir de las cifras sobre el gasto de consumo final de los hogares, las administraciones públicas y las instituciones privadas sin fines de lucro, cada uno de ellos clasificado según la finalidad, así como de las cifras sobre los costos intermedios y directos para las empresas de los bienes y servicios prestados.

##### *SPM*

5.11 El concepto "consumo total de la población" se utiliza en el SPM. Se puede obtener, una aproximación a los datos sobre el concepto de consumo total de las estadísticas de distribución a partir de los datos del SPM. Se necesitarán cálculos especiales con respecto a los subsidios para vivienda y otros subsidios análogos de las administraciones públicas, que han de incluirse en el consumo total.



# Publicaciones de la CEPAL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE  
Casilla 179-D Santiago de Chile

## PUBLICACIONES PERIODICAS

### Revista de la CEPAL

*La Revista se inició en 1976 como parte del Programa de Publicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, con el propósito de contribuir al examen de los problemas del desarrollo socioeconómico de la región. Las opiniones expresadas en los artículos firmados, incluidas las colaboraciones de los funcionarios de la Secretaría, son las de los autores y, por lo tanto, no reflejan necesariamente los puntos de vista de la Organización.*

*La Revista de la CEPAL se publica en español e inglés tres veces por año.*

*Los precios de suscripción anual vigentes para 1986 son de US\$ 16 para la versión en español y de US\$ 18 para la versión en inglés. El precio por ejemplar suelto es de US\$ 6 para ambas versiones.*

### Estudio Económico de América Latina y el Caribe

### Economic Survey of Latin America and the Caribbean

1980, 664 pp.  
1981, 863 pp.  
1982, vol. I 693 pp.  
1982, vol. II 199 pp.  
1983, vol. I 694 pp.  
1983, vol. II 179 pp.  
1984, vol. I 702 pp.  
1984, vol. II 233 pp.

1980, 629 pp.  
1981, 837 pp.  
1982, vol. I 658 pp.  
1982, vol. II 186 pp.  
1983, vol. I 690 pp.  
1983, vol. II 166 pp.  
1984, vol. I 685 pp.  
1984, vol. II 216 pp.

*(También hay ejemplares de años anteriores)*

**Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe/  
Statistical Yearbook for Latin America and the Caribbean (bilingüe)**

1980, 617 pp.	1984, 765 pp.
1981, 727 pp.	1985, 795 pp.
1983 (correspondiente a 1982/1983) 749 pp.	

(También hay ejemplares de años anteriores)

**Libros de la C E P A L**

- Manual de proyectos de desarrollo económico*, 1958, 5ª ed. 1980, 264 pp.
- Manual on economic development projects*, 1958, 2nd. ed. 1972, 242 pp.
- América Latina en el umbral de los años ochenta*, 1979, 2ª ed. 1980, 203 pp.
- Agua, desarrollo y medio ambiente en América Latina*, 1980, 443 pp.
- Los bancos transnacionales y el financiamiento externo de América Latina. La experiencia del Perú. 1965-1976*, por Robert Devlin, 1980, 265 pp.
- Transnational banks and the external finance of Latin America: the experience of Peru*, 1985, 342 pp.
- ¿Se puede superar la pobreza? Realidad y perspectivas en América Latina*, 1980, 286 pp.
- La dimensión ambiental en los estilos de desarrollo de América Latina*, por Osvaldo Sunkel, 1981, 2ª ed. 1984, 136 pp.
- Women and development: guidelines for programme and project planning*, 1982, 3rd. ed. 1984, 123 pp.
- La mujer y el desarrollo: guía para la planificación de programas y proyectos*, 1984, 115 pp.
- Africa y América Latina: perspectivas de la cooperación interregional*, 1983, 286 pp.
- Sobrevivencia campesina en ecosistemas de altura*, vols. I y II, 1983, 720 pp.
- La mujer en el sector popular urbano. América Latina y el Caribe*, 1984, 349 pp.
- Avances en la interpretación ambiental del desarrollo agrícola de América Latina*, 1985, 236 pp.
- El decenio de la mujer en el escenario latinoamericano*, 1985, 222 pp.

**SERIES MONOGRAFICAS**

**Cuadernos de la C E P A L**

- 1 *América Latina: el nuevo escenario regional y mundial/Latin America: the new regional and world setting*, (bilingüe), 1975, 2ª ed. 1985, 103 pp.
- 2 *Las evoluciones regionales de la estrategia internacional del desarrollo*, 1975, 2ª ed. 1984, 73 pp.
- 2 *Regional appraisals of the international development strategy*, 1975, 2nd. ed. 1985, 92 pp.
- 3 *Desarrollo humano, cambio social y crecimiento en América Latina*, 1975, 2ª ed. 1984, 103 pp.
- 4 *Relaciones comerciales, crisis monetaria e integración económica en América Latina*, 1975, 85 pp.
- 5 *Síntesis de la segunda evaluación regional de la estrategia internacional del desarrollo*, 1975, 72 pp.

- 6 *Dinero de valor constante. Concepto, problemas y experiencias*, por Jorge Rose, 1975, 2º ed. 1984, 43 pp.
- 7 *La coyuntura internacional y el sector externo*, 1975, 2º ed. 1983, 117 pp.
- 8 *La industrialización latinoamericana en los años setenta*, 1975, 2º ed. 1984, 116 pp.
- 9 *Dos estudios sobre inflación 1972-1974. La inflación en los países centrales. América Latina y la inflación importada*, 1975, 2º ed. 1984, 57 pp.
- 10 *Reactivación del mercado común centroamericano*, 1976, 2º ed. 1984, 149 pp.
- 11 *Integración y cooperación entre países en desarrollo en el ámbito agrícola*, por Germánico Salgado, 1976, 2º ed. 1985, 62 pp.
- 12 *Temas del nuevo orden económico internacional*, 1976, 2º ed. 1984, 85 pp.
- 13 *En torno a las ideas de la CEPAL: desarrollo, industrialización y comercio exterior*, 1977, 2º ed. 1985, 64 pp.
- 14 *En torno a las ideas de la CEPAL: problemas de la industrialización en América Latina*, 1977, 2º ed. 1984, 46 pp.
- 15 *Los recursos hidráulicos de América Latina. Informe regional*, 1977, 2º ed. 1984, 75 pp.
- 15 *The water resources of Latin America. Regional report*, 1977, 2nd. ed. 1985, 90 pp.
- 16 *Desarrollo y cambio social en América Latina*, 1977, 2º ed. 1984, 59 pp.
- 17 *Estrategia internacional de desarrollo y establecimiento de un nuevo orden económico internacional*, 1977, 3º ed. 1984, 61 pp.
- 17 *International development strategy and establishment of a new international economic order*, 1977, 3rd. ed. 1985, 70 pp.
- 18 *Raíces históricas de las estructuras distributivas de América Latina*, por A. di Filippo, 1977, 2º ed. 1983, 67 pp.
- 19 *Dos estudios sobre endeudamiento externo*, por C. Massad y R. Zahler, 1977, 2º ed. 1986, 72 pp.
- 20 *Tendencias y proyecciones a largo plazo del desarrollo económico de América Latina*, 1978, 3º ed. 1985, 144 pp.
- 21 *25 años en la agricultura de América Latina: rasgos principales 1950-1975*, 1978, 2º ed. 1983, 128 pp.
- 22 *Notas sobre la familia como unidad socioeconómica*, por Carlos A. Borsotti, 1978, 2º ed. 1984, 60 pp.
- 23 *La organización de la información para la evaluación del desarrollo*, por Juan Sourrouille, 1978, 2º ed. 1984, 66 pp.
- 24 *Contabilidad nacional a precios constantes en América Latina*, 1978, 2º ed. 1983, 69 pp.
- 25 *Ecuador: desafíos y logros de la política económica en la fase de expansión petrolera*, 1979, 2º ed. 1984, 158 pp.
- 26 *Las transformaciones rurales en América Latina: ¿Desarrollo social o marginación?*, 1979, 2º ed. 1984, 165 pp.
- 27 *La dimensión de la pobreza en América Latina*, por Oscar Altimir, 1979, 2º ed. 1983, 95 pp.
- 28 *Organización institucional para el control y manejo de la deuda externa — El caso chileno*, por Rodolfo Hoffman, 1979, 41 pp.
- 29 *La política monetaria y el ajuste de la balanza de pagos: tres estudios*, 1979, 2º ed. 1984, 67 pp.
- 29 *Monetary policy and balance of payments adjustment: three studies*, 1979, 60 pp.
- 30 *América Latina: las evaluaciones regionales de la estrategia internacional del desarrollo en los años setenta*, 1979, 2º ed. 1982, 243 pp.
- 31 *Educación, imágenes y estilos de desarrollo*, por G. Rama, 1979, 2º ed. 1982, 77 pp.
- 32 *Movimientos internacionales de capitales*, por R. H. Arriazu, 1979, 2º ed. 1984, 90 pp.
- 33 *Informe sobre las inversiones directas extranjeras en América Latina*, por A. E. Calcagno, 1980, 2º ed. 1982, 114 pp.
- 34 *Las fluctuaciones de la industria manufacturera argentina, 1950-1978*, por D. Heymann, 1980, 2º ed. 1984, 234 pp.

- 35 *Perspectivas de reajuste industrial: la Comunidad Económica Europea y los países en desarrollo*, por B. Evers, G. de Groot y W. Wagenmans, 1980, 2ª ed. 1984, 69 pp.
- 36 *Un análisis sobre la posibilidad de evaluar la solvencia crediticia de los países en desarrollo*, por A. Saieh, 1980, 2ª ed. 1984, 82 pp.
- 37 *Hacia los censos latinoamericanos de los años ochenta*, 1981, 152 pp.
- 38 *Desarrollo regional argentino: la agricultura*, por J. Martín, 1981, 2ª ed. 1984, 119 pp.
- 39 *Estratificación y movilidad ocupacional en América Latina*, por C. Filgueira y C. Geneletti, 1981, 2ª ed. 1985, 172 pp.
- 40 *Programa de acción regional para América Latina en los años ochenta*, 1981, 2ª ed. 1984, 69 pp.
- 40 *Regional programme of action for Latin America in the 1980s*, 1981, 2nd ed. 1984, 66 pp.
- 41 *El desarrollo de América Latina y sus repercusiones en la educación. Alfabetismo y escolaridad básica*, 1982, 254 pp.
- 42 *América Latina y la economía mundial del café*, 1982, 104 pp.
- 43 *El ciclo ganadero y la economía argentina*, 1983, 168 pp.
- 44 *Las encuestas de hogares en América Latina*, 1983, 130 pp.
- 45 *Las cuentas nacionales en América Latina y el Caribe*, 1983, 109 pp.
- 45 *National accounts in Latin America and the Caribbean*, 1983, 97 pp.
- 46 *Demanda de equipos para generación, transmisión y transformación eléctrica en América Latina*, 1983, 201 pp.
- 47 *La economía de América Latina en 1982: evolución general, política cambiaria y renegociación de la deuda externa*, 1984, 113 pp.
- 48 *Políticas de ajuste y renegociación de la deuda externa en América Latina*, 1984, 112 pp.
- 49 *La economía de América Latina y el Caribe en 1983: evolución general, crisis y procesos de ajuste*, 1985, 106 pp.
- 49 *The economy of Latin America and the Caribbean in 1983: main trends, the impact of the crisis and the adjustment processes*, 1985, 104 pp.
- 50 *La CEPAL, encarnación de una esperanza de América Latina*, por Hernán Santa Cruz, 1985, 84 pp.
- 51 *Hacia nuevas modalidades de cooperación económica entre América Latina y el Japón*, 1986, 240 pp.
- 52 *Los conceptos básicos del transporte marítimo y la situación de la actividad en América Latina*, 1986, 112 pp.
- 53 *Encuestas de ingresos y gastos. Conceptos y métodos en la experiencia latinoamericana*.
- 54 *Crisis económica y políticas de ajuste, estabilización y crecimiento*, 1986, 123 pp.
- 54 *The economic crisis: Policies for adjustment, stabilization and growth*, 1986.
- *Canada and the foreign firm*, D. Pollock, 1976, 43 pp.
- *United States — Latin American Trade and Financial Relations: Some Policy Recommendations*, S. Weintraub, 1977, 44 pp.
- *Energy in Latin America: The Historical Record*, J. Mullen, 1978, 66 pp.
- *The Economic Relations of Latin America with Europe*, 1980, 2nd ed. 1983, 156 pp.

#### Cuadernos Estadísticos de la CEPAL

- 1 *América Latina: relación de precios del intercambio*, 1976, 2ª ed., 1984, 66 pp.
- 2 *Indicadores del desarrollo económico y social en América Latina*, 1976, 2ª ed. 1984, 179 pp.
- 3 *Series históricas del crecimiento de América Latina*, 1978, 2ª ed. 1984, 206 pp.
- 4 *Estadísticas sobre la estructura del gasto de consumo de los hogares según finalidad del gasto, por grupos de ingreso*, 1978, 110 pp. (Agotado, reemplazado por N° 8)
- 5 *El balance de pagos de América Latina, 1950-1977*, 1979, 2ª ed. 1984, 164 pp.
- 6 *Distribución regional del producto interno bruto sectorial en los países de América Latina*, 1981, 2ª ed. 1985, 68 pp.

- 7 *Tablas de insumo-producto en América Latina*, 1983, 383 pp.
- 8 *Estructura del gasto de consumo de los hogares según finalidad del gasto, por grupos de ingreso*, 1984, 146 pp.
- 9 *Origen y destino del comercio exterior de los países de la Asociación Latinoamericana de Integración y del Mercado Común Centromericano*, 1985, 546 pp.
- 10 *América Latina: Balance de pagos 1950-1984*, 1986, 357 pp.
- 11 *El comercio exterior de bienes de capital en América Latina*, 1986, 288 pp.

## Estudios e Informes de la C E P A L

- 1 *Nicaragua: el impacto de la mutación política*, 1981, 2ª ed. 1982, 126 pp.
- 2 *Perú 1968-1977: la política económica en un proceso de cambio global*, 1981, 2ª ed. 1982, 166 pp.
- 3 *La industrialización de América Latina y la cooperación internacional*, 1981, 170 pp. (Agotado, no será reimpresso.)
- 4 *Estilos de desarrollo, modernización y medio ambiente en la agricultura latinoamericana*, 1981, 4ª ed. 1984, 130 pp.
- 5 *El desarrollo de América Latina en los años ochenta*, 1981, 2ª ed. 1982, 153 pp.
- 5 *Latin American development in the 1980s*, 1981, 2nd. ed. 1982, 134 pp.
- 6 *Proyecciones del desarrollo latinoamericano en los años ochenta*, 1981, 3ª ed. 1985, 96 pp.
- 6 *Latin American development projections for the 1980s*, 1982, 2nd. ed. 1983, 89 pp.
- 7 *Las relaciones económicas externas de América Latina en los años ochenta*, 1981, 2ª ed. 1982, 180 pp.
- 8 *Integración y cooperación regionales en los años ochenta*, 1982, 2ª ed. 1982, 174 pp.
- 9 *Estrategias de desarrollo sectorial para los años ochenta: industria y agricultura*, 1981, 2ª ed. 1985, 100 pp.
- 10 *Dinámica del subempleo en América Latina. PREALC*, 1981, 2ª ed. 1985, 101 pp.
- 11 *Estilos de desarrollo de la industria manufacturera y medio ambiente en América Latina*, 1982, 2ª ed. 1984, 178 pp.
- 12 *Relaciones económicas de América Latina con los países miembros del "Consejo de Asistencia Mutua Económica"*, 1982, 154 pp.
- 13 *Campesinado y desarrollo agrícola en Bolivia*, 1982, 175 pp.
- 14 *El sector externo: indicadores y análisis de sus fluctuaciones. El caso argentino*, 1982, 2ª ed. 1985, 216 pp.
- 15 *Ingeniería y consultoría en Brasil y el Grupo Andino*, 1982, 320 pp.
- 16 *Cinco estudios sobre la situación de la mujer en América Latina*, 1982, 2ª ed. 1985, 178 pp.
- 16 *Five studies on the situation of women in Latin America*, 1983, 2nd. ed. 1984, 188 pp.
- 17 *Cuentas nacionales y producto material en América Latina*, 1982, 129 pp.
- 18 *El financiamiento de las exportaciones en América Latina*, 1983, 212 pp.
- 19 *Medición del empleo y de los ingresos rurales*, 1982, 2ª ed. 1983, 173 pp.
- 19 *Measurement of employment and income in rural areas*, 1983, 184 pp.
- 20 *Efectos macroeconómicos de cambios en las barreras al comercio y al movimiento de capitales: un modelo de simulación*, 1982, 79 pp.
- 21 *La empresa pública en la economía: la experiencia argentina*, 1982, 2ª ed. 1985, 134 pp.
- 22 *Las empresas transnacionales en la economía de Chile, 1974-1980*, 1983, 178 pp.
- 23 *La gestión y la informática en las empresas ferroviarias de América Latina y España*, 1983, 195 pp.
- 24 *Establecimiento de empresas de reparación y mantenimiento de contenedores en América Latina y el Caribe*, 1983, 314 pp.
- 24 *Establishing container repair and maintenance enterprises in Latin America and the Caribbean*, 1983, 236 pp.

- 25 *Agua potable y saneamiento ambiental en América Latina, 1981-1990/Drinking water supply and sanitation in Latin America, 1981-1990* (bilingüe), 1983, 140 pp.
- 26 *Los bancos transnacionales, el estado y el endeudamiento externo en Bolivia*, 1983, 282 pp.
- 27 *Política económica y procesos de desarrollo. La experiencia argentina entre 1976 y 1981*, 1983, 157 pp.
- 28 *Estilos de desarrollo, energía y medio ambiente: un estudio de caso exploratorio*, 1983, 129 pp.
- 29 *Empresas transnacionales en la industria de alimentos. El caso argentino: cereales y carne*, 1983, 93 pp.
- 30 *Industrialización en Centro América, 1960-1980*, 1983, 168 pp.
- 31 *Dos estudios sobre empresas transnacionales en Brasil*, 1983, 141 pp.
- 32 *La crisis económica internacional y su repercusión en América Latina*, 1983, 81 pp.
- 33 *La agricultura campesina en sus relaciones con la industria*, 1984, 120 pp.
- 34 *Cooperación económica entre Brasil y el Grupo Andino: el caso de los minerales y metales no ferrosos*, 1983, 148 pp.
- 35 *La agricultura campesina y el mercado de alimentos: la dependencia externa y sus efectos en una economía abierta*, 1984, 201 pp.
- 36 *El capital extranjero en la economía peruana*, 1984, 178 pp.
- 37 *Dos estudios sobre política arancelaria*, 1984, 96 pp.
- 38 *Estabilización y liberalización económica en el Cono Sur*, 1984, 193 pp.
- 39 *La agricultura campesina y el mercado de alimentos: el caso de Haití y el de la República Dominicana*, 1984, 255 pp.
- 40 *La industria siderúrgica latinoamericana: tendencias y potencial*, 1984, 280 pp.
- 41 *La presencia de las empresas transnacionales en la economía ecuatoriana*, 1984, 77 pp.
- 42 *Precios, salarios y empleo en la Argentina: estadísticas económicas de corto plazo*, 1984, 378 pp.
- 43 *El desarrollo de la seguridad social en América Latina*, 1985, 348 pp.
- 44 *Market structure, firm size and Brazilian exports*, 1985, 104 pp.
- 45 *La planificación del transporte en países de América Latina*, 1985, 247 pp.
- 46 *La crisis en América Latina: su evaluación y perspectivas*, 1985, 119 pp.
- 47 *La juventud en América Latina y el Caribe*, 1985, 181 pp.
- 48 *Desarrollo de los recursos mineros de América Latina*, 1985, 152 pp.
- 49 *Las relaciones económicas internacionales de América Latina y la cooperación regional*, 1985, 230 pp.
- 50 *América Latina y la economía mundial del algodón*, 1985, 128 pp.
- 51 *Comercio y cooperación entre países de América Latina y países miembros del CAME*, 1985, 96 pp.
- 52 *Trade relations between Brazil and the United States*, 1985, 154 pp.
- 53 *Los recursos hídricos de América Latina y el Caribe y su aprovechamiento*, 1985, 144 pp.
- 53 *The water resources of Latin America and the Caribbean and their utilization*, 1985, 142 pp.
- 54 *La pobreza en América Latina: dimensiones y políticas*, 1985, 162 pp.
- 55 *Políticas de promoción de exportaciones en algunos países de América Latina*, 1985, 304 pp.
- 56 *Las empresas transnacionales en la Argentina*, 1986, 228 pp.
- 57 *El desarrollo frutícola y forestal en Chile y sus derivaciones sociales*, 1986, 234 pp.
- 58 *El cultivo del algodón y la soya en el Paraguay y sus derivaciones sociales*, 1986, 148 pp.
- 59 *Expansión del cultivo de la caña de azúcar y de la ganadería en el nordeste del Brasil*, 1986, 170 pp.
- 60 *Las empresas transnacionales en el desarrollo colombiano*, 1986, 212 pp.
- 61 *Las empresas transnacionales en la economía del Paraguay*, 1986.
- 62 *Problemas de la industria latinoamericana en la fase crítica*, 1986.

## كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم - استلم منها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

### 如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。应向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

## HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

## COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

## КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

## COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

Las publicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y las del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) se pueden adquirir a los distribuidores locales o directamente a través de:

Publicaciones de las Naciones Unidas  
Sección de Ventas — DC-2-866  
Nueva York, NY, 10017  
Estados Unidos de América

Publicaciones de las Naciones Unidas  
Sección de Ventas  
Palais des Nations  
1211 Ginebra 10, Suiza

Unidad de Distribución  
CEPAL — Casilla 179-D  
Santiago de Chile

Primera edición

Impreso en Naciones Unidas — Santiago de Chile — 85-12-1861 — noviembre de 1986 — 2 082

ISSN 0252-2195 - ISBN 92-1-321218-6 - S.86.II.G.16 - 00600 P